



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.0. INTRODUCCIÓN

3.1. ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

3.2. ÁREA TEMÁTICA 2. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.3. ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

**3.4. ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTR., EQUIPAMIENTOS,
RECURSOS Y SERVICIOS**

3.5. ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

3.6. ÁREA TEMÁTICA 6

3.7. ÁREA TEMÁTICA 7

3.8. MATRIZ DAFO - CAME TERRITORIAL



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.0. INTRODUCCIÓN

Para la elaboración del diagnóstico de las distintas áreas temáticas se han empleado los indicadores propuestos en el Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027, obtenidos todos ellos a partir de fuentes oficiales. Estos indicadores se han recogido en tablas e ilustraciones, en los que se incluyen de forma desagregada los municipios de la Zona Rural Leader, así como el conjunto de la comarca, la provincia de Granada y la región de Andalucía, para un periodo variado temporal. Dado el gran volumen de información, se ha optado por recoger dichos indicadores en el *Anexo I. Datos estadísticos de la Zona Rural Leader* de la plantilla de anexos. La mayor parte de los indicadores han sido extraídos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), en concreto, del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), así como de las correspondientes Consejerías y/o Ministerios. Asimismo, se ha recurrido al Instituto Nacional de Estadística (INE) para extraer información municipalizada y detallada por variables del Censos de Población y Viviendas 2021, y haciendo uso también del Censo Agrario de 2020.

Es necesario mencionar también que en lo que al análisis de género se refiere se han consultado también fuentes específicas. Así, en cuanto a género y su relación con aspectos como el cambio climático, el uso de los transportes o la situación de mujeres y hombres ante las nuevas tecnologías, entre otros, se ha optado por consultar fundamentalmente el *II Plan Sectorial de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agraria, pesquera y medioambiental de Andalucía Horizonte 2027 (2021)* de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, entidad pública encargada de gestionar la iniciativa LEADER en Andalucía.

Por otra parte, en el análisis del diagnóstico se han considerado los resultados, valoraciones e interpretaciones del proceso participativo desarrollado en la elaboración de la EDLL, complementando al análisis cuantitativo realizado. Este análisis cualitativo se sustenta en los procesos participativos ya detallados con anterioridad en el Epígrafe 2.

Finalmente, todo ello, a su vez, ha generado a una serie de conclusiones que se detallan en el presente epígrafe y sucesivos.

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.1. ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

**Subtemática y
justificación**

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

La Comarca de Guadix está situada al este de la provincia de Granada, donde constituye una unidad natural claramente definida en el conjunto del territorio granadino (ver mapa 1 AT1). La ZRL de la Comarca de Guadix limita con las comarcas granadinas de Los Montes al norte, Arco Noreste de la Vega de Granada al suroeste, la Alpujarra granadina y almeriense al sur. Y al este, con la comarca de Baza y la de Filabres-Alhamilla, esta última ya en la provincia de Almería, y se encuentra conectada a dichos territorios a través de la autovía A92. La componen **32 municipios** (ver mapa 2 AT1): Albuñán, Aldeire, Alicún de Ortega, Alquife, Beas de Guadix, Benalúa, Cogollos de Guadix, Cortes y Graena, Darro, Dehesas de Guadix, Diezma, Dólar, Ferreira, Fonelas, Gobernador, Gor,



Gorafe, Guadix, Huélago, Huéneja, Jérez del Marquesado, La Calahorra, Lanteira, Lugros, Marchal, Morelábor, Pedro Martínez, La Peza, Polícar, Purullena, Villanueva de las Torres y Valle del Zalabí. Además, está compuesta también por **65 núcleos de población** según se recoge en la tabla 13 del Área Temática 1¹. Contar con tantos núcleos diseminados implica la consecuente dispersión de los servicios, un factor más de desigualdad con respecto al resto de municipios que cuenten con los servicios centralizados.

Registra una **extensión total** de 2.037,55 km², lo que supone el 16,12% de la superficie provincial (12.636,93 km²) y el 2,32% de la regional (tabla 1 del AT1). Los municipios muestran en general una dimensión reducida. Por su parte, el 70% de dicho territorio se sitúa a una altitud de 1.000-2.000 m (tabla 3 del AT1).

El 55,40 % del territorio tiene una pendiente por encima del 15%, lo que supone un valor inferior al de la provincia de Granada (60,04%), pero situado por encima de los datos de Andalucía (49,59%). Esto condiciona de forma muy marcada tanto la tipología de los **paisajes como las formas y tipos de cultivos**, así como la disposición de los asentamientos urbanos. (tabla 4 del AT1).

La escasez de precipitaciones, la aridez del suelo, así como los bajos niveles de erosión del suelo modelan un enclave de gran valor paisajístico. Las espectaculares formaciones de bad-lands de las cárcavas no suelen corresponderse con problemas de erosión actual, sino que son en realidad **paisajes fósiles** que se desarrollaron hace entre 500.000 y 40.000 años, bajo condiciones climáticas muy diferentes a las actuales (sistemas de erosión heredada).

El **escaso desarrollo de los suelos** constituye un factor limitante de primer orden para la agricultura, ya que genera problemas por su bajo contenido en nutrientes o materia orgánica, y por su escasa capacidad para retener el agua de lluvia. Por otra parte, aunque la erosión actual sea baja, si existe un alto riesgo de erosión potencial (la que es de esperar en caso de que el terreno se ponga en cultivo), especialmente en las áreas de cárcavas. Otro factor a tener en cuenta con respecto al suelo es que la combinación de las lluvias copiosas producidas por el cambio climático, la mala gestión del suelo agrícola y la incorrecta utilización de herbicidas, y los incendios forestales son factores motivantes de la **pérdida del suelo**.

Diversos estudios realizados por la Administración Pública identifican como problemas ambientales principales en Andalucía la **contaminación atmosférica** y la **falta de agua**; además, se suman a éstas el problema de la **erosión de los suelos y la desertificación**.

En la ZRL la **gestión del agua**² cobra vital importancia. Así, la red hidrográfica comarcal está integrada en su mayor parte en la cuenca del Guadalquivir, y drena hacia este río a través del Guadiana Menor, y más en concreto mediante uno de sus principales afluentes (el río Fardes, el cual ocupa el 84,17 % del territorio comarcal). Desde el punto de vista administrativo, la cuenca del Fardes es considerada una unidad de gestión hidrológica que ocupa casi todo el territorio comarcal, independiente dentro de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (Sistema de Explotación "Hoya de Guadix"). El régimen de esta red es pluvial (**dependiente de las lluvias**), por lo que casi todos sus cauces varían su caudal en función de la distribución anual de la pluviometría. El intenso déficit hídrico que padece el territorio hace que los **cauces estén secos** casi todo el año, pero no son raras las avenidas, generalmente relacionadas con "gotas frías" otoñales. Estas situaciones generan un importante **riesgo de inundación** a lo largo de los cauces de los ríos Fardes y Guadix. En las vegas de Villanueva de las Torres, Fone-las y Valle del Zalabí, de forma muy puntual en la de Purullena, y en la ciudad de Guadix, este riesgo afecta a parte del casco urbano. Esto ha llevado a la realización de numerosas obras de encauzamiento, especialmente importantes en el entorno de la capital comarcal.

¹ En adelante, las Áreas Temáticas se nombrarán como AT seguidas del número al aspecto al que hace referencia (AT1 Entorno físico y medio ambiente; AT2 Demografía, población y aspectos sociales; AT3 Economía y mercado de trabajo; AT4 Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios, y por último AT5 Organización administrativa), a fin de reducir los contenidos en las fichas. El detalle de todas ellas se encuentra recogido en el Anexo I de la presente EDL.

² Para obtener una visión territorial de la cuenca de las cuencas hidrográficas de la ZRL, así como de los acuíferos y zonas inundables, acudir a los mapas recogidos en el AT1.



Por otro lado, en la comarca han sido definidos **10 sistemas hidrogeológicos**, aunque dos de ellos (acuíferos de Gante-Santerga-Chotos y de Baza-Freila-Zújar) sólo la alcanzan de forma muy marginal. Entre los restantes, resulta especialmente importante el de Guadix porque **asegura el abastecimiento de los principales núcleos de población comarcales**.

Según el estudio de la evolución de las temperaturas provocado por el cambio climático, en la provincia de Granada en los últimos años se ha producido un incremento de unos 1,5 grados, reduciendo con ello los meses fríos y ampliando el número de meses cálidos, un dato a tener en cuenta ya que afecta al desarrollo de los cultivos de la zona, al turismo, a las condiciones de trabajo, a la utilización del agua, a la biodiversidad de la zona, etc. En este sentido, según el último **Ecobarómetro de Andalucía (2022)** la población andaluza, a lo largo de los últimos diez años, ha ido aumentando progresivamente su atención y preocupación por la situación del medioambiente y la crisis climática, dando especial **importancia** a la situación ambiental en comparación a otras problemáticas sociales. Así, el **medio ambiente es una preocupación prioritaria para el 16,2% de la población andaluza**, la cifra más alta desde 2010. No obstante, el aumento de la preocupación ambiental es desigual, y se concentra en los grupos con mayores niveles educativos formales y de cualificación.

Por su parte, el **clima** de la comarca de Guadix es **típicamente mediterráneo**, con temperaturas oscilando entre mínimos invernales y máximos estivales y precipitaciones centradas en otoño, invierno y primavera, y con un marcado mínimo estival. Sin embargo, las sierras que la bordean le confieren un cierto carácter continental ya que entorpecen la llegada de las lluvias desde el océano Atlántico y limitan la influencia atemperadora del mar Mediterráneo. Esto modifica las características de los veranos e inviernos, alargando e intensificando tanto el periodo de heladas como la sequía estival. Además, la heterogeneidad topográfica provoca variaciones del clima a nivel local. Las temperaturas altas y escasas precipitaciones genera **déficits hídricos muy intensos** en la hoya de Guadix.

Como ya se detallara en el Epígrafe 1 del presente documento, la Comarca de Guadix forma parte del **Geoparque³ de Granada**, reconocido por la UNESCO en 2020, y que ha sido recientemente renovado para cuatro años más en 2024. Se trata de un **paisaje** singular formado por **cárcavas y badlands** que albergan **fósiles** que se desarrollaron hace entre 500.000 y 40.000 años, con que suponen un reclamo turístico estratégico para la comarca, poniendo en valor los recursos geológicos y paleontológicos del territorio. Es importante destacar que este Geoparque es uno de los 15 presentes en el territorio español, y uno de los 213 a nivel mundial. Que este territorio forme parte de esta red garantiza la ordenación y el cuidado de los recursos, suponiendo una oportunidad de concienciación de la ciudadanía que lo visita sobre la riqueza endógena ligada al paisaje.

En lo que a la **vegetación y fauna** de la zona se refiere, la comarca de Guadix es una de las regiones con mayor diversidad del mundo (región Mediterránea) y, dentro de ella, en una de sus áreas más ricas (cordilleras Béticas), actuando como refugio de especies llegadas en condiciones climáticas muy diferentes. No obstante, la intensa y prolongada **presencia humana** ha modificado profundamente los ecosistemas y fomentado la presencia de especies adaptadas a ello.

En la depresión de Guadix-Baza se han registrado 1.129 especies de flora⁴ y más de 1.700 de fauna⁵. Dentro de este conjunto, destacan varios elementos que dan a la comarca de Guadix un gran valor a nivel nacional e internacional, como las plantas endémicas de alta montaña y arenales de dolomías, la excepcionalidad dentro de Europa de la flora y fauna de sus semidesiertos o de su avifauna, en la que destacan sus comunidades de grandes rapaces y aves esteparias. Otro de los aspectos más importantes de la riqueza biológica es la **gran variedad de paisajes vegetales** presentes en el territorio: encinares en sierras, pinos carrascos a menor altitud, matorrales y herbazales, **vegetación semidesértica**, entre otros. Actualmente, **los cultivos han eliminado la vegetación natural en el 53,67 % del territorio comarcal**, aunque la destrucción se ha centrado en las vegas y los llanos. La

³ Un Geoparque mundial de la UNESCO es un área geográfica única y unificada, en la que se gestionan sitios y paisajes de importancia geológica internacional, con un concepto holístico de protección, educación y desarrollo sostenible. Actualmente existen 213 geoparques repartidos en 48 países, 15 de los cuales se localizan en España.

⁴ Cueto, M.; G. Blanca, c. Salazar y B. Cabezu. 2014. Diversity and ecological characteristics of the vascular flora in the western Mediterranean (Eastern Andalusia, Spain). Acta Botánica Malacitana, 39:81-97.

⁵ J. A. Garrido-García, estudio en elaboración.



alteración ha sido mucho menor en las cárcavas y sierras, aunque su situación actual se debe en gran medida a **las actuaciones humanas** del último siglo.

En lo que a **ocupación y usos del suelo** se refiere y teniendo en cuenta que el último dato disponible es de 2016, el **suelo forestal** es el que mayor superficie ocupa, seguido del agrícola. Le siguen las zonas húmedas y el suelo artificial. Guadix es el municipio de la comarca que más **superficie agrícola, forestal y masas húmedas** alberga, suponiendo el 18%, 15% y 19% respectivamente de la superficie total comarcal. Sin embargo, no es el más agrícola en comparación con el resto de municipios, ya que Gobernador, Albuñán y La Calahorra destinan más del 80% de su territorio al sector primario.

Por otro lado, y a nivel de **riqueza ambiental**, cabe destacar que gran parte de la superficie de la comarca, casi un 25% del total, está incluida en **la Red Natura 2000** en sus diferentes figuras de protección (zonas LIC, ZEC y zonas ZEPA). A estas figuras de protección se une el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Granada, que crea un marco común para desarrollar y aplicar los PGOU municipales. Este plan incluye *Parajes Sobresalientes* (Badlands de Bâcor-Olivar y Estación de Guadix, Garganta de Gorafe, Cerro Mencal), *Parajes Excepcionales* (Borreguiles de Sierra Nevada), *Complejos Serranos de Interés Ambiental* (Sierra Nevada, sierras de Baza, Huétor y Arana), *Paisajes Agrarios Singulares* (vegas de la Hoya de Guadix y Gor) y el *Entorno del Balneario de Alicún de las Torres*. En total, ocupan el 44,29 % de la comarca (tabla 12 del AT1). Estos datos confirman la potencialidad del territorio de la comarca, con grandes posibilidades de aprovechamiento para la revalorización y el uso público del patrimonio natural de forma racional y sostenible.

Todos estos espacios se ven afectados por los efectos del cambio climático. Si bien no existen datos municipalizados suficientes que los describan, la Comisión Europea⁶ alerta sobre las posibles consecuencias que el calentamiento global puede ocasionar en el **suelo** (disminución de su fertilidad, de la capacidad de inmovilizar el carbono del CO² del ambiente, entre otros), la pérdida de **biodiversidad** y las consecuencias en sectores productivos como la agricultura y la ganadería, cambios radicales e inesperados en el **clima** y en la **hidrología** con graves consecuencias que afectan al bienestar de las personas. Alerta que ocasionará mayor **escasez de agua**, sobre todo en el sur y sureste de Europa, mientras que en gran parte del continente habrá mayor riesgo de inundaciones. Los cambios resultantes afectarán a gran número de regiones terrestres y marítimas, y a toda clase de especies y entornos naturales.

Otro aspecto importante a tener en cuenta vinculado al entorno físico y medioambiente es la situación de la ZRL en relación a los **gases de efecto invernadero**. Considerando la información disponible en el **Portal de Cambio Climático de la Junta de Andalucía**⁷, dentro de la comarca de Guadix destaca el municipio de Guadix como fuente de emisión (76.477 tCO² equivalentes) frente al resto de municipios de la comarca que no pasan de los 50.000 tCO² equivalentes. Si bien estas cifras no constituyen niveles preocupantes de contaminación, ya que se debe tener en cuenta que la orografía condiciona la concentración de los mismos en zonas deprimidas como la hoya de Guadix.

Por último, resulta estratégico conocer cómo los **hábitos de vida de la población** influyen en el medio natural. Si bien la información recogida que se muestra a continuación es de ámbito andaluz en tanto que no se ofrecen datos a nivel municipal, permite una aproximación a la situación de la comarca. Así, según el **II Plan de Igualdad de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (2022)**⁸ mujeres y hombres influyen de manera distinta en el medio ambiente (emisiones en la atmósfera, el uso del agua y la energía en el hogar, sus compras diarias, la gestión de residuos o la movilidad). Las mujeres generan una menor **huella ecológica** con respecto a los hombres, hecho sustentado principalmente en la movilidad, el uso de residuos y la energía; por el contrario, los hombres hacen un uso más sostenible del agua. En lo que a la percepción de la **calidad del espacio público** se refiere, las mujeres identifican como problemas la suciedad de las calles y la falta de zonas verdes, parques y

⁶ https://climate.ec.europa.eu/climate-change/consequences-climate-change_es

⁷ Fuente: <https://www.mapaclima.es/34011818134?variable=carbon-emissions&year=2020>

⁸ Este Plan ha sido realizado por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y aprobado por Consejo de Gobierno en 2022. Si bien los datos probablemente procedan mayoritariamente del medio urbano, se pueden rescatar sus conclusiones como aproximación a la situación de mujeres y hombres en relación a los aspectos tratados en este epígrafe.



jardines; los hombres destacan el ruido y el deterioro del paisaje urbano. Por otro lado, las mujeres apoyan más medidas de protección del medioambiente y tienen más interiorizados hábitos como el **reciclaje de residuos** y el consumo sostenible de agua; son más proclives a medidas sobre impuestos a combustibles o a restricciones del transporte privado. Los hombres están **más informados** acerca de las consecuencias del cambio climático que las mujeres (Ecobarómetro **provincial de Andalucía 2022**). Están de acuerdo con que el gobierno financie más medidas sobre energías renovables. Como se puede comprobar, se hace necesaria la sensibilización sobre el cambio climático y la programación de medidas a realizar en el medio rural para paliarlo.

Otras de las características a tener en cuenta en lo que a distribución territorial se refiere es la distancia de los municipios rurales a **núcleos vertebradores del territorio**, que en el caso de la comarca son el municipio de **Granada** y el de **Guadix**, ambos centros administrativos a nivel provincial en el primer caso y comarcal en el segundo. En el caso de Guadix, el municipio más poblado de toda la comarca, aglutina una densidad empresarial y una presencia del sector servicios que lo confieren como núcleo vertebrador socioeconómico de la comarca. Si se analiza la distancia a Granada, el municipio más lejano en km y en tiempo para llegar a la capital de provincia es Alicún de Ortega con 100 km de distancia (con casi una hora y media de viaje), seguido de Dehesas de Guadix a casi 97 km (una hora y cuarto de viaje). Esto puede suponer una **desventaja** con respecto a otros municipios más cercanos que tienen a su alcance los servicios administrativos, económicos, sanitarios, relacionados con la educación y la formación, el ocio, etc. y oportunidades socioeconómicas que pueda ofrecer la capital de provincia. Si el análisis se hace tomando al municipio de Guadix como centro vertebrador, se observa que cuatro municipios están a más de 30 minutos del municipio. Destacar de entre todos, a Alicún de Ortega a 50 min (el más alejado de todos a casi 50 km), seguido de Dehesas de Guadix a 46 min (a casi 46 km de Guadix).

No obstante todo lo anterior, se dispone de una información más amplia respecto a lo expuesto en este epígrafe en el Anexo 1 donde se puede consultar un diagnóstico más completo del Área Temática 1 Entorno físico y medio ambiente (AT1).

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

Según se pone de manifiesto a través de las distintas dinámicas y herramientas de participación utilizadas se constata que en términos generales, que aunque la situación medioambiental de la comarca por el momento se puede considerar buena, en cuanto a calidad del aire, niveles actuales de contaminación bajos y existencia de una gran riqueza y diversidad natural, que incluye la existencia de cuatro espacios protegidos, recursos cinegéticos, ornitológicos, forestales y paisajes singulares; empiezan a detectarse algunos problemas medioambientales como erosión, falta de agua y amenazas por la aparición de algunas actividades contaminantes.

La tensión sobre el recurso del agua en la comarca es cada vez más importante, a pesar de que en el Marquesado se encuentra uno de los mayores acuíferos de Europa. En la zona Norte de la Comarca comienzan a manifestarse algunos problemas de falta de agua incluso para consumo humano. El sistema de regadío utilizado es el tradicional, a manta, que supone un importante derroche de este recurso, impidiendo la alta tasa de envejecimiento del sector y de las personas que dirigen las Comunidades de Regantes, así como el progresivo abandono de la actividad agrícola, que se realicen inversiones en la modernización del sistema. Además, en el territorio se cometen muchas irregularidades como pozos clandestinos, o uso de agua doméstica para uso agrario, no existiendo el control deseable y necesario de estas actividades.

Enlazando con la cuestión anterior, se encuentra la problemática de los cultivos intensivos, que no sólo exigen una gran cantidad de agua, sino que contaminan los acuíferos subterráneos. El problema de estas explotaciones, junto con las explotaciones de ganadería intensiva, es que consiguen los permisos de instalación declarándose como de interés social, en base a la previsión de creación de empleo, pero sin tener en cuenta el negativo impacto ambiental que, además del suelo y el agua, también está afectando a la población de aves esteparias.

Como soluciones se plantea una urgente modernización en las Comunidades de Regantes y el cambio en los regadíos garantizando su función ecológica, introduciendo sistemas como el goteo o la aspersión; incrementando las condiciones para limitar la instalación de explotaciones intensivas, y poner los medios para minimizar el impacto de las existentes; intensificando los controles para cumplir la legislación de aguas y evitar los sondeos y



creación de pozos clandestinos; estableciendo caudalímetros para controlar el gasto del agua y pagando según el consumo y no según la cantidad de tierra.

En cuanto al suelo se destaca, por un lado, el avance de la desertificación en algunas zonas, fruto de la eliminación de la masa forestal y del abandono de cultivos, que previamente habían cambiado el uso tradicional del suelo. Por otro lado, se pone de manifiesto que no se utiliza de forma coherente el territorio y que existe una incompatibilidad de usos, fruto de una inexistente planificación y ordenación comarcal que lleve a cabo un modelo consensuado de desarrollo de la comarca que priorice unos usos del suelo sobre otros. La solución global pasaría por realizar un Plan de Ordenación del Territorio Subregional, atendiendo a criterios medioambientales, definiendo un modelo de desarrollo comarcal sostenible y evitando usos del territorio incompatibles; y por fomentar actividades no contaminantes, como la agricultura ecológica, el aprovechamiento forestal para cultivos energéticos, etc. Este plan debería ser participado y consensuado por toda la población, y especialmente por los municipios. Además, se considera necesario que todos los Ayuntamientos regularicen la situación con respecto a sus planificaciones urbanísticas, ya que la mayoría de ellos aún las tienen incompletas.

Otras de las cuestiones destacables es el impacto que ha supuesto que la comarca haya sido escogida por grandes empresas exógenas, debido a sus características geográficas y climatológicas, como ubicación óptima para la instalación de plantas de energías renovables a gran escala. Por un lado, se pone de manifiesto las oportunidades que esto puede generar, pero, además, se destacan aspectos negativos como son el impacto paisajístico que suponen estas grandes explotaciones o el escaso impacto que ha generado o generan a nivel económico, ya que no se está empleando mucha mano de obra local, al requerir mano de obra especializada. También se destaca el escaso impacto a nivel energético, ya que la comarca no puede acceder a la energía producida en esas plantas, por no disponer de infraestructuras adecuadas. Se propone aprovechar las oportunidades que representa esta situación, trabajando en la eliminación de los factores negativos, con propuestas como formación de mano de obra local que les facilite el acceso al empleo en dichas instalaciones. Por último, se propone canalizar la iniciativa privada para aprovechar las sinergias que ésta genera, a través de la implantación de industrias auxiliares.

Y por último se hace referencia al aprovechamiento de la presencia de los Espacios Naturales Protegidos como recurso económico y la percepción de la población sobre la implicación y el efecto de la protección de dichas áreas. Durante un tiempo ha existido una importante brecha entre las políticas de protección de los espacios naturales y la percepción negativa de los habitantes de la misma. Han sido consideradas como un freno al desarrollo, percibiéndose como un condicionante para algunas actividades (ganadería, agricultura y turismo), en lugar de como un recurso con potencialidades de aprovechamiento y de creación de sinergias positivas. Sin embargo, realmente sí están produciendo efectos positivos en el territorio, tal y como se ha destacado también en la mesa, como ejemplo se destaca el incremento del número de visitantes y su repercusión en la actividad turística o la creación de empresas que ofrecen actividades y servicios relacionados con la naturaleza. Se manifiesta que este rechazo de la población local está comenzando a cambiar, aunque en este punto no se llega a un consenso definitivo. Como solución se propone continuar trabajando en la línea de la sensibilización y la educación medioambiental, poniéndose el énfasis en el trabajo con la población local para el conocimiento de sus recursos naturales y las posibilidades de aprovechamiento que estos ofrecen. El proyecto de implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible en los Parques Natural y Nacional de Sierra Nevada contribuirá a este objetivo, suponiendo una mejora en la imagen de la comarca, en la calidad del turismo y en la sensibilización hacia la conservación de los espacios naturales.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Las principales conclusiones a extraer de esta área temática son las siguientes:

- La ZRL tiene una localización estratégica dentro del sistema de comunicaciones de Andalucía Oriental, unido a las buenas conexiones con el exterior, a través del eje de primer nivel que supone la A-92, que atraviesa toda la comarca y que la sitúa a menos de dos horas de importantes centros



económicos (Granada, Almería, Jaén, Murcia y Málaga). Esta situación estratégica puede ser aprovechada tanto para la atracción de inversiones, como de visitantes.

- La ZRL está especialmente afectada por los procesos de cambio climático y por un proceso progresivo de desertificación.
- La ZRL dispone una amplia superficie de su territorio amparada por figuras de protección ambiental, hasta un 24,74% de su superficie, destacando la presencia del Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada, el Parque Natural de la Sierra de Baza y el Parque Natural de Huétor Santillán.
- La ZRL dispone de una gran riqueza y diversidad de recursos naturales: geodiversidad y biodiversidad diferencial con un elevado número de endemismos, recursos forestales, cinegéticos, etc.
- Parte de la ZRL está incluida en el Geoparque Mundial de la UNESCO de Granada por su excepcional patrimonio geológico. Algunos de los lugares de interés geológico del territorio son considerados de relevancia internacional.
- La ZRL dispone de una buena calidad del aire y bajos niveles de contaminación ambiental en general.
- En la ZRL existe una especial sensibilización sobre la fragilidad del recurso agua por su especial vinculación con el cambio climático, su gestión, la posibilidad de su sobreexplotación y contaminación.
- En la ZRL existe un abandono generalizado de los usos tradicionales del suelo (agricultura familiar y de montaña, ganadería y aprovechamientos forestales).
- En la ZRL existe la percepción generalizada que la escasa coordinación y desarticulación territorial provoca un uso no planificado del suelo.
- En la ZRL existe una escasa conciencia ambiental, aunque esta sea creciente, y desconocimiento del territorio por parte de la población local,
- En la ZRL existen ciertas brechas entre las políticas de protección de los espacios naturales protegidos y la percepción de los habitantes del territorio como freno al desarrollo, aunque esta tendencia está cambiando en los últimos años.
- En la ZRL, en los últimos años, gracias a determinadas condiciones climatológicas, se están implantando grandes empresas que desarrollan actividades de alto impacto ambiental y paisajístico en sectores como la agricultura y ganadería intensiva, grandes plantas de energía solar fotovoltaica, planta de producción de biogás, etc.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D1.1. Progresivo proceso de desertificación del territorio.	A1.1. Previsible grave incidencia del cambio climático, especialmente por la reducción general de las lluvias, de la cantidad y duración de la nieve caída en las sierras (degradación de elementos fundamentales del funcionamiento del sistema hidrológico comarcal) y el aumento de fenómenos meteorológicos extremos (sequías, inundaciones, olas de calor).
D1.2. Riesgo creciente de degradación de los recursos hidrogeológicos por sobreexplotación y contaminación.	A1.2. Demanda creciente de agua en áreas deficitarias anexas que potencia la sobreexplotación de recursos locales.
D1.3. Dificultades para cubrir de forma adecuada el ciclo integral del agua en ámbitos urbanos, con problemas locales de abastecimiento, poblaciones con gasto excesivo que requieren programas de ahorro y vertidos	A1.3. Modernización de sistemas de riego tradicionales con la pérdida de la función ecológica de estos.



de aguas residuales no tratadas por falta de EDAR o por funcionamiento de estas.	
D1.4. Funcionamiento deficiente de los sistemas de regadío tradicionales, tanto abandono/destrucción de los pequeños sistemas como por deficiencias de gestión en las comunidades de regantes (envejecimiento y absentismo de sus miembros, incapacidad para asumir la carga administrativa y de gestión) y por el gasto excesivo de agua provocado por el uso de sistemas de riego inadecuados en el interior de las parcelas.	A1.4. Falta de medios y coordinación entre los distintos organismos encargados de la protección ambiental que afectan a la resolución de problemas (pozos ilegales, fuentes localizadas de contaminación, roturaciones ilegales) y desarrollo de líneas de actuación contradictorias entre administraciones o entre áreas de la misma administración: conservación de semidesiertos versus expansión de las plantaciones forestales para luchar contra la erosión, conservación de medios fluviales/acuáticos versus políticas de modernización de regadíos y actuaciones ambientales en cauces naturales, concesiones y explotaciones mineras versus conservación de lugares de interés geológico.
D1.5. Degradación generalizada de la funcionalidad hidrológica y ecológica de los cauces superficiales: uso ilegal de ramblas como vía de vehículos o vertederos, extracciones ilegales de agua, cambios de trazado e invasiones de cauces, destrucción de vegetación riparia.	A1.5. Entrada de contaminantes atmosféricos desde la instalación de quema de alpechines de Bogarre, cuyas emisiones superan Sierra Arana y afectan a los pueblos cercanos.
D1.6. Problemas localizados de contaminación atmosférica derivados de incendios accidentales (plantas de reciclaje y termo solares) o por quemas reiteradas de residuos en polígonos industriales por el uso habitual del fuego en la limpieza post-tala de las plantaciones de álamos o en la eliminación de residuos de olivar.	A1.6. Deficiente gestión y opacidad de la CHG de recursos hídricos, especialmente en lo referido a la delimitación de áreas de protección para evitar la pérdida de recursos de uso humano o balneario, y falta de estaciones de aforo en cauces superficiales, que impide la delimitación del volumen extraíble para riego compatibles con el mantenimiento de caudales ecológicos provocando graves problemas en la gestión de las principales redes de regadío.
D1.7. Configuración orográfica local, que en caso de contaminación intensa favorece la acumulación y mantenimiento de contaminantes en la Hoya de Guadix durante el invierno.	A1.7. Apreciación inadecuada del problema de la erosión por parte de las administraciones supralocales (Junta de Andalucía, Ministerio de Medio Ambiente, UE), que han potenciado las plantaciones forestales para prevenir la erosión en áreas en las que no existía este problema, desencadenando problemas de erosión potencial que antes no existían y provocando graves daños a la biodiversidad y los paisajes.
D1.8. Degradación creciente de ecosistemas (plantaciones forestales y roturaciones inadecuadas en semidesiertos, desaparición de avifauna esteparia, degradación de medios acuáticos riparios, daños en entomofauna y flora generados por la desaparición de la ganadería extensiva), agrosistemas tradicionales (urbanización y abandono de cultivos en vegas, abandono de sistemas de regadío en castañares) y medios periurbanos (vertidos de aguas residuales y basuras, destrucción de áreas agrícolas-naturales).	A1.8. Falta o deficiencias en la ordenación del territorio a nivel municipal (PGOU) y supramunicipal, con una distribución inadecuada e insuficiente de áreas protegidas y aplicación discriminatoria de legislación de obligado cumplimiento en todo el territorio (excesivamente estricta en RENPA, muy laxa fuera).



<p>D1.9. Persistencia de los problemas de furtivismo tradicionales (caza menor) e importancia creciente de los asociados a la caza menor.</p>	<p>A1.9. Grave desfase entre la distribución de los espacios integrados en la RENPA y Red Natura 2000 y la de los hábitats prioritarios y de interés dentro de la Directiva de Hábitat o la de las especies más amenazadas: la legislación que protege a los unos o los otros produce limitaciones de uso, en cualquier caso, mientras que la exclusión de las áreas en las que están presentes de los espacios protegidos impide el acceso a los beneficios socio-económicos que conllevan.</p>
<p>D1.10. Desconocimiento y falta de control ante el crecimiento excesivo de las poblaciones de grandes ungulados autóctonos (cabra montés, jabalí, ciervo) o invasoras (muflón), que está generando graves conflictos con la agricultura.</p>	<p>A1.10. Graves deficiencias en la protección de las especies en relación con las necesidades reales de conservación, que limita la efectividad de las medidas de conservación de la biodiversidad.</p>
<p>D1.11. Pérdida acelerada de los conocimientos tradicionales ligados a la agricultura, ganadería y aprovechamiento de recursos naturales.</p>	<p>A1.11. Interés y éxito desigual en las medidas de conservación, muy efectivas en lo referido a ungulados, grandes rapaces y flora amenazada de montaña, pero insuficientes/fallidas para las aves esteparias y flora y fauna asociada a semidesiertos. Falta de conocimientos sobre el estado de las poblaciones de algunas especies amenazadas, especialmente, en lo referido a la avifauna esteparia.</p>
<p>D1.12. Percepción sesgada o incompleta por parte de la población y las administraciones locales de los valores medioambientales, paisajísticos y patrimoniales de su entorno y de la importancia real de los problemas de contaminación, erosión-desertificación y conservación del patrimonio natural.</p>	<p>A1.12. Marco legal y de gestión inadecuados para el manejo de las poblaciones de ungulados salvajes y la limitación de los daños que producen a la agricultura y recuperación de las masas forestales.</p>
<p>D1.13. Falta de conocimiento y concienciación de la población en general y de algunos colectivos en particular (pescadores deportivos) de la problemática asociada a las especies invasoras, con liberaciones puntuales de aves y peces exóticos y sueltas organizadas de trucha arco-iris, black-bass y carpas/carpines en embalses y balsas de riego.</p>	<p>A1.13. Abandono generalizado de las masas de repoblación, con ausencia de entresacas y podas que impiden la recuperación del arbolado natural del territorio y comprometen su viabilidad, provocando plagas y muerte de arbolado y acentuando el riesgo de incendio.</p>
<p>D1.14. Escasa percepción por parte de la población local de los beneficios socio-económicos de la integración de su territorio en la RENPA y Red Natura 2000.</p>	<p>A1.14. Falta de control en la explotación de plantas aromáticas (romero y tomillos) por parte de empresas de fuera del territorio, abundando las entradas ilegales en propiedades y en general, planteando un grave riesgo de sobreexplotación.</p>
<p>D1.15. Falta de consideración social de los trabajos agro-ganaderos o los relacionados con la explotación de recursos naturales.</p>	<p>A1.15. Diseño inadecuado de las políticas agrarias, que penalizan los aprovechamientos extensivos tradicionales o el uso de semillas locales y complican la gestión de la producción ecológica.</p>
<p>D1.16. Falta de medios logísticos y humanos por parte de las administraciones locales para gestionar correctamente sus competencias en medio ambiente.</p>	<p>A1.16. No desarrollo normativo del art. 50.1.e) respecto a los Geoparques, de la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.</p>



D1.17. Deficiencias normativas a escala municipal en lo referido a las competencias atribuidas en materia de medio ambiente y ordenación del territorio (PGOU, ordenanzas municipales en relación con ruido, residuos, contaminación lumínica, bienestar animal).	
D1.18. Escasa toma en consideración de la normativa medioambiental y urbanística de la conservación de la biodiversidad y la geodiversidad, es decir del patrimonio natural, por parte de las administraciones locales en la planificación y gestión administrativa del ordenamiento urbanístico y de la actividad económica.	
D1.19. Desconocimiento por parte de la población y administración local y de los agentes económicos de las posibilidades de puesta en valor de la biodiversidad y la geodiversidad, en síntesis, del patrimonio natural, y los recursos agroganaderos tradicionales.	
D1.20. Presión descontrolada sobre el patrimonio geológico.	
D1.21. Ausencia de estructuras empresariales que cubran todo el ciclo productivo de los recursos naturales que se han puesto o se puedan poner en valor: la comarca actúa como área de extracción, pero la transformación y comercialización se hace en otras áreas.	
D1.22. Creciente presencia de instalaciones industriales en suelo rústico motivado por el cambio de su uso.	
D1.23. Escasez de trabajadores y profesionales cualificados para trabajos específicos medioambientales.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1.1. Características orográficas, geológicas y paisajísticas que proporciona a la comarca un patrimonio natural de elevado valor.	O1.1. Valoración social creciente de los recursos hídricos de calidad, los paisajes naturales y agrarios tradicionales, las energías renovables, la biodiversidad (bird watching, caza fotográfica), los productos de origen natural y las producciones agroganaderas de producción ecológica, tradicional y de proximidad; por tanto, muchas posibilidades de elementos abundantes en la comarca para su puesta en valor.
F1.2. Existencia de diversas figuras de protección ambiental dada la riqueza ambiental existente.	O1.2. Integración de una parte importante de la comarca en áreas con diversos niveles de protección (RENPA, Red Natura 2000, ZIAE, Plan especial Provincial de Conservación del Medio Físico) que permiten la protección de recursos hídricos, paisajes, masas forestales, biodiversidad y agrosistemas tradicionales, que aportan recursos económicos para compensar limitaciones a otras formas de desarrollo y dotan de una diferenciación al turismo de naturaleza y el ecoturismo y a los productos locales.
F1.3. Presencia de sistemas hidrológicos e hidrogeológicos que aseguran la transferencia de agua entre las áreas húmedas (sierras) y las secas (interior de la hoya),	O1.3. Existencia de mecanismos legislativos y de gestión adecuados a nivel regional, nacional y comunitario para prevenir y corregir problemas de contaminación,



y que resultan imprescindibles para el mantenimiento de la biodiversidad y las actividades humanas en estas últimas.	degradación de los recursos hídricos, erosión y destrucción de hábitats y especies.
F1.4. Existencia de recursos termales y mineromedicinales de calidad reconocida (Baños de Alicún y Graena).	O1.4. Apreciación externa de la excepcionalidad de los paisajes, hábitats y biota de los semidesiertos en el contexto continental, constituyendo un atractivo turístico potencial de primer orden para los visitantes europeos.
F1.5. Existencia de biomasa forestal y subproductos madereros.	O1.5. Importancia creciente de las líneas de subvención a la agricultura y ganadería ecológica; posibilidades crecientes de desarrollo de sinergias con estrategias de protección ambiental (RENPA, Red Natura 2000) y de mitigación del cambio climático.
F1.6. Existencia de sistemas tradicionales (comunidades de regantes) que aseguran la gestión y explotación de las aguas para uso agrícola.	O1.6. Puesta en valor tras la pandemia de la existencia de mejor calidad de vida en el mundo rural y sus efectos positivos sobre la salud.
F1.7. Buenos niveles de calidad ambiental en general motivados por la reducida población del territorio y de la actividad industrial en el mismo (cielo, aire, huella de carbono, generación de residuos, conservación del medio natural).	O1.7. Posibilidad de incentivar el uso educativo, recreativo y turístico de los espacios protegidos en periodos de estacionalidad baja.
F1.8. Niveles de erosión real que se sitúan entre los más reducidos del país.	O1.8. Territorio objeto de inversiones en investigación científica por parte de instituciones nacionales e internacionales, en diversos aspectos, que puede ser aprovechado con costes muy bajos en la planificación, gestión y desarrollo económico.
F1.9. Biota y hábitats con una gran diversidad, con elementos muy valiosos, tanto a nivel de científico y de conservación como de potencialidad en explotación turística (aves, flora) o de recursos comercializables (esparto, bosques, plantas aromáticas).	
F1.10. Patrimonio de importancia mundial a nivel paisajístico, geológico, geomorfológico y paleontológico reconocido como Geoparque Mundial de la UNESCO.	
F1.11. Presencia aún importante de sistemas agroganaderos tradicionales y de población con conocimientos sobre su gestión, facilitando su transformación en explotaciones ecológicas.	
F1.12. Interés creciente de la población local hacia el medio natural, tanto a nivel de conservación como de su papel futuro en el desarrollo socioeconómico.	
F1.13. Entorno de elevado interés para la práctica de turismo activo y el ecoturismo.	
F1.14. Interés creciente por parte de las entidades municipales por la integración de la conservación del medio ambiente en sus políticas y por el desarrollo de la educación ambiental y de elementos o estrategias de puesta en valor.	



F1.15. Presencia de entidades supralocales que permitirían el diseño de estrategias y el desarrollo de medidas de gestión y conservación ajustadas a las características del territorio y los intereses de sus ciudadanos.

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.2. ÁREA TEMÁTICA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

La **población total** de la ZRL en 2023 asciende a 44.722 habitantes (49,20% mujeres y 50,80% hombres), suponiendo el 4,78% de la población de la provincia de Granada y el 0,52% de la población de Andalucía. El 58,84% de dicha población **se concentra** en el centro de la comarca, fundamentalmente en Guadix y los pueblos de su entorno tales como Benalúa, Purullena y Valle del Zalabí, observándose un serio problema de despoblamiento y desequilibrio territorial a nivel comarcal. Si se analiza la distribución de la población por edad para el año 2022, se observa que más del 50% de la población tiene **más de 45 años**. La población comarcal con edades comprendidas entre 30-44 años sólo suponen un 18,7 % (tabla 2 del AT2), lo que muestra un **envejecimiento de la población**. Por otro lado, es **a partir de los 70 años** cuando el número de mujeres supera al de hombres, un hecho que se justifica por la mayor esperanza de vida de las mujeres y por el progresivo envejecimiento de la población (**feminización de la vejez**). En el resto de tramos de edad, predominan los hombres frente a las mujeres (tabla 7 del AT2). El análisis de la población en el período 2014-2022 arroja una disminución de la población en el territorio de casi un 4%. Esto evidencia que **uno de los grandes problemas de la comarca de Guadix es su despoblamiento** (ver gráfico 1 del AT2). En el caso de la población joven (15-34 años) se detecta que en los años estudiados la comarca ha perdido un 12% de esta población (tabla 10 el AT2).

Además de caracterizar la población por sexo y edad es fundamental conocer la **densidad población** de la comarca para conocer la dispersión o concentración de la misma. El análisis de los datos evidencia que la densidad de población a nivel comarcal ha ido descendiendo suavemente llegando a registrar tasas bajas de densidad, ya que los valores se encuentran muy por debajo de las medias provinciales y autonómicas: 21,84 hab/km² a nivel comarcal frente a los 72,91 hab/km² de la provincia o a los 96,72 hab/km² a nivel andaluz. Un indicador más del continuo despoblamiento que está sufriendo la comarca en los últimos años.

Por otro lado, la **población extranjera** de la comarca en 2022 supone el 4,50% de la población (tabla 12, 13, 14 y 15 del AT2) siendo el tramo más numeroso el de 16-44 años. Guadix es el municipio que mayor porcentaje alberga de toda la comarca. Sobre los lugares de procedencia, África encabeza el continente de procedencia con mayor número de personas que en 2022 llegaron a la comarca. Le siguen América, Europa y a gran distancia Asia.

Si se analiza la evolución del **tamaño del hogar** en la comarca durante los años 2015-2021 tal y como muestra la tabla 16 del AT2, se comprueba que el número de integrantes de los hogares apenas ha variado, siendo la media de 2,23 para 2021. Sin embargo, los datos relevan que los hogares unipersonales han aumentado, sobre todo en municipios como Alquife, Beas de Guadix y Gorafe, siendo este último el que mayor porcentaje de hogares unipersonales tiene en toda la comarca (54,8%).

Por su parte, los datos relativos a los **movimientos naturales** de la población muestran que la Comarca de Guadix durante los años 2015-2022 ha sufrido un descenso de un 10% en los **nacimientos**. En este sentido destacar



que la edad de la madre más frecuente corresponde al tramo de 30-34 años, coincidiendo con la provincia y la región (tabla 19 del AT2). Otro dato a tener en cuenta es que el porcentaje de mujeres en edad fértil está disminuyendo, siendo en 2022 del 40,78% (gráfico 12 del AT2). Por su parte, la tasa de **mortalidad** en la comarca ha ido disminuyendo también en dicho período (salvo en 2020 por causa de la COVID 19). Si se analizan los datos por edad y sexo para el 2022 en la comarca de Guadix, los hombres experimentan una mayor mortalidad de los 60-85 años, y en el caso de las mujeres se retrasa hasta los 70 años (tabla 21 del AT2). Por su parte, la **tasa de crecimiento vegetativo** muestra una tendencia negativa en el período 2014-2021, siendo su valor de -4,37 para 2021 (la mayoría de los municipios presentan tasas negativas, existiendo 6 de los 32 con saldo positivo según se recoge en la tabla 22 del AT2). Si se compara con los valores provinciales (-1,59) y regionales (-1,88), vemos que las triplica, por lo que el territorio está perdiendo población de forma más rápida si se compara con los dos territorios anteriores.

Otro indicador que ofrece una visión sobre la población en la ZRL es el de las migraciones. Según los datos recogidos en la tabla 24 del AT2 para el período 2015-2022, la comarca ha ganado población procedente de la **migración**. Así, la mitad de los municipios pierden población y la otra mitad gana población, siendo Guadix la que más población gana seguida de Fonelas y Huéneja. A nivel provincial y regional, también se observan saldos positivos, lo que supone ganancia de población inmigrante en términos generales (para ver la distribución actual de la migración a nivel municipal, consultar los mapas 7 y 8 del AT2). En el caso de Fonelas y Jérez del Marquesado, en los que la ganancia de población se debe en mayor medida a mujeres frente a hombres (tabla 23 del AT2). Si se analiza el movimiento de las mujeres con respecto a los hombres en la comarca (**índice de feminización** de la tabla 25 del AT2), se observa que no existen grandes desequilibrios, si bien en el caso de las emigraciones las mujeres superan ligeramente a los hombres. Según la tabla 26, son las personas con edades comprendidas entre **16-39 años** las que más salen del territorio (siendo ese mismo tramo de edad el de mayor inmigración interior según la tabla 29), tendencia coincidente con la provincia y la región. Las causas de las emigraciones pueden ser diversas (búsqueda de mejores oportunidades laborales, mejores servicios sociales relativos a la educación, la sanidad y el ocio, vivienda asequible, e incluso desigualdades por género aún muy arraigadas en el medio rural que afectan a la vida personal y laboral de las mujeres).

La evolución de la edad media de la población del territorio es un **indicador demográfico** relevante que nos ofrece información valiosa sobre los habitantes de la comarca. En el caso de la ZRL la **edad media** de la población a lo largo del período 2014-2022 ha ido en aumento (gráfico 16 del AT2), siendo en 2022 la de las mujeres superior a la de los hombres (49,03 frente a 47,28)⁹. La edad media de la población en la provincia de Granada era 44,26 años para las mujeres y 41,89 años para los hombres, siendo estos datos para Andalucía de 43,82 y 41,56 respectivamente. En el caso de la **población extranjera** la edad media es de 38,68 años (tabla 31 y gráfico 17 del AT2). A nivel municipal, en todos los municipios la media de edad de las mujeres supera ligeramente a la de los hombres. Por otro lado, el gráfico 17 del AT2 muestra que la media de edad de la población extranjera es menor que la nacional, existiendo una diferencia de diez años entre ambos. Este hecho se repite si se compara la media de edad de las personas jóvenes de ambos orígenes: 38 años en la población nacional y 29 la extranjera.

Por su parte, la evolución de la **tasa de envejecimiento** de la población a nivel comarcal (21,80), provincial (18,63) y regional (17,96) ha ido en ligero aumento, siendo la comarca de Guadix la que mayores valores presenta frente al resto según la tabla 32 y el gráfico 18 del AT2; un indicador más del nivel de mayor envejecimiento de la población de la ZRL. A la vista de los datos, es importante reflejar que los valores comarcales superan a los provinciales y regionales, siendo las mujeres las que mayores tasas de envejecimiento presentan con respecto a los hombres (gráfico 18 y 19 del AT2).

En relación con lo anterior, otro indicador relevante para la población es la **tasa de dependencia**. Para el 2022, la tasa de dependencia comarcal supera a la provincial y regional según se refleja en la tabla 34 del AT2. La comarca presenta un índice de dependencia del **54,29%**, predominando la dependencia de mayores sobre la de jóvenes, y de mujeres sobre varones (gráficos 20 y 21 del AT2). Este dato resulta especialmente revelador ya que

⁹ Para ver más detalle sobre la media de edad por municipio desglosada por sexo revisar el mapa 9 del AT2.



como se recogerá en la AT4, los servicios ligados a la dependencia resultan deficitarios en la comarca. Dicha tasa es para la provincia de Granada y a nivel regional de 48,83 y 48,62 respectivamente.

Si se analiza el **estado de salud** de la Comarca de Guadix, encontramos que, en relación a las **enfermedades crónicas**, las mujeres sufren más trastornos de ansiedad, trastornos de estado de ánimo e hipotiroidismo, además de dislipemia (grasas en sangre), hipertensión, asma y obesidad, aunque estas últimas en menor medida que los hombres. Por su parte, los hombres adolecen de dependencia del tabaco y EPOC frente a las mujeres. Si se comparan los **trastornos mentales** entre mujeres y hombres en la comarca, se observa que las mujeres sufren mucho más que los hombres de trastorno esquizofrénico, trastorno inicio infancia adolescencia y trastorno del espectro autista, trastorno personalidad y comportamiento adulto. En el caso de los hombres, sufren en mayor medida los trastornos de ansiedad, trastorno de estado de ánimo y trastorno de la conducta alimentaria y diabetes. Según se recoge en el **Ecobarómetro de Andalucía (2022)**, según la percepción de la población del cambio climático en relación a la Salud, los principales alicientes para actuar sobre el cambio climático de la población son el **cuidado de la salud** y la preocupación por las nuevas generaciones, elementos clave que deberían incluir las campañas e iniciativas de sensibilización orientadas a estos propósitos. Además, según el **II Plan Sectorial de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agraria, pesquera y medioambiental e Andalucía-Horizonte 2027**” las mujeres están más preocupadas (87 % frente al 82 % de los hombres) por el impacto en su salud de **sustancias químicas** presentes en los productos de uso cotidiano.

Muy relacionado con todo lo analizado anteriormente está el análisis de **establecimientos colectivos** disponibles en la comarca (sólo se ofrecen datos de plazas, no nivel de ocupación). Así, en la comarca de Guadix solo 8 municipios poseen centros asistenciales frente a los 32 que conforman la comarca (tabla 38 del AT2), encabezando la lista Guadix, predominando las residencias de ancianos y las guarderías infantiles (un dato a tener en cuenta es que en la comarca no existen centros de asistencia social ni residencias para toxicómanos). En la comarca, la **media de plazas** por cada 1.000 habitantes es de apenas **29**, un dato bastante deficitario teniendo en cuenta el volumen de población mayor existente y el nivel de dependencia analizado anteriormente. Por su parte, la evolución 2014-2022 en residencias de ancianos revela que el número de plazas ha experimentado un ligero aumento a lo largo del período estudiado (ver tabla 41 del AT2), con valores superiores relativos frente a los provinciales (gráfico 24) pero totalmente insuficientes para atender las necesidades existentes.

Por otro lado, la **pensión media** comarcal es menor que la media provincial y la regional. Supone el 6 % de las pensiones provinciales y un 0,7 % de las andaluzas. Existen más mujeres pensionistas que hombres, pero la cuantía de la pensión de estas es, en los tres niveles territoriales, es menor que la de los hombres, siendo en el caso comarcal de 841€ para los hombres y 612€ para las mujeres. Se comprueba pues que, aunque las mujeres son más longevas que los hombres, viven con menos nivel adquisitivo que los mismos. Las **pensiones de jubilación** son más altas que las debidas a la **incapacidad permanente**. Es destacable que las pensiones de **viudedad** son más bajas que las dos anteriormente referidas, lo que supone una desventaja económica con respecto al resto. Si se analiza desde la perspectiva de género, son las mujeres las que más pensiones de este tipo tienen frente a los hombres, y de menores cuantías debidas a la jubilación en tanto que no han cotizado como los hombres (mayor nivel de desempleo, dedicando más tiempo al cuidado del hogar frente al ámbito laboral) (ver tablas 42, 43, 44 y gráficos 25, 26 y 27 del AT2).

Según todo lo anterior, se comprueba que las mujeres tienen un menor nivel adquisitivo frente a los varones, algo que las sitúa en una situación de **vulnerabilidad económica y social**, sobre todo teniendo en cuenta que el **IPC¹⁰ se ha ido incrementando** de manera continuada desde el año 2015.

Otro indicador que es necesario analizar para conocer el estado de la población en relación a la evolución socio-económica de la ZRL es el **nivel formativo** de sus habitantes. En este sentido, el número de hombres que se han formado en 2021 supera ligeramente a las mujeres, teniendo estos un mayor nivel formativo que las mujeres en todos los niveles de estudios, salvo en el caso de estudios primarios y en el de la educación superior, aunque las cifras, en general, están muy próximas (tablas 45-46 del AT2). Según se recoge en el gráfico 29 del AT2, el **índice**

¹⁰ El **Índice de precios de consumo (IPC)** es una medida estadística de la evolución de los precios de los bienes y servicios que consume la población residente en viviendas familiares en España.



de feminización en relación a los estudios superiores revela que a nivel comarcal, provincial y regional las mujeres superan en número a los hombres. Analizando el alumnado en relación al tipo de estudios y centros educativos recogido en las tablas 52 y 53 del AT2, los niveles con un mayor alumnado son Primaria, seguido de Infantil de segundo ciclo. Si este análisis se realiza en aquellas formaciones relacionadas con estudios profesionales, vemos que los hombres superan a las mujeres, salvo en el caso de los estudios de régimen especial, donde sobresalen ellas con respecto a ellos.

En cuanto a las guarderías y/o **recursos socioeducativos para el cuidado de niños menores de 4 años**, se detecta que se concentran las 360 plazas disponibles en tres municipios de los 32 que forman la comarca (Guadix, Benalúa y Purullena), lo que evidencia que se trata de un servicio claramente deficitario.

Debido a que no se dispone de información desagregada por municipios para la **tasa de analfabetismo** y la tasa de **escolarización**, pero sí a nivel nacional, autonómico y provincial, se puede obtener una aproximación a lo que ocurre en la comarca. Así, en Granada un 2,46% de la población es analfabeta, superando a la media de Andalucía en mayor medida a la estatal. Si se analiza según sexo, las mujeres superan a los hombres en todo caso, y en mayor medida a nivel provincial, donde un 3,51% de las mujeres carece de formación, una cifra que casi triplica a la de los hombres (1,36%). Todos estos datos se recogen en la tabla 57 del AT2. Por su parte, la tasa de escolarización provincial y regional rondan porcentajes del 94-98% para ambos sexos (tabla 58 del AT2).

A continuación, como información relevante que complementa a toda la anterior, se procede a describir los **colectivos en riesgo de exclusión social**, para lo cual se han analizado variables como la evolución del número de personas con pensiones no contributivas, el coeficiente de Gini, la distribución de la renta P80/P20, la renta media declarada, el paro registrado según duración de la demanda y sexo, la variación del IPC y el PIB por habitante. La revisión de estos datos ha permitido comparar la **vulnerabilidad entre municipios** cuando los datos ofrecidos de fuentes oficiales llegaban a tal grado de detalle. En otros casos, el nivel de análisis se corresponde con la provincia, proporcionando una aproximación a lo que ocurre en la comarca.

Si bien en el Anexo I (AT2) se recoge de forma detalla el análisis de las variables anteriores, a continuación, se recogen las conclusiones más relevantes:

Estudiando la evolución de las pensiones **no contributivas** durante 2015-2018, se observa que las pensiones por invalidez han aumentado ligeramente, ocurriendo todo lo contrario en las de jubilación (ver tabla 64 del AT2). Guadix encabeza las estadísticas, algo lógico en tanto que es el municipio más poblado.

Según el **coeficiente de Gini** recogido en la tabla 60 del AT2, los niveles de desigualdad entre municipios se han reducido sensiblemente desde 2015 en términos de ingresos. Sin embargo, si se analiza la **distribución de la renta P80/P20**, la tabla 61 del AT2 muestra cómo ha crecido la distancia en términos de desigualdad entre las rentas de familias con menor renta frente a las familias con mayor renta.

Para obtener una visión global del nivel adquisitivo de la población de la ZRL, se hace necesario conocer la **renta media por habitante**. Según datos de 2020, el nivel medio de renta ascendió a 9.159 €, que comparado con las rentas medias a nivel provincial (16.146 €) y regional (16.062 €) resultan del orden de casi la mitad, según los datos de la tabla 65 del AT2, lo que constata el menor nivel adquisitivo de las personas de la comarca en comparación con las otras dos zonas analizadas.

Si bien el análisis del **nivel de paro** se analiza con un mayor grado de detalle en el AT3, para analizar el grado de vulnerabilidad de la población se hace necesario argumentar en este apartado que, según las tablas 62-63 del AT2, si comparamos la evolución del número de personas que llevan más de 1 año en paro en 2015 y en 2023, se comprueba que se ha producido **un descenso** tanto en mujeres como en hombres a nivel comarcal, provincial y regional. Pese a ello, el nivel de paro de las **mujeres sigue siendo mayor que el de los hombres**, no sólo en este tramo de duración sino en todos los analizados en dichas tablas.

El **IPC en la provincia de Granada** ha ido experimentando un aumento paulatino desde 2015 a 2023, tal y como se muestra en las tablas 67 y 68 del AT2, exceptuando el índice referente a comunicaciones, el cual disminuye. El mayor aumento se produce en el relativo al grupo de alimentos, pasando de un IPC con valores cercanos al 91 en 2015 a un IPC de 113 puntos en 2022, cuestión que repercute directamente en la cesta de la compra de los hogares.



En lo que al **PIB** se refiere, los datos publicados de 2015-2020 muestran que en la provincia de Granada ha aumentado de unos 14.000 a más de 17.000€ en 2020; un valor muy próximo al andaluz, según se recoge en la tabla 66 del AT2.

Por otro lado, analizando la vulnerabilidad de los distintos **grupos poblacionales**, tal y como se ha ido recogiendo a lo largo del AT2, y como se verá en las siguientes Áreas Temáticas, las mujeres en general, las personas jóvenes, las personas mayores y las personas con discapacidad son las que más vulnerabilidad presentan, debido a las bajas rentas, la falta de oportunidades laborales que conlleva un freno a la hora de hacer su proyecto de vida en el medio rural, la falta de asistencia social, o los estereotipos de género aún muy arraigados en el medio rural. Son colectivos a los que se debe prestar especial atención para poder equilibrar su nivel de bienestar con respecto al resto de la población.

Por último, la presencia de **asociaciones en las zonas rurales** suele ser un claro indicador de participación activa de la población en diversas áreas sociales, culturales, de ocio, etc., de la zona. La diversidad de asociaciones de una zona demuestra dinamismo a nivel local. Teniendo ello en cuenta, en la Comarca de Guadix existe una amplia variedad de entidades asociativas con objetivos de carácter social como son, por ejemplo, las entidades que promueven actividades para jóvenes, mujeres y mayores, así como otras con fines culturales, estas últimas dedicadas a la divulgación de la cultura material e inmaterial del territorio. Si bien según el **Registro de Asociaciones de Andalucía** se contabilizan un alto número de asociaciones en la zona (ver en el AT2 la relación pormenorizada de asociaciones dadas de alta), en no pocos casos estas entidades no están activas o incluso han desaparecido no causando baja en el registro. En otros casos, y a pesar de que existe actividad, se detectan **serias carencias** en cuanto a la gestión y dinamización de las mismas. Así, se constata que, si bien el movimiento asociativo comarcal constituye un cauce para la participación de la sociedad civil, a pesar del número de asociaciones existentes, no es lo suficientemente fuerte, lo que puede estar motivado por las escasas actividades desarrolladas por las entidades y por las variadas deficiencias en la coordinación y colaboración en líneas generales existente entre ellas. En este sentido, la participación social se circunscribe en muchas ocasiones a un número limitado de personas que normalmente duplican su participación en distintos ámbitos y asociaciones.

Con estos datos podemos concluir que el **tejido asociativo** ligado a los aspectos socioeconómicos clave ya indicados son **escasos** debido fundamentalmente a la falta de actividad.

No obstante lo anterior, en el registro de asociaciones constan registradas: 53 asociaciones de jóvenes con fines diversos, 64 asociaciones de mujeres, 30 asociaciones de personas mayores y 122 asociaciones culturales y con fines diversos.

Además de las asociaciones, **otros mecanismos** existentes en el territorio que garantizan la vertebración del mismo son:

- **Mecanismos de participación a escala supramunicipal**, destacando el papel del Grupo de Desarrollo Rural Comarca de Guadix, siendo esta una entidad que impulsa y propicia la participación de estas asociaciones en las políticas territoriales para la integración de los colectivos que representan, desde un enfoque transversal o específico, en los ámbitos de inversión que se desarrollen en la comarca.
- **Los equipamientos sociales** dirigidos a la juventud, mayores y mujeres, y el acceso a los servicios básicos por parte de éstos. Aquí, destacar un déficit de plazas de residencias de mayores al igual que una ausencia de instituciones sanitarias e instituciones para personas con discapacidad o drogodependientes (como se puede apreciar en el Área Temática 4). Asimismo, se constata la falta de centros de servicios sociales para las mujeres, personas con enfermedad mental, personas con discapacidad y con riesgo de exclusión.

No obstante todo lo anterior, se dispone de una información más amplia respecto a lo expuesto en este epígrafe en el Anexo 1 donde se puede consultar un diagnóstico más completo del Área Temática 2 Demografía, población y aspectos sociales (AT2).



DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

La Comarca de Guadix está afectada por un progresivo proceso de despoblación y de vaciamiento de los pueblos más alejados de Guadix. El poblamiento de los 32 municipios es muy disperso, hasta en 65 núcleos de población además de los diseminados, percibiéndose problemas de un verdadero desequilibrio territorial en este sentido, que afecta a la desigual dotación de servicios a la que tendría derecho toda la población. En este sentido se destaca la salida de personas jóvenes cualificadas en busca de oportunidades de empleo.

El territorio tiene una serie de características tales como el envejecimiento de su población que afecta especialmente a los municipios más pequeños y alejados de la capital comarcal, escasa identidad comarcal, escaso dinamismo empresarial, amplio número de asociaciones, pero con escasa solvencia económica, y por tanto operatividad de las mismas. Además, la oferta de actividades de ocio y culturales está poco coordinada entre los municipios que las organizan.

Si bien se percibe que existe una débil identidad comarcal actualmente se reconoce que es cierto que existe un cierto sentido de pertenencia de la ciudadanía a la comarca de Guadix, aunque éste debe reforzarse y potenciarse (puesto de manifiesto por ejemplo en frases como “lo que tenemos que hacer es creérnoslo nosotros”). Se reconoce de forma expresa la existencia de condicionantes y hechos históricos que fundamentan la existencia de una identidad histórica real, especialmente en territorios como el Marquesado del Cenete, porque el territorio es un ámbito funcional que funciona como tal.

Se considera necesario consolidar un proceso, ya iniciado, de articulación y vertebración del territorio y que fomente la identidad comarcal, fortaleciéndolo con la organización de actividades comarcales que refuercen el sentimiento de comarca (como la realización de eventos comarcales o actividades a desarrollar con la población local para conocer la comarca y sus potencialidades). En este sentido, se concede un valor fundamental al papel que juegan los medios de comunicación social comarcal en la consolidación de la identidad territorial, proponiéndose el apoyo y refuerzo de esta función. Especial atención habrá que prestar igualmente a las posibilidades que ofrecen las redes sociales y su influencia en la población local.

La ZRL, a juicio de las personas participantes en las distintas dinámicas de participación, plantea un serio problema de carencia de liderazgos tanto formales e informales, especialmente a nivel político. El individualismo, localismo, pasividad, poca capacidad de cooperación son rasgos que surgen en los debates como definitorios de ciertas características de la sociedad comarca en general. A todo lo anterior hay que sumarle como conclusión, especialmente, la escasa representación e implicación de los jóvenes de la comarca en los diferentes ámbitos de participación y de decisión, tanto a nivel local en los núcleos de población como en otras entidades del ámbito comarcal, en el ámbito público y privado.

En relación al asociacionismo se destaca que a pesar de que existen un gran número de asociaciones constituidas en la comarca, un alto porcentaje no tiene un funcionamiento efectivo y la actividad suele decaer con el agotamiento de líderes, quienes soportan el peso de la asociación mientras que el resto de socios tiene poca implicación. Se concluye que el movimiento asociativo, que constituye un cauce para la participación de la sociedad civil, no es lo suficiente fuerte y además no está unido, ni coordinado entre sí. La participación social se circunscribe a un número limitado de personas que normalmente duplican su participación en distintos ámbitos y asociaciones. Especialmente es analizado el asociacionismo juvenil, indicándose que las entidades asociativas juveniles tienen poco peso y fuerza, todo ello motivado por la escasez de líderes presentes en las mismas.

Como solución se propone estudiar fórmulas para fomentar la participación y una mayor implicación de los socios/as, formando a los líderes en herramientas para la dinamización de las mismas y facilitando infraestructuras y espacios de encuentro y de reflexión, que faciliten las actividades de gestión. Además, se propone trabajar en liderazgos alternativos y en la renovación de los cargos. También, se plantea dar fuerza al movimiento a través de la constitución de Federaciones o estructuras de segundo nivel.

En cuanto al dinamismo y la capacidad emprendedora, se detecta un ambiente generalizado de pesimismo y una “cultura de la decepción”, además de usar el argumento de la pasividad como excusa.



En cuanto al deporte se subraya el importante dinamismo principalmente de algunas actividades deportivas como el atletismo, gracias a la presencia de deportistas de élite en la comarca, que ha generado la creación de clubes, asociaciones y la organización de diversas actividades. Los participantes en las dinámicas de participación coinciden en que esta situación debe ser aprovechada, fomentando y apoyando este tipo de iniciativas. Se detecta en los últimos años un fuerte dinamismo en torno al desarrollo de actividades deportivas, especialmente como elemento dinamizador y vertebrador de la juventud, especialmente.

Otro elemento relevante y a tener muy en cuenta como dinamizador de la sociedad comarcal y especialmente en la ciudad de Guadix, es la existencia de un movimiento cofrade muy importante.

Se constata que es necesario mejorar los cauces de comunicación de las entidades públicas locales con la ciudadanía en general, pero especialmente con la población joven.

Y por último se señala que las mujeres desempeñan un papel mayoritario en los cuidados a nivel territorial, (motivado por el incremento del número de personas dependientes) y en el trabajo en el seno de la unidad familiar, que limitan y dificultan la conciliación de la vida familiar, laboral y personal y la adquisición de derechos y prestaciones, lo que contribuye a la feminización de la pobreza.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Las principales conclusiones a extraer de esta área temática son las siguientes:

- La ZRL sufre un proceso progresivo de despoblación, especialmente preocupante y relevante en un importante número de municipios, existiendo verdaderos desequilibrios internos, suponiendo el despoblamiento uno de los grandes problemas del territorio.
- La ZRL tiene una población más envejecida que la provincia de Granada y Andalucía.
- La ZRL posee una densidad de población muy inferior al ámbito provincial y regional.
- La ZRL presenta una población más masculinizada que la provincia de Granada y Andalucía, especialmente en tramos de población joven.
- En la ZRL, en el periodo 2015-2022 la pérdida de población joven en el territorio ha sido de un 12%, siendo escandalosa dicha pérdida en municipios como Gobernador (43%), Alquife (37%) y Lugros (34%), existiendo también una mayor salida de mujeres que de hombres en general.
- En la ZRL existe una dificultad manifiesta para retener a personas jóvenes cualificadas por su escasa capacidad de atracción de talento.
- En la ZRL ha ido creciendo progresivamente la población extranjera, principalmente de origen africano, hasta suponer en 2022 el 4,50% de la población total del territorio.
- En la ZRL la tasa de crecimiento vegetativa ha sido negativa en los últimos años (-4,37% en 2022).
- La ZRL manifiesta una escasa identidad territorial y sentido de pertenencia.
- La ZRL se caracteriza por un carácter local marcado por el individualismo, localismo y pesimismo, así como por un limitado dinamismo y capacidad de cooperación.
- La ZRL plantea un serio problema de carencia de liderazgos tanto formales como informales, especialmente a nivel político.
- La ZRL plantea un serio problema de escasa representación e implicación de los jóvenes de la comarca en los diferentes ámbitos de participación y de decisión, tanto a nivel local en los núcleos de población como en otras entidades del ámbito comarcal, en el ámbito público y privado.
- La ZRL posee un amplio tejido asociativo, pero con serias limitaciones de solvencia, operatividad y pervivencia, aún así es un aspecto muy relevante a tener en cuenta.
- En la ZRL subsisten desigualdades de género arraigadas en todos los ámbitos de la sociedad, a pesar de los esfuerzos puestos en marcha en los últimos años para su disminución.



- En la ZRL el deporte es un importante dinamizador no sólo de actividades sino de distintos sectores de la población, como es la juventud.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D2.1. Desequilibrio territorial: los municipios más pequeños, que son la mayoría, tienen menos servicios, menos oportunidades de empleo y capacidad de atraer población.	A2.1. Pérdida de capacidad reivindicativa y de movilización social en los territorios rurales que desvía la atención de las administraciones públicas supramarcas hacia otros territorios.
D2.2. Débil liderazgo, especialmente público, para dirigir el proceso de articulación comarcal.	A2.2. Limitado impacto a nivel generalizado de las políticas de fomento de la igualdad entre mujeres y hombres y género, ya que en las zonas rurales persisten los valores androcéntricos y las actitudes resistentes al cambio hacen que se perpetúen los roles tradicionales.
D2.3. Escasa identidad territorial y sentido de pertenencia en líneas generales en toda la comarca.	A2.3. Existencia de realidades encubiertas de violencia de género contra las mujeres.
D2.4. Carácter local marcado por el individualismo, los localismos y el pesimismo.	A2.4. Mayor incidencia en las zonas rurales de las situaciones sociales de “techo de cristal” y “suelo pegajoso”.
D2.5. Limitado dinamismo y participación ciudadana en general.	A2.5. Invisibilización del papel y la contribución de las mujeres a la sociedad en todos los ámbitos de la vida.
D2.6. Limitado dinamismo en general del movimiento asociativo por falta de recursos y escasa implicación de las personas.	A2.6. Desequilibrios y desigualdades a nivel general en el uso de los tiempos de mujeres y hombres, que suponen problemas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal, la corresponsabilidad y los cuidados.
D2.7. Especialmente, escasa fuerza del movimiento asociativo juvenil. Carencia de liderazgos que impulsen el movimiento juvenil.	A2.7. Sistema de ayudas públicas que no favorece la independencia económica de las mujeres: pensiones no contributivas, de viudedad, etc. muy precarias.
D2.8. Las mujeres desempeñan un papel mayoritario en los cuidados (incremento del número de personas dependientes) y en el trabajo en el seno de la unidad familiar, que limitan y dificultan la conciliación de la vida familiar, laboral y personal y la adquisición de derechos y prestaciones.	A2.8. La economía de la juventud española se caracteriza en general por la precariedad y la dependencia, afectando a su transición a la vida adulta.
D2.9. Alto número de familias con mujeres sin independencia económica, incluso en riesgo de pobreza y exclusión social. Crecimiento de la feminización de la pobreza en nuestro territorio.	A2.9. Modelo de “consumo juvenil” que idealiza el consumo como forma de realización personal y para relacionarse socialmente.
D2.10. Escasa representación e implicación de jóvenes en ámbitos de participación y de decisión local y comarcal, públicos y privados.	A2.10. Escaso nivel de compromiso político, social o medioambiental de un elevado número de jóvenes.
D2.11. Envejecimiento poblacional en los municipios de la comarca.	A2.11. Exclusión social de grupos de población específicos (inmigrantes temporales, personas dependientes, personas desempleadas, etc.)
D2.12. Despoblación en la comarca, especialmente en los municipios más alejados de Guadix (cabecera de comarca), con la consiguiente pérdida de dinamismo social y peso político.	



D2.13. Evolución descendente del número de mujeres en edad fértil en la comarca.	
D2.14. La evolución de la tasa bruta de mortalidad es superior a los valores pre pandémicos, siendo superior la tasa de mortalidad masculina.	
D2.15. Tasa de crecimiento vegetativo negativo.	
D2.16. Predominio de la emigración exterior de mujeres.	
D2.17. Elevada tasa de dependencia de la población, destacando la femenina.	
D2.18. Niveles de renta media muy inferiores a los de Granada y Andalucía.	
D2.19. Desigualdades económicas acentuadas.	
D2.20. Atención insuficiente para las personas en riesgo de exclusión social.	
D2.21. Predominio de población con niveles de estudios básicos.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F2.1. Proceso iniciado de vertebración comarcal impulsado por la sensibilización generalizada hacia la necesidad de potenciar la identidad comarcal y el trabajo conjunto.	O2.1. Mayor concienciación institucional y de la ciudadanía sobre la importancia y necesidad de los nuevos modelos de participación social, cooperación y gobernanza.
F2.2. Existencia de un elevado número de asociaciones constituidas: empresariales, cívicas y religiosas, que pueden articular la participación social de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y otros colectivos en torno a objetivos de desarrollo empresarial, cultural, deportivo, socio comunitario y de igualdad de oportunidades.	O2.2. Innovación en los métodos de participación de la ciudadanía.
F2.3. Vertebración social del colectivo de mujeres, por la existencia de un número alto de asociaciones de mujeres con diversas finalidades y una Federación de Asociaciones de Mujeres que integra a la mayoría de ellas. Toma de conciencia en estos grupos sobre la situación respecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; género; y la capacidad de las mujeres de transformar su entorno.	O2.3. Puesta en valor de las tecnologías de la información (RRSS, etc.) y de la e-administración para la dinamización del proceso de participación y articulación en el territorio.
F2.4. Importancia del deporte en la comarca y desarrollo de movimientos deportivos (clubes, campeonatos, actividades...) especialmente gestionados y vinculados a jóvenes.	O2.4. La población mayor, mujeres, jóvenes y personas con discapacidad son segmentos interesantes de población sobre los que intensificar los esfuerzos en torno a la cooperación y el asociacionismo.
F2.5. Importante dinamismo en las actividades deportivas, especialmente como elemento dinamizador y vertebración de la juventud.	O2.5. Empoderamiento del movimiento asociativo como agentes activos para el cambio mediante una gestión adecuada de los líderes en el territorio: "Aprendiendo a participar".



F2.6. Coexistencia y cooperación de organismos para la promoción y el fomento de la juventud rural.	O2.6. Sensibilización de la UE, Administración nacional y autonómica en el desarrollo e implementación de políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de género.
	O2.7. Demanda social de una mayor corresponsabilidad en el reparto de tareas domésticas y de cuidado e imparable incorporación de las mujeres al mercado laboral y al ámbito público.
	O2.8. Las NTIC posibilitan el acceso a la información, a la administración, la comunicación, a la creación de redes, etc. para fomentar la integración de la ciudadanía, especialmente a mujeres y a las personas jóvenes.
	O2.9. Sensibilización de la UE, Administración nacional y autonómica en el desarrollo e implementación de estrategias frente al reto demográfico y la despoblación.
	O2.10. Llegada de población inmigrante al territorio.

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.3. ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Uno de los indicadores más relevantes para analizar el peso de los sectores en el conjunto del sistema productivo es el **consumo de energía eléctrica** de una zona y su evolución. Según la tabla 1 del AT3, el mayor consumo de energía eléctrica en la comarca se produce en el sector residencial al igual que ocurre a nivel provincial y regional. Tras este, le siguen el sector industrial, el sector servicios, el sector agrario y por último el relacionado con la administración y servicios públicos. En lo que a la tendencia se refiere, se observa que los sectores de la agricultura, la industria y los servicios han experimentado un aumento de 2014 a 2022, ocurriendo todo lo contrario en el sector residencial y en el relacionado con la Administración y Servicios Públicos. Teniendo en cuenta los datos reflejados en la tabla 3 del AT3, a nivel municipal destaca Guadix como el municipio que más energía consume de toda la comarca. Le sigue Fonelas (mayor consumo en el sector de la industria) y Aldeire (sector resto).

Por otro lado, para medir la **actividad empresarial** en la ZRL, a continuación, se describen el número y distribución de las empresas por municipios, la densidad empresarial, evolución del número de empresas por actividad económica, estratos de personas empleadas por sector y los tipos de establecimientos empresariales y sus principales formas jurídicas presentes en la comarca. Toda esta información detallada en el Anexo I permitirá tener una visión conjunta del sector empresarial de la ZRL.

Según la tabla 4 del AT3, la evolución de la **densidad empresarial** durante el período 2014-2022 ha ido creciendo no sólo a nivel comarcal, sino provincial y regional, pasando en el caso comarcal de casi 52 empresas por cada 1.000 habitantes en 2015, a superar los 64 en los datos de 2021. Sin embargo, comparando los valores registrados en 2021, la densidad empresarial en la comarca es inferior a la provincial y la autonómica, lo que se puede interpretar como un mayor grado de ruralidad del territorio. Es la provincia de Granada la que más densidad empresarial presenta (75,56) frente a la comarcal (64,4) y regional (71,72). Por su parte, los datos a nivel comarcal



muestran una imagen de estabilidad en la actividad empresarial. A nivel municipal, Gobernador es el municipio en el que el aumento ha sido con diferencia el más pronunciado frente al resto de municipios. Le siguen Ferreira y Gorafe.

Si se analiza la variación del **número de empresas** en la comarca en el período comprendido entre 2014 y 2022, se observa que se ha producido un aumento, pasando de 2.293 a 2.887, según se muestra en la tabla 5 del AT3. La mayor subida corresponde a los años 2020-2022, lo que evidencia una rápida capacidad de reacción empresarial tras la COVID-19. Esta tendencia al alza se produce en todos los municipios de la comarca, además de a nivel provincial y regional.

Si se realiza un **análisis a nivel porcentual del peso relativo de cada uno de los sectores en la distribución de empresas** en el ámbito comarcal, provincial y regional, en la Comarca de Guadix el sector del comercio, el relativo a la agricultura ganadería, silvicultura y pesca y el de actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios, aglutinan más del 50% de las empresas de la comarca (24%, 19% y 14% respectivamente, según se recoge en el gráfico 13 del AT3). Destaca la escasa presencia de empresas relacionadas con la Información y comunicaciones en la comarca. En cuanto al ámbito provincial y regional (gráficos 14-15 del AT3), las empresas con mayor presencia son las del sector comercio con un peso similar al comarcal (23%), seguido del de actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios (22%, casi el doble que a nivel comarcal), siendo el tercero en número el relacionado con el sector agrario (15% similar al comarcal).

Por otro lado, los **establecimientos registrados** en 2022 en la ZRL ascienden a 3.462, lo que supone el 4,21 % de los establecimientos de la provincia de Granada y el 0,47% a nivel regional, según se recoge en la tabla 6 del AT3. Se observa que los municipios con mayor presencia de establecimientos es Guadix (concentrando casi la mitad de toda la comarca). Le sigue a gran distancia Benalúa, predominando en ambos el sector servicios. Por el contrario, Polícar y Beas de Guadix son los que menos establecimientos tienen en su territorio, con cifras que no superan la veintena.

Haciendo una revisión de la **evolución de los establecimientos** en la comarca durante el período 2015-2022 (tabla 7 del AT7), se observa que la zona ha experimentado un aumento del 27,01% en el número de establecimientos empresariales, siendo la **Persona Física** (la más escogida en el caso de empresas de pequeño tamaño y de carácter familiar) la que más ha aumentado con respecto a 2015; un 40%. Le siguen las Sociedades de Responsabilidad Limitada (+15,7%) y las Sociedades Anónimas (+9%). Por último, las Cooperativas sólo han aumentado un 4,2%.

Si el análisis se realiza en función de la **actividad económica** desempeñada por los establecimientos, vemos que el sector del comercio, de la agricultura, actividades inmobiliarias, profesionales auxiliares, artísticas y otros servicios predominan sobre el resto, según los datos recogidos en la tabla 6 del AT3.

Por otro lado, también se ha analizado la información disponible en relación a la **evolución del número de establecimientos según el número de trabajadores/as**, donde predomina la microempresa (95,28% en la comarca) y pequeña empresa (4,04% en la comarca) en todos los ámbitos, como se puede comprobar en la tabla 8 del AT3.

A continuación, se analizan los principales indicadores que caracterizan a los distintos sectores productivos presentes en la comarca.

El **sector primario** supone uno de los sectores de mayor tradición e importancia en la Comarca de Guadix, ya que el **23,20 % de la población** se emplea en este sector según la tabla 12 del AT3 (el 26,04% de los hombres empleados en la comarca y 19,62% de mujeres), a lo que se le añade que el **20,44% de las empresas de** de la comarca están dedicadas al sector primario según la tabla 13 del AT3, una cifra que supera a la media provincial y regional y una muestra más de la ruralidad del territorio y de la importancia del tejido empresarial agrario frente a otros sectores económicos. Todo ello a pesar de que en algunas zonas rurales se trata de un sector que se encuentra **en retroceso**, por el fenómeno del envejecimiento de la población rural y el abandono de explotaciones agrarias. En este sentido, es importante mencionar la **figura de la titularidad** compartida para las mujeres, supone también una de las principales oportunidades en la zona de actuación para el desarrollo socioeconómico del territorio y para el establecimiento de nuevas empresas y jóvenes agricultores.



Según el gráfico 22 del AT3, la **Superficie Agraria Útil (SAU)** en la comarca se ha mantenido según los datos de los dos últimos censos agrarios. Así, si en 2009 el 44,85% de la superficie comarcal era agraria para bajar en 5 centésimas en 2022, por lo que a la vista de estos valores se puede decir que se han mantenido a nivel global.

Según el gráfico 21 del AT3, en la comarca predomina la superficie destinada a “**tierras labradas**”, aunque en una proporción levemente inferior a lo que sucede en los ámbitos provincial y regional (61,4% en la comarca frente al 62,24% en Granada y 61,51 % en Andalucía, comprobando que se trata de valores próximos).

Entre los **tipos de cultivos** que predominan en la ZRL, cabe destacar la cebada, el olivar y el almendro. También se produce avena y alfalfa, según se detalla en la tabla 19 del AT3. No obstante, y dada su importancia estratégica, se ha de mencionar otros cultivos que, aunque no sea cultivos principales como los de la tabla anterior, es de importancia para el desarrollo socioeconómico del territorio comarcal: el melocotón y el viñedo destinado a vino, como veremos más adelante. Cabe mencionar la presencia de nogales, cerezos y guindos entre los leñosos de regadío que superan las 2.000 hectáreas cada uno de ellos. Como se puede comprobar, la zona puede suponer una oportunidad para nuevos cultivos aprovechando la tradición agraria de la zona, teniendo en cuenta tal y como se recoge en el AT1, las posibles limitaciones de suelo existentes en la comarca y la disponibilidad de agua destinada a cultivos. Por su parte, destacar que el **secano** (44,07%) predomina sobre el **regadío** (14%), con la distribución que se muestra en las tablas 17 y 18 del AT3.

Otro dato importante a tener en cuenta para evaluar la competitividad de las explotaciones es el **tamaño de explotación**, predominando en la ZRL aquellas explotaciones cuya superficie se sitúa por **debajo de las 5 Ha**, porcentaje más acusado a nivel provincial y regional que comarcal. Destacan por otro lado las explotaciones de **más de 50 Ha** a nivel comarcal, que suponen el doble que a nivel provincial en porcentaje (ver gráfico 26 del AT3). El régimen de tenencia más común en todos los ámbitos es la propiedad, seguido, en un porcentaje mucho menor, del arrendamiento (gráfico 27 del AT3). Por su parte, los datos recogidos en las tablas 22 y 23 del AT3, muestra que se trata de un **sector masculinizado** (74% hombres y 26% mujeres) y muy **envejecido**, siendo el grupo más numeroso el que se encuentra en el tramo de edad comprendido de 65 años y más años. El siguiente en peso es el que le antecede, el de 55-64 años.

Por su parte, las **Unidades de Trabajo Agrario Trabajadas al año (UTAT)** en 2020 en la Comarca de Guadix supusieron el 8% del total de la provincia, y el 1% con respecto a Andalucía (ver tabla 39 del AT3). El 79% de ellas desarrolladas por Jefaturas de Explotación gestionadas por hombres y el 21% restante por mujeres. En este sentido resaltar que la figura de la **titularidad compartida** mencionada anteriormente es apenas incipiente en la provincia de Granada con respecto al total de Andalucía y España, siendo aún muy desconocidos los beneficios laborales que supone para las mujeres que trabajan en el campo instalarse a través de esta modalidad para gozar de las mismas ventajas laborales que sus compañeros.

En lo que a la **cualificación profesional** se refiere, la gran mayoría de las jefaturas que trabajan en el sector agrario sólo cuentan con experiencia agraria, suponiendo los estudios universitarios y/o superiores agrarios una mínima parte (tabla 36 del AT3). Según todo lo anterior, se trata por tanto de un sector productivo relevante en la comarca, y a la vez, envejecido, masculinizado y con una cualificación profesional básica.

En lo que a la **ganadería** se refiere, en 2020 existe una presencia muy relevante de ganado de aves de corral y porcino en la comarca, siendo los municipios de Guadix y Valle de Zalabí, Huéneja y Ferreira los que muestran una presencia relevante de actividad ganadera. Destaca Jérez del Marquesado en bovinos, Guadix en ovinos y porcinos, Diezma en caprino y Valle del Zalabí en aves de corral. Toda esta información se encuentra en la tabla 25 del AT3. En este aspecto destaca la **pérdida de los usos, procesos y bases genéticas** de las actividades agroganaderas tradicionales debido principalmente al **abandono** generalizado de las prácticas agropecuarias tradicionales, lo que conlleva una pérdida de su funcionalidad ecológica y un desequilibrio natural evidente. Ejemplo de ello son los cerdos “pintaos” y “coloraos” y los vacunos murcianos o pajunos.

Un sector importante en la zona relacionado con el sector primario es el de la agroindustria (la presente y la potencial), y en relación a esta, las figuras de calidad DOR e IGP ya implantadas en el territorio. Así, la **agroindustria de Granada** supone el 12,4% del total de Andalucía (tabla 26 del AT3), siendo las predominantes las industrias cárnicas, las de frutas y hortalizas frescas y plantas ornamentales, y las de aceites y grasas vegetales



frente al resto. En el caso de Andalucía, la industria relacionada con aceites y grasas vegetales (gracias al aceite de oliva fundamentalmente) es la mayoritaria, seguida de las industrias de frutas y hortalizas frescas, de flores y plantas ornamentales. En el caso de la **comarca de Guadix**, según los datos disponibles facilitados por el RIA, el total de agroindustria en la comarca a fecha de marzo de 2024 es de 72, es decir, **un 9% con respecto al total de la provincia de Granada**. Guadix es el municipio que alberga un mayor número de agroindustrias (el 25% de las presentes en toda la comarca), seguido de Benalúa y Darro (10 % y 8,3% respectivamente). Destaca la **ausencia** de ninguna agroindustria en 10 municipios de los 32, es decir, el **31% de los municipios**. Por su parte, en la comarca existen tres DOP aprobadas por la Unión Europea¹¹ y cuyos municipios forman parte de la comarca de Guadix: **DOP VINOS DE GRANADA, DOP MONTES DE GRANADA** de aceite de oliva y **DOP MIEL DE GRANADA**, además de una **IGP VINOS DEL ALTIPLANO SIERRA NEVADA**. Esto constata la excelente calidad de los productos agroalimentarios de la comarca.

Por otro lado, existen cada vez más profesionales interesados en la **producción ecológica** y por tanto superficie cultivada como alternativa al cultivo convencional, más acorde a los principios de sostenibilidad socioeconómica y medioambiental impulsados por la Política Agraria Común y el Pacto de Verde Europeo, así como en el programa “De la Granja a la Mesa”. Se trata de una forma de producción sostenible en constante crecimiento, con grandes expectativas en Andalucía, y por ende, en la ZRL. Según los datos de la tabla 27 del AT3, se trata de una actividad aún poco desarrollada en la comarca, aunque va en aumento. En 2020 la superficie agraria dedicada a **ecológico** supone **el 10%** con respecto a la total agraria de la zona (el doble que en 2015), el 13,10% de la provincial y el 2 % de la regional. Destacan Beas de Guadix y Huéneja como los municipios en los que la producción ecológica está teniendo una mayor expansión (ver tabla 29 del AT3). En lo que cultivos se refiere, son los frutales de secano, los prados y pastizales, así como los frutales de regadío los que más han aumentado su superficie desde 2015 hasta 2020 (más detalles del resto de cultivos en la tabla 30 del AT3). En lo que afecta a la **ganadería ecológica**, según las tablas 31 y 32 del AT3, las colmenas, el bovino de carne de dos años o más y el cerdo de cebo son las ganaderías que más han aumentado. Las caídas más significativas son las de las cabras y las ovejas reproductoras. Por último, en lo que respecta a la **industria ecológica**, actualmente existe agroindustria ecológica en un tercio de la comarca, destacando Benalúa y Guadix. Según se refleja en la tabla 34 del AT3, las almazaras y las bodegas han aumentado ligeramente en número, siendo la “Manipulación y envasado tanto de frutos secos como hortofrutícolas frescos” los que más han subido, apareciendo una nueva instalación desde 2015: la de las especias, aromáticas y medicinales. Por su parte, ha desaparecido el único matadero ecológico de la comarca. El resto de establecimientos se mantienen. Según los datos expuestos, se puede concluir que la actividad de **producción ecológica** en la comarca de Guadix **no está suficientemente desarrollada en el territorio**, aunque se evidencia un potencial de desarrollo muy importante, dada la variedad de cultivos y tipología de ganado presentes en la zona y el papel potenciador que para la actividad de producción agroecológicas están desempeñando las ayudas agroambientales. Sin embargo, se observa también una escasez de transformación de productos ecológicos, con la presencia de muy pocas agroindustrias de transformación, lo que hace que el valor añadido de los productos finalmente comercializados no se quede en su totalidad en la comarca, hecho que constituye sin duda un aliciente para el desarrollo de nuevas actividades vinculadas a la transformación y comercialización de productos ecológicos en la comarca.

Por su parte, se hace necesario tener en cuenta los **posibles efectos contaminantes** del sector primario en la ZLP para poder poner en marcha medidas que lo eviten y en su caso lo palién. Estos efectos pueden venir motivados por el consumo de combustibles fósiles de los vehículos censados en el parque automovilístico, las emisiones de óxidos nitrosos y metano derivadas de la fermentación entérica y la gestión del estiércol del ganado doméstico, la quema de rastrojos, y el amoníaco procedente de prácticas de fertilización y volatilización de estiércoles líquidos o sólidos.

El **sector secundario** también resulta estratégico en el territorio pese a no ser uno de los más representativos como se puede apreciar a continuación:

¹¹ Fuente: <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/calidad-diferenciada/dop-igp/>



Según el gráfico 32, a nivel de comarca, provincia y región, el subsector que más establecimientos aporta al sector secundario es la **construcción**, aunque en la comarca tiene un peso menor (53%) que a nivel provincial (63%) y regional (64%). Por el contrario, para el resto de subsectores en la comarca de Guadix, los porcentajes son ligeramente superiores respecto a la provincia de Granada y a Andalucía (la información relativa a estas conclusiones aparece recogida en la tabla 42 y el gráfico 37 del AT3). Por su parte, si bien según el gráfico 34 el sector de la **industria** emplea a más personas en la comarca que el de la construcción (tendencia contraria a lo que ocurre a nivel provincial y regional según los gráficos 35 y 36), en ambos sectores se emplean a más hombres que a mujeres, lo que denota una alta masculinización en el sector secundario en general. Se observa que la categoría que predomina en el sector secundario es la de **microempresa** (menos de 10 personas trabajadoras), que ocupa una cuota de **más del 90%** en los ámbitos comarcal y provincial, rozando esa cifra a nivel regional. Por el contrario, en la comarca existe muy poca representación de empresas de más de 100 trabajadores y del rango situado entre 50 y 99 trabajadores, por lo que ni siquiera la mediana empresa tiene una presencia relevante en el marco territorial de la comarca de Guadix. Por su parte, sólo existen dos empresas de 100-249 personas empleadas (en Guadix y Purullena), y una de más de 250 personas trabajadoras situada en Guadix.

Analizando un poco más en profundidad el sector de la construcción, si se analiza la evolución de las **transacciones inmobiliarias** en el periodo 2015 hasta 2022, puede decirse que se produjo un aumento en el número total de transacciones que tuvo su valor más alto en 2022, llegando a duplicarse dichas transacciones a nivel comarcal, provincial y regional (tabla 43 y gráficos 38, 39 y 40 del AT3). Sin embargo, cabe destacar que se ha producido un cambio significativo en la tipología de transacciones, ya que en 2015 las transacciones de **vivienda nueva** suponían valores superiores al 90% de las transacciones totales, mientras que en 2022 alcanzan un porcentaje del 5,18% a nivel comarcal, por debajo de los valores provincial y regional, que alcanzan 8% y 9% respectivamente. Por último, cabe destacar que el porcentaje de transacciones de viviendas de **segunda mano** alcanzan en 2022 valores superiores al 90% (más alto a nivel comarcal). Por su parte, según la tabla 44 del AT3, predominan los establecimientos de **construcción de edificios**, seguidos de los dedicados a actividades de construcción especializada y los de ingeniería civil en último lugar y a gran distancia de los anteriores. Se mantiene así la misma distribución que en el ámbito territorial provincial y regional. Relacionado con la habitabilidad de las viviendas, es importante considerar la existencia de **contaminación acústica** y su aislamiento en los edificios. Así, las principales amenazas y debilidades son la ausencia de definición de áreas de sensibilidad acústica, la inexistencia de un control de los informes ambientales, la confluencia entre zonas residenciales y las principales vías de transporte, la inexistencia de un mapa de ruido, el posible aumento de las denuncias de ruido, el aumento del ruido en las vías principales motivado por el incremento del tráfico privado, y el descontrol de las actividades emisoras de ruidos significativos.

Atendiendo al **sector del transporte** ligado al sector secundario, en la ZRL objeto de análisis predominan los transportes de mercancías por carretera y servicios de mudanza sobre el resto, según se recoge en la tabla 45 del AT3. Por su parte, el siguiente en importancia que se contabiliza en el territorio es el denominado Otro transporte terrestre de pasajeros, con valores que están a gran distancia del anterior. No existe el transporte por tubería en la zona, ni transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril, ni transporte de mercancías por ferrocarril.

Por último, se analiza el **sector terciario** o el relativo a los servicios de la comarca, ya que un territorio con déficits de servicios implica un empeoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y una desventaja con respecto a las zonas urbanas:

Según la Tabla 55 del AT3, el 'Comercio' es la actividad predominante en la comarca, aglutinando más de un 23%, al igual que ocurre a nivel provincial y regional, seguido de la 'Administración pública, educación y sanidad', con casi un 9% de importancia. En los tres ámbitos, el tercer sector con mayor importancia es el de 'Hostelería', con valores cercanos al de la Administración pública (cerca del 8%), y muy lejano al del Comercio (15 puntos de diferencia).

Por su parte, el **empleo que genera el sector terciario** en la comarca, 7.368 personas ocupadas, supone el 3.07% del provincial y el 0.31% del regional, tal y como se muestra en los gráficos 48, 49 y 50 del AT3. Si se analiza el sector del **Comercio**, vemos en la tabla 56 del AT3 que el 31% de las empresas de dicho sector se localizan en Guadix, seguido de La Calahorra (29,85%) y Purullena (27,22%). En el otro extremo se encuentran municipios



como Lugros o Gobernador, que apenas supone el 5-6%. Por su parte, según la tabla 57 del AT3, en la comarca de Guadix predomina el **comercio al por menor**, seguido del comercio al por mayor e intermediarios del comercio. Por último, le siguen los servicios relacionados con la venta y reparaciones de vehículos de motor y motocicletas. Estas mismas tendencias se observan a nivel provincial y regional (gráfico 51 del AT3). Por su parte, el 18% del **paro registrado** en la comarca se asocia al sector del comercio. En el caso de Cortes y Graena esta cifra asciende a casi el 30%, en contraste con Alicún de Ortega, donde apenas llega al 4%. En términos absolutos Guadix es en municipio que mayor paro de comercio presenta, lo que supone el 23% del paro total del municipio (datos están disponibles en la tabla 58 del AT3).

Si seguimos profundizando en el sector del **transporte**, pero como parte integrante del **sector servicios**, obtenemos que el parque de vehículos de la Comarca de Guadix supone el 5,6% del provincial y el 0,66% del andaluz, predominando en la comarca los turismos en una alta proporción, seguidos de las furgonetas, los ciclomotores, las motocicletas y los camiones de hasta 3.500 kg. El resto de vehículos suponen cifras mucho menores, destacando los autobuses que sólo ascienden a 52, la mayoría de ellos registrados en Guadix lo que significa que los 31 municipios restantes sólo cuentan con 9 autobuses (servicio deficitario). Destacar que el municipio de Guadix acumula el 36,6% de vehículos de toda la comarca (municipio de mayor población). Por su parte, se observa que el número de vehículos totales por habitante es de 1,010 en el caso de la comarca de Guadix, mientras que el número de **turismos es 0,622 por habitante**, siendo netamente superior el dato en ambos casos en la comarca con respecto a la provincia de Granada, con valores de 0,866 y 0,529 respectivamente, y a la media andaluza, con valores de 0,794 y 0,508 (ver gráfico 42 del AT3). En cuanto a las **matriculaciones** realizadas en 2023 en la ZRL, los meses de julio y diciembre son los meses en los que más matriculaciones se produce, según se recoge en la tabla 48 del AT3, siendo Guadix es el que más matriculaciones realiza (más del 55% con respecto al total). Si además se analizan el tipo de licencias y permisos registrados en la comarca, en Granada y en Andalucía, vemos que los **hombres poseen más licencias y permisos de conducir que las mujeres** en los tres niveles territoriales, si bien el porcentaje es más alto a nivel comarcal que a nivel provincial y regional (ver tabla 52 del AT3). El tipo de transporte de viajeros predominante en la zona es el **discrecional**, seguido del de taxis, y aunque casi testimonial, el privado complementario. No existen licencias de ambulancias ni de alquiler con conductor (tabla 50) según las fuentes oficiales. Por otro lado, según la tabla 53 del AT3, a nivel comarcal predominan los **transportes públicos de más de 10 viajeros**, al contrario que ocurre a nivel provincial y regional, con un mayor número de autorizaciones para transportes públicos de menos de 10 viajeros. Respecto a los **comportamientos entre hombres y mujeres** relacionados con la **movilidad**, el *Informe de Closing Gap 2019* concluye varias cuestiones principales: las mujeres realizan trayectos más cortos y utilizan más el transporte público que los hombres, las mujeres son más tendentes a la compra de vehículos sostenibles que los hombres. El único aspecto en el que mujeres y hombres tienen la misma tendencia es en la utilización de vehículo privado para largas distancias.

Dentro del sector servicios, el **turismo** debe ser tenido en cuenta como una actividad de importante potencial para la zona rural por sus recursos endógenos. Si analizamos el número de personas que salieron de la comarca por turismo a lo largo de 2020-2023 (gráfico 53 del AT3), se observa que se produjo un repunte en 2021, probablemente como resultado de la vuelta a la normalidad tras las restricciones vividas a causa de la COVID-19 en 2020. Si el análisis se realiza tomando a la comarca como receptora de turistas, se observa que para el mismo período la tendencia ha sido creciente (gráfico 55 del AT3). Teniendo en cuenta todo lo anterior, se concluye que el balance entre **entradas y salidas** presenta un saldo positivo en visitas, ya que las llegadas superan a las salidas llegando casi a duplicarlas. Por otro lado, y en lo que a instalaciones hoteleras se refiere, en la comarca predominan los **hoteles**, por delante de los hostales y de las pensiones (tabla 61 del AT3). Sin embargo, al analizar el porcentaje de plazas en establecimientos hoteleros sobre el total de plazas en el territorio, se observa que en el caso de la comarca dicho valor es inferior a la media provincial y regional, lo que pone de manifiesto la necesidad de abordar procesos de cara a la **mejora de la calidad de la oferta de alojamiento** existente (ver tabla 64 del AT3). En cuanto a la evolución temporal, se observa que en la comarca se mantienen el número de hoteles con un ligero aumento en las plazas hoteleras en contraposición a la evolución de la provincia de Granada, y una disminución considerable del número de pensiones y el número de plazas de estas (comportamiento similar en



Granada y Andalucía), quedando prácticamente reducido a la mitad de plazas. En cuanto al número de plazas de los hoteles, la tendencia comarcal muestra un equilibrio desde el año 2015-2022, en contraste con los datos provinciales y regionales en los que sí que se observa un aumento en la disponibilidad de plazas en establecimientos hoteleros. Por último, si se tienen en cuenta los datos recogidos en las tablas 66 y 67 del AT3, se observa que las **Casas Rurales** de la comarca suponen el 7% de la provincia, lo que resulta un valor bajo teniendo en cuenta que el territorio que ocupa es el 16% del territorio granadino. En cuanto a las plazas en dicha tipología de establecimientos, el porcentaje es ligeramente menor (6,2%). Por otro lado, destacar tras el análisis de los datos, que la comarca carece de **albergues**. En relación a la distribución **de apartamentos** en la comarca, estos se localizan en los municipios de Benalúa, La Calahorra, Cortes y Graena, Dólar, Fonelas, Gor, Guadix, Lanteira, Purullena y Valle de Zalabí, mientras que en el caso de los **campamentos turísticos** no existe ningún establecimiento de este tipo en el territorio, lo cual hace patente que existen determinados segmentos de potencial clientela no cubiertos adecuadamente. La comarca sí alberga **un área de pernocta de auto caravanas** (en Gorafe), una modalidad de turismo que va cobrando importancia junto al resto de formas de pernocta.

Por último, de entre las **actividades auxiliares** que dan servicio a los municipios de la ZRL, destacan los establecimientos de actividades profesionales, científicas y técnicas suponiendo el 29% con respecto al total (localizadas fundamentalmente en Guadix), seguido de otros servicios (28,62%), los establecimientos de actividades administrativas y servicios auxiliares (20,99%), establecimientos de actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (12,59%), y por último, las actividades inmobiliarias con el 8,77% (tabla 68 del AT3). El reparto porcentual es similar a nivel comarcal, provincial y regional, si bien en el caso de los otros servicios la comarca presenta una mayor proporción que los otros dos niveles territoriales comparados (gráfico 57 del AT3).

Para describir el **mercado de trabajo** de la ZRL, es necesario analizar la población activa, la tasa de actividad en la comarca, el grado de contratación y la tasa de empleo generada, el nivel de estudios de la población, y por último el nivel de paro existente, obteniendo de esta manera una caracterización completa de dicho mercado como se muestra a continuación:

Por su parte, la **población activa** de la Comarca de Guadix en 2022 (20.845 personas) supone el 4,74% de la provincial y el 0,51% de la regional (ver tabla 72 del AT3). Según dicha tabla, en el periodo 2015-2022 se produjo un descenso de la población activa en la comarca de apenas un 1,2%, al contrario que ocurrió en la provincia de Granada y de Andalucía, que aumentaron en un 4,79 % y un 5,04% respectivamente. Por otro lado, los hombres activos superan a las mujeres a nivel comarcal y regional, dándose el comportamiento contrario a nivel provincial, donde las mujeres superan a los hombres. Si se analizan los datos a nivel municipal, se observa que municipios como Guadix o Benalúa han aumentado la población activa en un número considerable frente a los que la han disminuido (Beas de Guadix y Valle del Zalabí)

En lo referente a la **tasa de actividad**, tal y como se observa en la tabla 73 y el gráfico 58 del AT3, la tendencia en el periodo comprendido entre los años 2015-2022 ha sido positiva detectándose un aumento en la tasa de actividad en los tres ámbitos de actuación, siendo el aumento ligeramente superior en el caso regional que en la provincia y la comarca respectivamente. Por su parte, los hombres presentan mayores tasas de actividad que las mujeres en 2022 en los tres ámbitos; tendencia que no ha cambiado de 2015 a 2022.

En lo que a **población ocupada** se refiere, según los datos recogidos en la tabla 74 del AT3, en el periodo 2015-2022 se produjo una disminución del 6% de la población ocupada en la comarca (16.204 personas en 2022), al igual que ocurre a nivel provincial (descenso del 13%) y regional (menos acusado, del 7 %). Como se muestra en la tabla, los hombres se emplean más que las mujeres en ambos años. En 2022, el empleo de hombres supuso el 56% a nivel comarcal, 55 % a nivel provincial y en 57 % a nivel andaluz y, por tanto, el de mujeres el 44%, 45% y 43% respectivamente. Por otro lado, si se analiza **el régimen de afiliación** en la ZRL de la tabla 77 del AT3, se observa que la afiliación predominante es la correspondiente al Carbón y Régimen General con un 60,99% con respecto al total de afiliaciones. Le siguen el Régimen Especial Agrario a gran distancia con un 19,78% (pese a ser un sector de vital importancia en el territorio), y el de Autónomos con un 18,65%. En último lugar, un 0,35% de la población, todas ellas mujeres, están dadas de alta en el Régimen Especial de Empleados del Hogar y R.G. Sistema Especial de Empleados del Hogar. En cuanto a la **relación laboral** (por cuenta propia o por cuenta ajena) de la población empleada en la comarca en 2022, se concluye que el 77,39% del empleo es por **cuenta ajena** (con



un reparto equilibrado por sexo), y el 22,61% por cuenta propia, duplicando en este caso los hombres a las mujeres. (tabla 78 del AT3). La contratación por cuenta ajena de la comarca supone el 3,56% de la provincial, y el 0,37% de la regional. Por su parte, la proporción por cuenta ajena que supone la comarca en relación a la provincia es del 4,35%, y del 0,51% si se compara con los datos regionales.

Otro indicador que ofrece una aproximación al nivel de empleo es la **tasa de empleo**. Así, según la evolución reflejada en tabla 80 del AT3, se puede decir que en general las tasas de empleo han subido con respecto a 2015, siguiendo la misma tendencia a nivel provincial y regional. En el caso de la comarca de Guadix este aumento ha sido de seis puntos porcentuales si lo comparamos con los datos de 2022. Por su parte, la Tasa de empleo media 2022 de la comarca se sitúa en 56,77%, si bien sólo Beas de Guadix está por debajo del 50%. Por otro lado, solo dos municipios están por encima del 65%: Ferreira y Alicún de Ortega. En el otro extremo se encuentran Marchal y Gorafe, con apenas un 51% de tasa de empleo. Si se analizan los datos desglosados por sexo, los hombres presentan una mayor tasa de empleo que las mujeres, si bien sólo distan apenas un 5%.

En lo que a **nivel de ocupación** por sectores se refiere para 2022, según la tabla 81 del AT3, en la mayoría de municipios de la comarca predomina la ocupación correspondiente al **Sector Servicios**, con municipios como Lanteira o Albuñán en los que dicho sector supone el 91% y el 84% respectivamente. Le sigue el **Sector Primario**, en el que destacan siete municipios con un nivel de ocupación en dicho sector que supera el 45%, destacando Gobernador con un 76% y Dehesas de Guadix, con un 65%. A nivel de desagregación por sexo, por su parte, se observa que el Sector Servicios y otros es el que concentra un mayor porcentaje de ocupación femenina y masculina en todos los ámbitos de actuación, si bien en el caso de los hombres cabe destacar la importancia del sector de la Construcción, al contrario que en las mujeres (gráfico 62 del AT3). Analizando los datos correspondientes al período 2015-2020, se observa claramente cómo en 2020 todos los sectores sufren un descenso de número de contratos (año de la pandemia causada por la COVID-19), seguido de un ligero incremento en 2021 para luego volver a descender en 2022 (gráfico 65 del AT3).

La evolución en el **número de contratos** a nivel comarcal, provincial y regional (gráfico 66, 67 y 68), constata que se ha producido una bajada en la contratación en el periodo analizado (2015-2022) causada posiblemente por los efectos de la pandemia COVID-19, lo que denota que se ha producido una desaceleración en la contratación en los tres ámbitos analizados tanto de hombres como de mujeres. El número de contratos registrados tanto a españoles como a extranjeros fue superior para los hombres en todos los sectores frente a las mujeres, excepto en el sector servicios en la comarca de Guadix para el año 2022, siendo la única excepción el de los contratos extranjeros en el sector servicios donde los hombres superan a las mujeres (para ver la distribución por sectores de los contratos a españoles y a personas extranjeras, consultar los gráficos 73 y 74 del AT3).

Por otro lado, y relacionado con la calidad del empleo, se han recopilado datos relativos a la **tipología de contratos por su duración**. De los datos recogidos en la tabla 84 del AT3, cabe destacar el escaso número de contratos indefinidos existentes en la comarca de Guadix, que tan sólo suponen el 26,42% del total de contratos, en comparación con el número de contratos temporales, que alcanza el 72,45%. Esta situación es muy similar a la detectada en la provincia y en la región, donde el porcentaje de contratos indefinidos se sitúa ligeramente por encima del valor de la comarca. En cuanto al análisis de la representatividad de cada tipo de contrato por **sexo y ámbito geográfico**, se confirma la tendencia de la poca representatividad de los contratos indefinidos respecto al número de contratos totales, siendo además en todos los ámbitos de actuación el número de hombres con contrato indefinido mayor que el de mujeres. Además, si se analizan los **contratos registrados formalizados por sector de actividad y sexo**, se pueden constatar las desigualdades existentes entre mujeres y hombres, ya que no sólo el número de contrataciones totales es mayor en los hombres que en las mujeres (salvo en el sector servicios donde predominan los contratos de mujeres frente al de los hombres en los tres niveles territoriales), sino que, además, hay un mayor número de contrataciones indefinidas de hombres que de mujeres, fenómeno que también se registra en los tres ámbitos territoriales de referencia (gráfico 82 del AT3). No obstante, es importante poner de manifiesto que la comarca de Guadix presenta una mayor proporción de mujeres contratadas respecto a los ámbitos provincial y regional en todas las ramas de actividad comparadas.

Una vez analizado el nivel de ocupación en términos laborales, es necesario revisar los **niveles de desempleo** en la zona objeto de estudio. Según la tabla 87 del AT3, el paro en 2022 ha disminuido con respecto a 2015 a nivel



comarcal, provincial y regional. Si a nivel comarcal en 2015 la cifra de paro de mujeres y hombres era muy próxima, en 2022 la diferencia se amplía, siendo las mujeres las que muestran un paro más alto que el de los hombres en dicho año (tendencia que ya se ha recogido en otros apartados de este diagnóstico). Dentro de estas, el tramo de edad en el que se observa un mayor paro femenino corresponde al tramo de 30-44 años (gráfico 88 del AT3). A nivel municipal, Guadix y Benalúa son los que presentan un nivel de paro más alto con respecto al resto de municipios, y Ferreira y Lugros las más bajas en términos absolutos. Por su parte, el 69,32% de la población comarcal parada busca empleo en el ámbito supramunicipal (más mujeres que hombres) como primera opción, seguido del ámbito provincial (más hombres que mujeres), según se desprende de la tabla 90 del AT3. Otro dato importante a tener en cuenta es el **porcentaje de personas paradas jóvenes sobre el total**, siendo elevado en el territorio de la comarca de Guadix, con un valor del 20,96%, cifra superior al 18,64% de jóvenes parados en la provincia de Granada y al 17,09% de Andalucía. En general, se observa también que el mayor número de personas desempleadas en la zona de actuación se encuentra en la franja entre los 45 a 64 años, con una tasa del 47,93%, seguida del grupo de población de 30 a 44 años, con un 31,11%, siendo ésta una tendencia que se repite también a nivel provincial y regional. Si se analiza el **desempleo por sector de actividad** vemos que, tal y como se muestra en el gráfico 90 del AT3, y en consonancia con la estructura productiva del territorio de la comarca de Guadix (eminentemente rural), el mayor porcentaje de desempleo se registra en los sectores “Servicios públicos”, “Comercio y Reparaciones; Hostelería” y “Agricultura y Pesca” suponiendo un 20,21%, 18,04% y 14,22% de las personas paradas respectivamente, seguido del sector “Servicios a las empresas” (13,62%) y de la “Construcción” con el 13,33 %. Si se compara esta distribución con los datos de la provincia de Granada y Andalucía, se observa que el sector con más desempleados es el del “Comercio y Reparaciones; Hostelería” en ambos casos, seguido de los “Servicios públicos”. Por otro lado, en el caso de la comarca los datos de desempleados/as en “Agricultura y Pesca” superan con creces a los provinciales y regionales, al contrario que el caso del “Comercio y reparaciones”, donde el nivel de porcentaje de personas desempleadas a nivel provincial y regional es superior al de la comarca. El mayor porcentaje de **mujeres paradas** se encuadra en el sector de la construcción y en el sector del transporte y de las comunicaciones (gráfico 91 del AT3). Por otro lado, los **sectores** en el ámbito territorial de la comarca en los que se ha producido un **aumento porcentual del número de parados/as** entre los años 2015-2022 son ‘Servicios’ (+ 4,75%) y ‘Agricultura y Pesca’ (+ 2,73%). En el caso provincial y regional, también se ha incrementado el porcentaje de personas desempleadas en del sector Servicios (en mayor cantidad que a nivel comarcal), y en el de ‘Agricultura y Pesca’ pero en menor medida que la media de la comarca (gráfico 94 del AT3). Si el análisis se realiza a partir de la **tasa de desempleo**, vemos en el gráfico 95 y 97 que la tasa de paro de mujeres (29,99%) y hombres (20,12%) a nivel comarcal (24,63%) supera a la provincial (22,07%) y a la regional (22,28%), siendo las mujeres las que mayor tasa de paro muestran frente a los hombres. En el ámbito municipal, Lanteira y Benalúa son los que presentan las tasas de paro más altas de la comarca, y Alicún de Ortega y Ferreira las más bajas. Otro indicador relevante es el nivel de formación de las personas paradas. Así el mayor porcentaje de personas paradas en el territorio de la comarca de Guadix se registra en el nivel formativo de **‘Estudios Secundarios’**. También cabe destacar, al igual que se ha observado para otros indicadores anteriormente expuestos, la importante brecha de género existente en las personas paradas con estudios postsecundarios, ya que las mujeres paradas a nivel comarcal con estudios universitarios representan el doble con respecto a los hombres parados en ese mismo nivel de estudios (gráfico 98 y 99 del AT3). Por último, con respecto al **subsidio agrario o personas Trabajadoras Eventuales Agrarias Subsidiadas** analizado en el período 2015-2022, es necesario destacar dos cuestiones: en primer lugar, que tiene una mayor incidencia en las mujeres que en los hombres en los tres ámbitos territoriales de referencia, con una tasa del 74,00% en el territorio de la comarca de Guadix en 2022, y del 73,51% y 78,23% en los ámbitos provincial y regional respectivamente. Por otro lado, se observa igualmente que la alta dependencia del subsidio agrario es un fenómeno en retroceso, ya que constata una evolución negativa de las cifras desde el año 2015 al 2022 (tabla 97 del AT3). De manera más concreta, la reducción en la comarca ha sido de un 42,6% desde el año 2015 al 2022, dato algo superior al de la provincia de Granada, con una disminución del 39,1%, y mucho mayor que en Andalucía, con un 31,6% de bajada.



Por último, para estudiar el nivel de vertebración empresarial, se han analizado las asociaciones presentes en la comarca relacionadas con la economía. Así según el **Registro de Asociaciones** competente de la Junta de Andalucía (CMAC), existe una diversidad de asociaciones registradas con finalidad **económica profesional**. Cabe destacar que prácticamente la mitad de ellas se encuentran localizadas en Guadix dado su ámbito comarcal, articulando y vertebrando los principales sectores económicos de la comarca, destacando por su amplio número de socios y representatividad: la Asociación Intersectorial de Empresarios de la Comarca de Guadix (90 asociados), la Asociación de Comercio de la Comarca de Guadix (67 asociados), la Asociación de Hostelería y Turismo de la Comarca de Guadix (32 asociados) y la Asociación de Vitivinicultores del Altiplano Sierra Nevada (16 asociados). Al respecto, señalar que no existe en la comarca ninguna asociación empresarial de mujeres ni de jóvenes de forma específica. Por otro lado, mencionar que en la comarca se encuentran implantadas tres **Organizaciones Profesionales Agrarias** más representativas a nivel nacional (COAG, ASAJA y UPA) que actúan como interlocutoras del sector primario con la administración pública. No obstante, se constata que la comarca cuenta con un rico tejido social y civil que necesita una mayor articulación, coordinación y actualización en general, al igual que en el ámbito empresarial. No obstante, hay que hacer hincapié en que existe una importante diversidad de entidades, organizaciones y asociaciones tanto por su tipología como por su distribución territorial, lo que permite tener un nivel de presencia e impacto en gran parte de la población de la comarca. Ello no quiere decir que no haya que mantener consciencia de la importancia de buscar fórmulas y **vías de coordinación y colaboración** para la interlocución socio-política que permitan un cauce de relación permanente entre las instituciones públicas y la sociedad civil en torno a la **economía local**.

Finalmente, resaltar la importancia de potenciar y desarrollar el asociacionismo en aquellos sectores y ámbitos en los que hay menor presencia y protagonismo de las asociaciones en el territorio (como son la agricultura, las mujeres empresarias, la juventud emprendedora, etc.).

No obstante todo lo anterior, se dispone de una información más amplia respecto a lo expuesto en este epígrafe en el Anexo 1 donde se puede consultar un diagnóstico más completo del Área Temática 3 Economía y mercado de trabajo (AT3).

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

La ZRL se caracteriza por una limitada cultura emprendedora de la población local, donde predomina la “mentalidad asalariada”, faltando iniciativa privada y cultura empresarial para la puesta en marcha de nuevas empresas. A ello se le unen los bajos niveles de renta de la comarca en comparación con otras zonas que, junto a una mayor tendencia al ahorro, afecta también a la limitada capacidad de inversión. Esta situación se ve agravada por el alto número de personas acogidas a subsidios, lo que genera la llamada “mentalidad del subsidio”, que también tiene su repercusión en la escasez de nuevas iniciativas emprendedoras y en la generación de situaciones de empleo sumergido.

Otro de los problemas generales que se han destacado son los desajustes entre la oferta de empleo de las empresas y la mano de obra disponible local. La oferta de formación reglada y no reglada no se adapta a la realidad y a las necesidades del tejido productivo local en general, a eso se le une las malas condiciones laborales que ofrecen algunas empresas.

De especial importancia se ha considerado también la cuestión de la cooperación, ya sea dentro del mismo sector o entre sectores. Se coincide en que ésta supone una de las bases para mejorar la situación económica de la comarca; por lo que es una idea que al menos a nivel teórico es compartida por todos los sectores. Esta sensibilización se refleja en el grado de asociacionismo existente a nivel empresarial, ya que prácticamente todos los sectores se han organizado creando asociaciones sectoriales comarcales e incluso existe una asociación intersectorial en la que convergen. No obstante, se tiene la percepción de que aún queda mucho trabajo a desarrollar respecto a este asunto.

Otro de las cuestiones generales surgidas a lo largo de las distintas dinámicas de participación es la incompatibilidad o necesaria complementariedad de las distintas actividades económicas; especialmente la industrial y la turística. La solución que se apunta es una adecuada ordenación de los usos del territorio a nivel comarcal, que



permita la concentración de suelo industrial en determinadas zonas, de manera que no afecten a la calidad del entorno y el paisaje, requisito imprescindible para que la comarca siga manteniendo su atractivo turístico.

Se destaca el mayor dinamismo económico de los municipios de Guadix, Purullena, Benalúa o Valle del Zalabí. El papel de estos municipios puede implicar un efecto demostrativo para el resto de la comarca.

Un aspecto importante puesto de manifiesto es la proliferación de empresas productoras de energías renovables con interés en el territorio, indicándose que las expectativas iniciales que generaron hace años estos proyectos, especialmente en cuanto a repercusión económica y generación de empleo, no son tan reales, suscitando el debate sobre la sostenibilidad o no de estas actividades y su impacto paisajístico, siendo esto último también indicado para las explotaciones hortícolas intensivas ubicadas en el territorio y su impacto además en los recursos hídricos.

Nuevamente se destaca como una verdadera fortaleza la posición estratégica de la comarca en cuanto a comunicaciones, ya que el eje vertebrador de la A-92 facilita la salida y entrada de productos, situando a la comarca próxima a importantes centros económicos como son Granada, Almería y Murcia.

En cuanto al análisis de los distintos sectores, además de lo planteado a nivel general, se destacan algunas cuestiones específicas que han surgido de las diferentes mesas:

– **Agricultura, ganadería y sector agroalimentario.**

El sector agrario ha tenido, y aún tiene, un peso importante en la comarca de Guadix, al igual que sucede en otras áreas rurales. No obstante, se está produciendo un abandono progresivo del sector primario, existiendo una alta tasa de envejecimiento del sector y un verdadero problema de relevo generacional. En su mayoría las explotaciones no tienen el tamaño suficiente para ser rentables, siendo la mayoría de ellas una actividad complementaria. Los cultivos además están poco diversificados. En la ganadería se da la misma circunstancia, siendo un sector muy resistente a la introducción de innovaciones. En cuanto a la producción agroalimentaria destaca la escasez de industrias de transformación, con lo que el valor añadido de las producciones agrarias se genera fuera de la comarca. Se pone de manifiesto la falta de capacidad de comercialización de los productos agroalimentarios en la comarca, probablemente motivada, en función de las opiniones de las personas participantes en las dinámicas de participación, por la ausencia de estructuras de asociacionismo y/o cooperación (mínima articulación sectorial) que concentren la oferta producida en el territorio.

Adicionalmente a lo anterior se ponen de manifiesto los problemas con el uso del agua asociados a la ineficiente gestión que se produce del recurso, destacando algunos ejemplos: el consumo excesivo de agua ocasionado en las explotaciones hortícolas intensivas y en una de las grandes industrias avícolas presentes en el territorio; y la dificultad para los agricultores de la zona a la hora de acometer proyectos de modernización de las instalaciones de riego y distribución de agua, a pesar de que existen casos en los que las pequeñas comunidades de regantes sí que han llevado a cabo o iniciado proyectos de modernización.

Además, se destacan estos otros aspectos:

- El escaso nivel formativo y cualificación dentro del sector agrícola, que hace que muchas personas inicien actividades agrícolas, abandonadas posteriormente por falta de conocimiento técnico de los cultivos, como el caso de almendro y viñedo, o por las dificultades que surgen a la hora de hacer rentables las explotaciones, por la falta de modernización de las estructuras productivas y las limitadas capacidades de gestión en las PYMES.
- La ausencia de instalaciones de transformación de productos agrícolas y otros productos derivados de la ganadería, así como de productos forestales.
- La falta de recursos económicos en la población local para consumir productos diferenciados de mayor valor añadido, pero con precios más elevados que otros productos de zonas exteriores.
- La desvinculación entre la actividad agrícola y la actividad ganadera, cuya relación histórica ha permitido que muchas de las superficies dedicadas tradicionalmente a la producción de pastos y forrajes que alimentaban el ganado se estén dedicando actualmente a otros cultivos como el almendro, lo que



implica que las ganaderías deban salir de los pueblos o abastecerse de pienso y alimentos para sus animales.

- La escasa disponibilidad de producto para abastecer a algunas industrias agroalimentarias de transformación de productos vegetales presentes en el territorio.

Algunas de las propuestas de las personas asistentes a las dinámicas participativas son:

- La necesidad de organizar la producción agrícola y potenciar los canales de comercialización prestando especial atención no sólo a los de largo alcance sino a los canales cortos de comercialización, de manera que se dé una mejor salida a los productos locales. En este sentido, se apuntaron algunas iniciativas como son la creación de mercados de productos locales, la creación de una marca colectiva y asociada al territorio a valores como el gastronómico y el de calidad diferenciada, que vaya enfocada a mejorar la comercialización de los productos locales en mercado nicho.
- La orientación de la producción a la comercialización de productos de alta calidad diferenciados y con valor añadido, adaptados a los nuevos hábitos y pautas de consumo y ocio de la población, no a productos típicos de lineales de gran superficie y orientados a otros mercados. En este sentido, se comentó que la producción ecológica y regenerativa o la implantación de cultivos alternativos podrían suponer un plus de diferenciación para los productos de la zona.
- La necesidad de optimizar y hacer un uso más eficiente del agua en la agricultura, ganadería y agroindustria, con la modernización de regadíos y el uso sostenible del recurso hídrico.
- La necesidad de aumentar las instalaciones e iniciativas empresariales enfocadas a la transformación de productos agrícolas (creación de industrias agroalimentarias) como vía para mejorar el desarrollo socioeconómico de la zona al proporcionar mayores oportunidades de empleo y mayor valor agregado a los productos comercializados.
- La puesta en marcha de iniciativas relacionadas con el turismo, como puede ser la creación de una oferta turística asociada al sector vitivinícola (enoturismo asociado a la puesta en marcha de una ruta del vino reconocida a través del proyecto “Rutas del Vino de España”), al turismo agroecológico y artesano, a los parques naturales, etc.
- La oferta al sector primario de actividades formativas muy aplicadas y que respondan a necesidades concretas asociadas al territorio, como por ejemplo nuevas técnicas en agricultura como riegos tecnificados, nuevos cultivos alternativos, etc.
- La puesta en marcha de estructuras empresariales asociativas que permitan mejorar la comercialización de los productos agroalimentarios producidos en la comarca.

– **Turismo:**

En el análisis del sector turístico se ha puesto de manifiesto, en primer lugar, su auge en los últimos años como actividad emergente y la destacada evolución que ha experimentado el sector; aunque se concluye que aún restan muchas cosas por hacer para consolidar la comarca como un destino turístico de calidad. En relación a la infraestructura turística se ha debatido sobre su suficiencia o no, porque si bien se apunta a que el nivel de ocupación medio continua siendo relativamente bajo, aunque ha mejorado sustancialmente desde la consecución en el año 2020 del reconocimiento del territorio como Geoparque Mundial de la UNESCO de Granada, la tendencia evoluciona hacia un mayor desarrollo turístico, constatándose la necesidad de nuevas plazas, en especial, se hace alusión a la falta de oferta de algunos tipos de establecimientos, por ejemplo campings u hoteles con encanto orientados a segmentos de turistas de mayor poder adquisitivo. Por otro lado, se ha apuntado una serie de problemáticas en las que se debería actuar para impulsar y consolidar el sector. Entre ellas podríamos destacar la escasa calidad de servicios de la oferta, problemas de comercialización, necesidad de nuevas infraestructuras de ocio y servicios y la insuficiencia de productos turísticos para complementar la estancia, donde se incluye la escasa oferta de gastronomía tradicional en el sector de la restauración. Una de las principales causas que se considera que dan origen a esta situación en el sector son unos recursos humanos poco profesionalizados y la falta de cooperación sectorial e incluso con sectores complementarios.



– **Comercio:**

En cuanto al comercio se destaca que el existente es un comercio minorista tradicional poco modernizado y con resistencia al cambio; a pesar de algunas iniciativas puestas en marcha en los últimos años. La mayor parte de la actividad comercial se concentra en Guadix, detectándose una situación de falta de comercios de proximidad en algunos municipios más pequeños, cuestión que se considera necesario abordar dentro de la estrategia.

– **Artesanía:**

La artesanía en la comarca actualmente constituye un sector muy debilitado, teniendo poco peso dentro de la economía local. Los problemas más comunes que afectan a la producción artesanal son los altos costes de producción, la escasa valoración de los productos artesanales, la competencia de producciones manufacturadas externas, los problemas de comercialización, etc. Se destaca la necesidad de apoyar y reactivar el sector por su efecto en la conservación de la identidad cultural y las posibilidades que conlleva su vinculación a la actividad turística y al comercio.

– **Construcción y otras industrias:**

Del análisis de las aportaciones realizadas se concluye que existe un débil tejido empresarial, compuesto de empresas de pequeño tamaño y gestión no profesionalizada en su mayoría, aunque se destaca que existen algunas empresas dentro de la comarca con un elevado nivel tecnológico y de innovación, lo que puede implicar un efecto demostrativo para el resto de sectores. Se considera que es necesario apoyar al sector a través del apoyo a la creación, ampliación o modernización de industrias y al apoyo técnico en las actividades de gestión, innovación tecnológica, incorporación de la calidad y comercialización, así como en la facilitación de suelo industrial y de servicios a las empresas.

Se destaca la dispersión de la actividad industrial en la comarca, ya que aunque existe disponibilidad de suelo industrial suficiente para el establecimiento de actividades empresariales, toda la actividad se encuentra muy atomizada y esto implica el establecimiento de pocas sinergias entre los agentes económicos.

Y por último respecto a la situación del mercado de trabajo se destaca fundamentalmente la dificultad del mercado local para generar empleos cualificados de calidad para personas formadas, especialmente para jóvenes y mujeres. Esto, especialmente en la población joven, dificulta enormemente la retención y atracción de talento por del territorio. Además, en líneas generales el empleo actualmente creado para población joven se puede considerar de escasa calidad y salarios bajos.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Las principales conclusiones a extraer de esta área temática son las siguientes:

- La ZRL se caracteriza por una limitada cultura emprendedora de la población local.
- Aún así, en la ZRL se ha producido un aumento de las empresas en el periodo comprendido entre 2014 a 2022, pasando de 2.293 a 2.887, siendo la mayor parte de estas empresas individuales o autónomas (40%) y microempresas (95,28%).
- En la ZRL la densidad empresarial es inferior en la comarca de Guadix (64,4) que en la provincia de Granada (75,76) y en Andalucía (71,72).
- En la ZRL en 2021 el sector del comercio; el relativo a agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; y el de actividades inmobiliarias, profesionales auxiliares, artísticas y otros servicios, aglutinan más del 50% de las empresas de la comarca (24%, 19% y 14% respectivamente).
- En la ZRL, en 2022, el porcentaje de población ocupada por sectores son el sector servicios con un 45,47 %, seguido del de agricultura y pesca con 23,20 %, la industria con un 17,14% y finalmente la construcción con un 14,19%.
- En la ZRL la tasa de actividad es menor, la tasa de empleo es menor y la tasa de desempleo es superior a las tasas provinciales y regionales, siendo más bajas las dos primeras y más alta la tasa de desempleo, planteando todas las tasas una situación más desfavorable para mujeres que para hombres.



- En la ZRL la tasa de paro de la población joven es muy alta y el mayor porcentaje de personas paradas en el territorio se registra en el nivel formativo de “estudios secundarios”, existiendo una importante brecha de género en las personas paradas con estudios postsecundarios, ya que las mujeres paradas con esta formación representan el doble con respecto a los hombres parados en ese mismo nivel de estudios.
- En la ZRL existen desajustes entre la oferta de empleo de las empresas y la mano de obra disponible local.
- En la ZRL la oferta de formación reglada y no reglada no se adapta en gran medida a las necesidades del tejido productivo comarcal.
- En la ZRL el sector agrario ha tenido, y aún tiene, un peso muy importante en la Comarca de Guadix. No obstante, se está produciendo un abandono progresivo del sector primario, existiendo una alta tasa de envejecimiento en el sector y un verdadero problema de relevo generacional.
- En la ZRL se está produciendo la pérdida de usos, procesos y bases genéticas de las actividades agroganaderas tradicionales debido principalmente al abandono generalizado de las prácticas agropecuarias tradicionales, lo que conlleva la pérdida de su funcionalidad ecológica.
- En la ZRL existe una escasa e insuficiente industria vinculada a la transformación de productos agrarios, ganaderos y forestales que sería necesario potenciar.
- En la ZRL existen tres denominaciones de origen aprobadas por la UE: DOP Vinos de Granada, DOP Montes de Granada (aceite de oliva), DOP Miel de Granada y una IGP Vinos del Altiplano Sierra Nevada.
- En la ZRL existen cada vez más agricultores interesados en la producción ecológica y por tanto de la superficie cultivada como alternativa a los cultivos con producción convencional, aún así la producción ecológica en la comarca de Guadix no está suficientemente desarrollada en el territorio (10% SAU), pero se evidencia un potencial de desarrollo muy importante.
- En la ZRL existe un sector turístico emergente que debe ser tenido en cuenta como una actividad de importante potencial de desarrollo por los recursos endógenos que atesora y que requiere para su consolidación de una mejora en la cantidad y calidad de la oferta de servicios, una mejor comercialización y promoción.
- En la ZRL existen otros sectores diferentes a los citados con posibilidad de generar iniciativas de autoempleo, especialmente para mujeres y para jóvenes.
- En la ZRL existe un alto grado de asociacionismo a nivel empresarial, tanto a nivel sectorial como intersectorial. No obstante, se tiene la percepción de que aún queda mucho por avanzar en este punto.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D3.1. Poca diversidad de cultivos (escasa experimentación con cultivos o prácticas innovadoras) y escaso volumen de producción en algunos de los existentes, lo que origina problemas de competitividad por la escasa oferta de productos agrícolas puesta a disposición del mercado.	A3.1. Continuidad de la cultura del subsidio y economía sumergida, lo que provoca situaciones de conformismo y resignación en determinados colectivos de población residente en el territorio.
D3.2. Pérdida de patrimonio genético local en la agricultura.	A3.2. Competencia territorial de zonas similares con políticas de desarrollo rural análogas (destinos turísticos, productos locales, etc.).
D3.3. Acusado envejecimiento del sector agrario y falta de relevo generacional, especialmente a nivel de la población activa, lo que origina problemas de abandono en muchas explotaciones agroganaderas.	A3.3. Globalización de la economía y de los mercados, lo que impulsa la creciente competencia de los productos y servicios procedentes del exterior (por ejemplo a través de nuevos canales de venta como internet).



D3.4. Descenso muy importante del número de explotaciones ganaderas extensivas (ovino y caprino, fundamentalmente) y pérdida de su funcionalidad ecológica y ambiental.	A3.4. Acontecimientos de alcance internacional o mundial que tienen impacto negativo sobre el desarrollo o que producen efectos limitantes al mismo (pandemias sanitarias, crisis energética, conflictos bélicos, inestabilidad política, etc.), con una mayor incidencia en las zonas más vulnerables como las áreas rurales.
D3.5. Falta de modernización de las estructuras productivas, asociada en la mayoría de los casos a su reducido tamaño y escasa rentabilidad.	A3.5. Pérdida progresiva de la cultura rural en la población.
D3.6. Escasa cualificación profesional y limitada capacidad de gestión en las pymes de la comarca.	A3.6. Cambios en las costumbres de consumo y ocio de la población.
D3.7. Mínima articulación sectorial (asociacionismo) en los eslabones iniciales de la cadena de valor agroalimentaria, lo que provoca una reducida participación de los productores en los canales comerciales y por tanto una insuficiente capacidad de comercialización de productos agrarios.	A3.7. Abandono progresivo de la actividad agraria.
D3.8. Escasa diferenciación de los productos agrarios y agroalimentarios producidos en el territorio, lo que impide su comercialización en mercados nicho, que valoran los productos de calidad.	A3.8. Presencia e implantación en el territorio (sin planificación territorial alguna) de actividades de alto impacto ambiental y paisajístico, como las asociadas a la agricultura y ganadería intensiva (hortícolas bajo plástico y granjas avícolas), industria agroalimentaria o infraestructuras energéticas (grandes plantas de energía solar, explotaciones mineras, etc.).
D3.9. Escaso desarrollo de la industria de transformación de productos agrarios y forestales, especialmente ecológicos, lo que origina que en la comarca no se fije el valor añadido de dichas producciones 'in situ'.	A3.9. Excesiva burocracia administrativa para la puesta en marcha de actividades empresariales y económicas.
D3.10. Escasa presencia de tejido industrial, caracterizado por una excesiva atomización y reducido tamaño, con una reducida gama de actividades, que dificulta el establecimiento de sinergias y oportunidades de cooperación.	A3.10. Atractivo de otras zonas urbanas para la población joven capacitada que ofrecen una mayor proyección profesional.
D3.11. Falta de emprendimiento/creatividad y escasez de infraestructuras de apoyo empresarial para potenciar la creación e implantación de empresas innovadoras en la comarca.	A3.11. La dependencia económica aumenta el riesgo de marginación social, de empobrecimiento y desempleo, con la pérdida de autonomía personal, identidad cultural, optimismo vital y la capacidad de reacción social, teniendo especialmente incidencia en la población joven.
D3.12. Escasa utilización y puesta en valor de los recursos locales como fuente para la creación de empresas y el desarrollo socioeconómico.	
D3.13. Limitada capacidad de innovación y adaptación a los cambios del tejido empresarial.	
D3.14. Escaso desarrollo específico de servicios especializados a las empresas y a la población.	
D3.15. Falta de liderazgo político, escasa colaboración público/privada y carencia de una marca de destino que permita una adecuada planificación, promoción y	



comercialización del destino turístico de manera coordinada, colaborativa y asociativa.	
D3.16. Escasa calidad en la oferta de servicios turísticos de restauración y complementarios.	
D3.17. Práctica inexistencia de productos y experiencias turísticas bien definidas, e inadecuada comercialización de los existentes en líneas generales.	
D3.18. Escasa oferta de infraestructuras turísticas para cubrir segmentos de clientela específicos: albergues, pequeños establecimientos de alojamiento y restauración con encanto, campings, etc.	
D3.19. Insuficiente oferta de servicios complementarios al turismo.	
D3.20. Insuficiente adaptación de los establecimientos turísticos a criterios de accesibilidad universal.	
D3.21. Inexistente implementación de sistemas de calidad en destino turístico.	
D3.22. Escasa conciencia empresarial hacia una economía baja en carbono.	
D3.23. Existencia de una economía sumergida importante.	
D3.24. Altas tasas de desempleo, con especial incidencia en jóvenes, mujeres y desempleados/as de larga duración, estos últimos con grandes dificultades de reciclaje y reinserción en el mercado laboral.	
D3.25. Amplia extensión de una cierta forma de cultura asistencial que crea hábitos poco luchadores resignados a sobrevivir de las prestaciones de diversa índole de la administración, conformismo y desmotivación individual y colectiva, combinados con formas de trabajo sumergidas y periodos de inactividad.	
D3.26. Escasa cultura emprendedora e insuficiente iniciativa empresarial.	
D3.27. Bajo nivel de instrucción y cualificación profesional en general de las personas demandantes de empleo.	
D3.28. Insuficiente adaptación de la oferta formativa a las necesidades y especificidades del sistema productivo local.	
D3.29. Escasa capacidad del mercado de trabajo comarcal de generar empleo cualificado, especialmente para personas con estudios post secundarios, especialmente jóvenes y mujeres.	
D3.30. Importante brecha de género en personas desempleadas con estudios post secundarios. Las mujeres paradas con estudios universitarios representan un % mucho mayor que los hombres parados con estos mismos estudios.	



D3.31. Feminización del paro en prácticamente todos los sectores de actividad, con un porcentaje de desempleo muy superior al de hombres.	
D3.32. Alta precariedad en el empleo generado, especialmente para mujeres y jóvenes, predominando casi en su totalidad los contratos temporales.	
D3.33. Analfabetismo funcional en conocimiento de idiomas, en un importante porcentaje de la población.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F3.1. Profunda tradición agraria en una gran mayoría de los municipios de la comarca.	O3.1. Nuevas pautas de consumo en los diferentes mercados que valoran la calidad y la diferenciación de productos y servicios.
F3.2. Potencial agroclimático en determinadas zonas para la producción y diversificación de determinados cultivos, especialmente ecológicos, complementando además en algunos casos el ciclo de producción de otras zonas cercanas como la provincia de Almería.	O3.2. Coyuntura favorable e incremento de la demanda de actividades sostenibles: energías renovables, educación ambiental, producción ecológica, turismo sostenible, actividades de ocio vinculadas al medio ambiente y la naturaleza, etc.
F3.3. Presencia aún importante de sistemas agro ganaderos tradicionales y de población con conocimientos sobre su gestión, facilitando su transformación en explotaciones ecológicas.	O3.3. Universalización de las NTIC e incorporación de las mismas a los procesos productivos (redes sociales, aplicaciones móviles, etc.).
F3.4. Recursos y productos agrícolas y ganaderos, agroalimentarios y artesanales con potencial para generar producciones de excelente calidad y diferenciadas.	O3.4. Gran atractivo de la comarca para la atracción de nuevos pobladores (como 2ª residencia de población en general, como residencia de jubilados, como retorno de emigrantes).
F3.5. Existencia de denominaciones de origen protegida (DO y DOP) e indicaciones geográficas protegidas (IGP) con alcance a los municipios de la comarca.	O3.5. Organización de la producción agrícola y potenciación de los diferentes canales de comercialización para los productos locales (Ej.: canales cortos).
F3.6. Crecimiento progresivo del número de explotaciones agrícolas ecológicas en la comarca.	O3.6. Nuevas oportunidades de negocios vinculados al sector agroambiental: esparto, plantas aromáticas, biomasa, cultivos alternativos-pistacho, hortícolas de verano, etc.
F3.7. Progresivo proceso de diversificación económica por la aparición de nuevos sectores emergentes con importante potencial de desarrollo: turismo, vitivinicultura, energías renovables, etc.	O3.7. Apuesta por un turismo de calidad (ecoturismo) y responsable, basado en el consumo de experiencias, que cubra la demanda de nuevos mercados turísticos.
F3.8. Alto potencial debido a la gran variedad de recursos con capacidad para generar actividades turísticas (Ej.: cuevas, Puerto de la Ragua, ENP dentro de RENPA, paisajes agrarios, etc.).	O3.8. Potenciación de la titularidad compartida de las explotaciones agrarias.
F3.9. Ricas tradiciones en materia de gastronomía.	O3.9. Apuesta institucional por las "Rutas del Vino de España".
F3.10. Excedente de mano de obra no ocupada.	O3.10. Posibilidad de puesta en marcha de proyectos y empresas relacionados con la economía circular y la economía verde.
F3.11. Buena cualificación en determinados segmentos de población joven en algunos sectores para emprender actividades profesionales y económicas.	O3.11. Nuevos nichos de desarrollo empresarial asociados al envejecimiento de la población y a la salud, a la gestión cultural.



F3.12. Importante número de entidades tanto públicas como privadas, con personal cualificado, trabajando para la promoción del empleo y el desarrollo del territorio.	O3.12. Nuevo marco de desarrollo rural (PEPAC 2023-2027), políticas nacionales y europeas alineadas con el desarrollo rural, otros programas y financiación pública para el desarrollo local y la cooperación, que promueven y apoyan la valorización de los recursos endógenos y del patrimonio.
F3.13. Riqueza y variedad de recursos en el territorio potencialmente utilizables para el emprendimiento y la generación de empleo: agricultura, turismo, medio ambiente, etc.	O3.13. Los incentivos institucionales y ayudas de las administraciones públicas para el fomento del empleo, el emprendimiento y la promoción de empresas.
F3.14. Localización geográfica favorable para la implantación de empresas y para la movilidad de personas empleadas a núcleos urbanos cercanos.	O3.14. Planes de empleo e inclusión social.
F3.15. Incremento de la tasa de autoempleo de mujeres y jóvenes. Puesta en marcha de algunas iniciativas empresariales con carácter demostrativo.	O3.15. Programas de formación profesional, continua y ocupacional, siempre que se adapten a las necesidades del territorio.
F3.16. Existencia de un proceso de vertebración asociativo empresarial, sectorial e intersectorial.	O3.16. Posibilidades de desarrollo del teletrabajo en los territorios rurales.
	O3.17. Las NTIC posibilitan el acceso a la información, a la administración, la comunicación, a la creación de redes, etc. para fomentar la integración de jóvenes al mercado laboral o el desarrollo de actividades profesionales sin necesidad de presencialidad.
	O3.18. Disponibilidad de ayudas a la implantación de jóvenes agricultores en el marco de la nueva PAC.
	O3.19. Disponibilidad de ayudas para el fomento del empleo y el autoempleo, que priman a la juventud emprendedora y a la mujer.



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.4. ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Los equipamientos, infraestructuras y servicios disponibles en un territorio constituyen un factor determinante para el desarrollo económico de las actividades productivas, así como para el bienestar y calidad de vida de la población. En esta área temática se centra la atención en los recursos existentes en la ZRL de la Comarca de Guadix puestos a disposición de sus habitantes relativo a las comunicaciones terrestres y coberturas de internet que acercan territorios por la vía virtual, la gestión de residuos, instalaciones relacionadas con la educación, la salud y la dependencia, y por último, aquellos que ofrezcan opciones de ocio y esparcimiento en el territorio relacionado con el deporte, la cultura y las comunicaciones.

Como ya se esbozara en el AT1, la comarca se encuentra bien **conectada** con las regiones limítrofes (Granada, Almería y Murcia) a través de la **A-92 en sus distintas variantes**. Esto confiere a la comarca una importante posición geoestratégica, ya que a la ventaja que supone la presencia de comunicaciones de primer nivel, se une su situación geográfica en el centro de Andalucía Oriental, y con una cercanía considerable a la zona del Levante peninsular y a la autovía del Mediterráneo (ver mapa 1 del AT 4). La conexión con el resto de municipios se desarrolla a través de **vías secundarias** cuyo ámbito competencial es municipal, provincial y regional (ver tabla 2 y gráfico 3 del AT4), suponiendo el 12% de la red viaria provincial, lo que se sitúa por debajo del porcentaje de representatividad de la superficie en el total de superficie provincial, que alcanza el 16,12%. Las vías se extienden hacia el sur en dirección al Puerto de la Ragua (GR-5104 y la GR-5200) o al norte (A-325, GR-5103 y GR-6100/01), hacia la provincia de Jaén. Por todo ello resulta fundamental el estado de las vías que darán servicio a la población de la ZRL y la titularidad de las mismas encargadas de su mantenimiento. Así, según se recoge en la tabla 4 del AT4, el 67,20% de la red se encuentra en buen estado, el 17,59% está en estado regular, el 10,14% en mal estado, y el no pavimentado supone el 5,05%.

Otro aspecto importante que se debe tener en cuenta en este análisis son las **instalaciones relacionadas con el transporte** (que complementa la información recogida en el AT3 acerca de la situación de las licencias, posesión de vehículos particulares y públicos y sus usos por mujeres y hombres, etc.), no sólo aquella relacionada con los medios de transportes como son las áreas de servicios para el repostaje y el descanso, los autobuses, los trenes y los helicópteros, sino también aquellas instalaciones auxiliares que mantienen el parque móvil como por ejemplo las Instalaciones para la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) y las gasolineras.

Así, en la comarca existen **áreas de servicio** en 9 de los 32 municipios; además, se contabilizan 89 paradas de **autobús** (con un alto grado de concentración en Guadix), siendo Dólar el único municipio que no cuenta con parada. La ZRL sólo cuenta con una ITV para todo el territorio; por otro lado, existen una línea de **ferrocarril** (un medio de desplazamiento menos contaminante que otras opciones que utilizan combustibles fósiles), que conecta Guadix con Almería, Granada y Madrid; además, existen 8 **estaciones de tren** que conectan Benalúa, Guadix, Huélago, Huéneja, La Calahorra, Morelábor, Pedro Martínez y Purullena; en el caso de las **gasolineras** resaltar que sólo se localizan en 11 municipios de los 32. Por su parte, existen **4 helipuertos** en la comarca, localizados en Aldeire, Ferreira, Jérez del Marquesado y Gor. Como se puede comprobar, aunque existe una diversidad de forma de transportes a las que se suman las recogidas en el AT3 (taxis, transportes públicos, etc.), en algunas



zonas resulta insuficiente, quedando más incomunicadas que otras zonas pertenecientes a la misma comarca, lo que provoca una situación de desigualdad de unas con respecto a otras.

Si bien el desplazamiento terrestre resulta indispensable para aumentar el grado de desarrollo de una zona, la **conexión a internet** favorece el acortamiento de las distancias físicas, y por ende, las desigualdades con respecto al medio urbano entendido en un sentido amplio:

La ZRL goza en general de una buena cobertura y una velocidad aceptable de datos (ver distribución municipal en las tablas 5 y 6 y el mapa 3 del AT4), si bien en algunos municipios esta red resulta insuficiente e incluso inexistente, aumentado con ello el grado de aislamiento dentro de su propia comarca (ver tabla 7 AT4). Esto puede resultar un freno para las personas que quieran desarrollar su vida laboral en la zona, y una baja disponibilidad de ocio para la vida personal. Es importante conocer además el **uso** que la población hace de las **nuevas tecnologías**. Así, en general se aprecia que el 59,3% de las mujeres realizan gestiones bancarias online, 6,9 puntos porcentuales menos que el porcentaje de hombres (66,2%). Algo similar ocurre con la utilización de la administración electrónica, son más los hombres que se relacionan por esta vía con la Administración (75,1%) que las mujeres (67,9%). Sin embargo, solo el **57,8% de las mujeres presentan unas habilidades digitales consideradas como básicas** (esto es, que posean habilidades en alfabetización de datos, en comunicación digital, creación de contenidos, seguridad digital o resolución de problemas) **frente al 60,6% de los hombres**. El porcentaje es mayor que la media europea que se sitúa en 52,3%. Por último, si se analizan las **habilidades digitales avanzadas** (por encima del nivel básico) el porcentaje de mujeres que las poseen es del 34,8%, 2 puntos menos que los datos nacionales (36,8%) y a más de 10 puntos del dato europeo (24,6%).

En lo que a equipamientos se refiere, en la comarca existen 32 **centros Guadalinfo**, no llegando a cubrir esta infraestructura tecnológica la totalidad de municipios, aunque sólo el municipio de Gor no dispone de este tipo de centro (ver tabla 9 AT4).

En otro orden de instalaciones, en la comarca se localizan 3 **Centros Andaluces de Emprendimiento y Puntos de Asesoramiento Empresarial** en Alquife, Benalúa y Guadix, además de una **oficina de Turismo** para toda la comarca situada en Guadix. Como vemos, estas instalaciones resultan claramente insuficientes en una comarca formada por un número tan elevado de municipios, si bien aquellos que cuentan con buena cobertura de internet pueden ver aliviadas estas carencias accediendo a través de las nuevas tecnologías. En cualquier caso, el desplazamiento es inevitable hasta las oficinas anteriormente citadas, y teniendo en cuenta que las **mujeres** son las que menos licencias de vehículos poseen, las que más utilizan los medios públicos de transporte (que no cubren la totalidad del territorio) y las que utilizan internet en mayor medida para resolver cuestiones relacionadas con la gestión doméstica, son las que menos acceso tienen a dichas instalaciones.

En la ZRL hay un importante desarrollo de plantas de energía solar térmica (en Aldeire) y fotovoltaica; y 7 parques eólicos en Dolar (2), Guadix (1), La Calahorra (1), Huéneja (2) y Aldeire. Además de dos centrales hidroléctricas: las del Negatín en Guadix y la hidroeléctrica Jérez del Marquesado S.L.U. En Jérez del Marquesado. Sólo dos municipios, Guadix y Benalúa, tienen disponibilidad de uso de gas natural.

Por otro lado, respecto a la **red de alumbrado** que tiene la ZRL en sus municipios, la **potencia eléctrica instalada** para el alumbrado público en los municipios de la comarca de Guadix aumentó ligeramente en 2022 (1.805 KW), cifra ligeramente superior a la del año 2015 (1.734 KW), existiendo un total de 19.101 puntos de luz en la zona (más de 2.500 puntos más que en 2015) (ve tabla 10 y gráfico 8 del AT4).

Otro aspecto a analizar es, dada la situación de sequía que se está experimentando en Andalucía cada vez con mayor frecuencia, la capacidad **de abastecimiento de agua** de una comarca a lo largo de un año, para lo cual se debe tener en cuenta el consumo medio de agua por habitante ($m^3/día$), la capacidad de almacenamiento de agua existente en cada municipio, así como la disponibilidad de agua y su calidad:

En la comarca de Guadix el consumo medio de agua por persona es de 10.184 litros en **invierno** (el 7,45% del consumo provincial y el 1,77% regional), y de 14.291 litros en **verano** (el 7,49% a nivel provincial y el 1,55% regional), según se recoge en la tabla 12 del AT4. Por su parte, la comarca cuenta con una **capacidad de almacenamiento** de agua de 28.802 m^3 en 2022, esto es, el 3,45% del almacenamiento de la provincia y el 1.03% del andaluz (tabla 11 del AT4).



Es fundamental tener en cuenta la situación cada vez más frecuente de un menor nivel de precipitaciones (y ligado a esto, la menor capacidad del suelo de absorber agua en aquellas zonas donde la calidad del suelo y la erosión son especialmente patentes), y en relación a ello, la capacidad de los embalses que aseguren el abastecimiento. En este sentido, cabe mencionar que la situación de la **comarca de Guadix es de “Sequía Moderada”**, no estando actualmente ante una situación de grave crisis hídrica. Así, la Comarca de Guadix cuenta principalmente con el **embalse de Francisco Abellán** y el **embalse del Negratín**. Según el mapa 9 del AT4, el porcentaje de reserva apenas llegaba en febrero de 2024 al 20% en ambos embalses.

En lo que se refiere a la **calidad de las aguas subterráneas** (datos disponibles a nivel provincial), la concentración de nitratos ha ido en aumento, por lo que se cataloga como de calidad regular. Por otro lado, la **concentración de cloruros** ha ido disminuyendo por lo que la calidad en este aspecto se califica como buena. Por último, los niveles de **plaguicidas** en las aguas en 2021 también son bajos, considerándose la calidad de las aguas muy buena. Al respecto, en cuanto a la demanda de agua por provincia, Granada en términos medios según su balance de agua, podría hacer frente a su consumo. No obstante, es patente que hay que seguir trabajando en la **modernización** de los sistemas de riego, la digitalización, el desarrollo de sistemas de economía circular y la **reutilización de las aguas residuales** mejorando la red de Estaciones de Depuración de Aguas Residuales (EDAR) con tratamiento terciario.

Otro parámetro fundamental para el progreso de una comarca es el relativo a la **gestión de los residuos** (entendiendo dicha gestión como el conjunto de actividades necesarias para el tratamiento de los desechos, desde su generación, hasta su eliminación o reaprovechamiento. Eso incluye la recogida de los residuos, su transporte, la gestión de los que son especialmente peligrosos y el reciclaje de los materiales aprovechables).

En este sentido, la **producción media de residuos sólidos urbanos** por habitante en la comarca (465,09 Kg/año) se sitúa por encima de la media provincial (338,12 Kg/año) y de la regional (174,92 Kg/año), llegando en este último caso a triplicarlo (tabla 13 del AT4), siendo Guadix el municipio que aglutina el 41,3% del total de residuos generados en la comarca, seguido de Benalúa, con el 7,3%. En general, según la tabla 14 del AT4 la evolución de las cifras muestra que la producción de RSU por habitante ha ido **disminuyendo** en el período 2018-2022. En el caso de la **generación de escombros** es destacable el desarrollo de un sistema específico de recogida, preselección y reciclaje centralizado en una planta de pretratamiento cercana a Guadix.

El municipio que mayor volumen de **residuos peligrosos** genera en la comarca es Aldeire, suponiendo el 90 % del total de la misma. La mitad de los residuos que genera dicho municipio se debe a las Mezclas de Aceites/agua, hidrocarburos, agua y emulsiones procedentes de las plantas termosolares ubicadas en el municipio (ver tabla 21 del AT4).

También se han obtenido a través de las fuentes oficiales los datos sobre los **residuos por tipos en 2020**, destacando en volumen los siguientes: los procedentes de Aceites y sustancias oleosas minerales (lodos de corte, etc) con Guadix como principal productor; Mezclas aceite/agua o hidrocarburo/agua, emulsiones producidos en su mayoría en Albuñán y Gor; Residuos de productos empleados como disolventes, siendo Gor el principal productor, seguido de Albuñán; y Sustancias anatómicas: residuos hospitalarios u otros residuos clínicos (presentes exclusivamente en Gor) (ver tabla 22 del AT4).

De los más de 3.000 contenedores de residuos que tiene la comarca de Guadix, el 74% se destinan a **recogida no selectiva de residuos** (ver tabla 23 del AT4). Le siguen los destinados a recogida de envases y plásticos, papel y cartón y vidrio, con un peso del 8% aproximadamente cada uno de ellos. Destaca el hecho de que en toda la comarca no exista ningún contenedor específico de recogida orgánica, siendo actualmente una práctica en evolución en Andalucía en línea con el “*Plan Integral de Residuos de Andalucía. Hacia una Economía Circular en el Horizonte 2030*”.

Respecto al reciclaje¹², no es solo notable que las mujeres reciclan más, sino que hay un tercio de diferencia con respecto a los hombres, salvo en los productos electrónicos, donde apenas hay diferencias.

¹² Aspecto recogido en el II PLAN SECTORIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA ACTIVIDAD AGRARIA, PESQUERA Y MEDIOAMBIENTAL DE ANDALUCÍA. HORIZONTE 2027 (2022), aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno el 14 de junio de 2022.



Por otro lado, existen 2 **puntos limpios** para toda la comarca, uno en Guadix y otro en Pedro Martínez, servicio deficitario para 32 municipios de la ZRL (ver mapa 10 del AT4). Es importante dejar constancia de que no existen **centros de gestión de residuos municipales** en la Comarca de Guadix.

Por su parte, los mapas 12 y 13 del AT4 ofrecen una información aproximada pero no concreta de la presencia de instalaciones de residuos peligrosos y no peligrosos en la comarca. Aunque el sistema de gestión ha mejorado mucho, aún muestra **deficiencias** que deberían ser corregidas (falta de concienciación entre los usuarios sobre no realizar vertidos fuera del sistema, horario y días de deposición, separación de fracción reciclable; gasto inasumible para algunos municipios en la gestión de residuos; ausencia o uso escaso de contenedores de productos reciclables; existiendo numerosos vertederos incontrolados, etc.).

En cuanto a los **centros de interpretación** (vinculados con la naturaleza y el patrimonio más representativo de la zona) presentes en la comarca, actualmente existen 16 en funcionamiento, la mayoría de ellos relacionados con la puesta en valor del patrimonio natural de la zona (recursos paleontológicos, relacionado con las cuevas y el agua, trogloditismo y megalitismo, etc.) (Ver tabla pág.43 del AT4).

También es importante tener en cuenta que el hecho de que la población tenga acceso a la **vivienda y a la educación, al cuidado en sus diferentes facetas y a la sanidad, y a infraestructuras relacionadas con el ocio, el deporte o la cultura** son cuestiones que terminan por definir el estado de bienestar de las personas que habitan el medio rural.

Si analizamos las transacciones inmobiliarias, estas se han duplicado a nivel comarcal, provincial y regional durante el período analizado 2015-2022 como se puede ver en la tabla 24 del AT4. Sin embargo, cabe destacar que se ha producido un cambio significativo en la tipología de transacciones, ya que en 2015 las transacciones de **vivienda nueva** suponían valores superiores al 90% de las transacciones totales, mientras que en 2022 alcanzan un porcentaje del 5,18% a nivel comarcal, por debajo de los valores provincial y regional, que alcanzan 8% y 9% respectivamente.

Cabe destacar que el porcentaje de transacciones de **viviendas de segunda mano** alcanzan en 2022 valores superiores al 90% (más alto a nivel comarcal).

Por otro lado, según las tablas 25 y 26 del AT4, la mayoría de las viviendas son de **régimen libre** frente a las **viviendas protegidas**. Si bien a nivel provincial y regional se ha producido un aumento del porcentaje de vivienda libre frente a la protegida en los años estudiados, en la comarca ocurre justo lo contrario: ha disminuido con respecto a 2015 (pasando de 92,16% a 86,04%), a favor de un porcentaje mayor de vivienda protegida (de 7,84% al 13,96%).

Además, según el gráfico 13 del AT4, si se comparan los datos a nivel comarcal, provincial y regional, vemos que Granada y Andalucía destinan un porcentaje considerable a la vivienda con destino **alquiler** (84,22% y 78,57%), frente al que dedica la comarca (sólo un **18,67%**), existiendo una mayor tendencia a la rehabilitación de la vivienda (tabla 27 del AT4).

Estas estas circunstancias afectan directamente a la **población joven** que ve cómo sus expectativas de adquirir una vivienda nueva son casi inasumible dado el nivel de ingresos que poseen en la actualidad, frenando con ello su emancipación. Esta cuestión también afecta a las personas con **menor nivel adquisitivo**, como son las **mujeres** según se ha ido reflejando en las diferentes áreas temáticas del presente diagnóstico.

En lo relativo a las instalaciones relacionadas con la **educación de la población**:

De todos los centros identificados en el gráfico 23 del AT4 (públicos, privados y públicos para adultos), el 87% son de carácter público mientras que el 13% restante corresponde a centros privados. Si se compara en porcentaje con el ámbito provincial y regional, la proporción de **centros públicos** en la comarca **es mayor** que en Granada y en Andalucía.

Según la información recogida en la tabla 28 del AT4, los centros educativos públicos y privados por nivel educativo de la comarca suponen el 5,6% de los centros de la provincia y el 0,6% del andaluz. En lo que a la ZRL concierne, el 61,17% de los centros son de Infantil de 1 y 2 ciclo y Primaria. La ESO supone un 11,76%, la formación



profesional (formación profesional básica, C. F. Grado Medio y Grado Superior) el 9,4%, y el resto se reparte entre educación especial y enseñanzas de régimen especial.

Según la tabla 30 del AT4, sólo en el 56% de los municipios de la comarca existe algún **centro público educativo**, aunque algunos de ellos no aparecen en las listas de datos estadísticos analizados por disponer aulas de un CPR con sede oficial en un único municipio, existiendo en todos ellos un centro de educación infantil de 2º ciclo y otro de primaria, salvo en el caso de Guadix en el que número de centros aumenta a 3 (es el municipio con más población de la comarca). Si se analiza el total de centros a nivel municipal, es Guadix la que más centros alberga, con casi el 40% del existente en la comarca.

En lo que a **centros privados** se refiere, la comarca aporta al conjunto de la provincia el 2,9% de este tipo de centros y el 0,33% a nivel regional (tabla 31 del AT4).

Si se analiza la información en función de la población existente en la comarca y su superficie, esto es a través de **ratios** (tabla 32 y gráfico 24 del AT4), se observa cómo la zona de actuación destaca por unas **ratios de centros de enseñanzas** de infantil, primaria, ESO, ciclos formativos de grado superior, enseñanzas de régimen especial y Centros Públicos de Adultos **superiores a las medias de la provincia y la región** según la población, debido a la escasa población de alguna de sus localidades. Si se analizan los datos de distribución de los centros educativos según la superficie, en general el territorio de la comarca de Guadix aparece siempre con una **menor densidad** de centros respecto a la provincia y a la región.

Otras infraestructuras esenciales en el medio rural son las relacionadas con la **salud**:

Del total de los centros sanitarios (tipo de centro de atención primaria, 2023) repartidos en la comarca recogidos en la tabla 33 del AT4, un 50,00% corresponden a consultorios locales, un 42,31% a consultorios auxiliares y los 7,69% restantes a centros de salud, que se localizan en los municipios de Alquife, Guadix, Pedro Martínez y Purullena, existiendo además sólo **un Hospital Público ubicado en Guadix**, que dispone de 50 camas para el internamiento de los pacientes.

Además, en la comarca de Guadix predominan los **consultorios locales (26)**, teniendo un porcentaje relativo superior que en la provincia o Andalucía, aunque los valores sean cercanos. Le siguen los **consultorios auxiliares (22)**. Por su parte, la comarca cuenta con la mitad de **centros de salud (4)** en términos relativos que, a nivel provincial, y una cuarta parte si se compara con los existentes en Andalucía (gráfico 25 del AT4).

Por otro lado, al analizar la **ratio de número de centros sanitarios** de las diferentes tipologías por el volumen de habitantes en cada uno de los ámbitos, se detecta que los valores comarcales son superiores a los de ámbito provincial y regional, lo que sin duda se debe a la presencia de numerosos núcleos de población dispersos en el territorio en los que existe presencia de los citados centros, a pesar del escaso volumen de población de dichos núcleos en comparación con otras zonas. En cuanto a la evolución desde el año 2009 a 2023 estudiado en la tabla 35 del AT4, se observa **una tendencia relativamente estable** en el número de centros de atención primaria en la comarca, manteniéndose esta misma tendencia de leve crecimiento a nivel provincial y regional.

Por otro lado, según la tabla 36 del AT4, en la ZRL existen **42 farmacias**, contabilizándose al menos una por municipio. No obstante, en el caso de Purullena y del Valle del Zalabí, la farmacia da servicio a más de 2.000 habitantes, una cifra que dobla a la media comarcal. Si comparamos los datos a nivel provincial y regional, se comprueba que la comarca de Guadix presenta menos presión en el servicio de farmacias que a nivel provincial (1.717 personas por cada farmacia) y regional (más de 2.000 por cada farmacia).

Otro indicador importante a tener en cuenta es el relacionado con los **recursos sociales**:

El gráfico 28 del AT4 muestra que los **centros de Asistencia Social (33)** son los centros asistenciales más representativos en la comarca, con un 55 %. Sin embargo, este tipo de centros no tienen tanta representatividad a nivel provincial y regional, ya que alcanzan el 39% del total y el 26% respectivamente. No obstante, siguen siendo los centros más representativos en ambos casos. Analizando los porcentajes del gráfico a nivel comarcal se observa que el porcentaje de las residencias de mayores (20%) supera al de las guarderías infantiles (12%), algo que no ocurre en los otros dos ámbitos comparados, en los que las guarderías superan en porcentaje al de los centros de mayores.



Los 60 tipos de centros asistenciales para 2022 existentes en la comarca de Guadix y su desglose, así como su distribución territorial pueden observarse en la tabla 37 del AT4.

Debe destacarse que **no existen centros de rehabilitación** de toxicómanos en el territorio.

En cuanto a la evolución del número de centros asistenciales en la comarca de Guadix, si bien de 2011-2015 se produjo una **mejora significativa** en la zona, pasando de los 39 centros del año 2011 a los 60 centros en 2015, en la actualidad vemos que no ha habido variación en el número de centros asistenciales (ver tabla 38 del AT4) en los últimos años.

En Guadix es el municipio que localiza una mayor proporción de estos servicios frente al resto de municipios. La tipología de centros presente en la comarca (datos consultados en 2024) es diversa: centros de participación activa de mayores, centros para mayores, residencias para mayores con trastornos de conducta, residencia de ancianos, residencias para gravemente afectados, comedores sociales, centros de acogida, guarderías infantiles, etc.

Otro factor importante para que la población aumente su nivel de vida y de bienestar es dedicar esfuerzos y recursos en la comarca para el **esparcimiento, la cultura y el ocio**:

La tabla 39 del AT4 recoge las instalaciones relacionadas con el **deporte**. Así, en 2022 en la comarca existían oficialmente un total de 136 instalaciones deportivas, de los que un 43,3 % correspondían a pistas polideportivas (59), un 18,38% a complejos deportivos (25), un 12,10 % a piscinas (17) y el resto a otras instalaciones, entre las que se encuentran los gimnasios (13) con un peso del 9,56%, un porcentaje mayor que el de la provincia y Andalucía. A nivel provincial y regional, existe un mayor porcentaje de polideportivos cubiertos que en la comarca de Guadix, pero un porcentaje menor de piscinas. El porcentaje de pistas polideportivas en los tres casos son cercanos, siendo la provincia la que mayor porcentaje posee.

Si se comparan estos datos con respecto a la población existente en cada municipio y su extensión (gráfico 31 del AT4), aunque la proporción por habitantes es favorable para la comarca con una ratio de 3,07 respecto al 1,28 de la provincia de Granada y 0,72 en Andalucía, existe una pequeña diferencia al relativizar el dato con la extensión, ya que se observa que la comarca de Guadix tiene **menos espacios deportivos por Km²** que la provincia de Granada e igualado a Andalucía, con 0,07, 0,09 y 0,07 respectivamente.

En cuanto a la evolución en el periodo 2009-2022 del número de instalaciones deportivas en la comarca, así como en la provincia y en la región, se observa un **ligero incremento** a nivel comarcal y provincial en el número de instalaciones, mientras que a nivel regional se ha producido una ligera disminución en los últimos años (gráfico 32 del AT4). Las instalaciones deportivas se han incrementado en los tres ámbitos comparados, algo que sin duda repercute en la mejora de la calidad de vida de las personas y que se plasma en el aumento de posibilidades que se ofrece a la población para practicar **hábitos de vida saludable**; entre los que se encuentra el deporte y la actividad física.

En lo que a servicios culturales se refiere, si se centra la atención en las **instalaciones culturales**, y según los datos 2023 por el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (SIMA-IECA), en la comarca de Guadix **no existen cines**. No obstante, cabe destacar que en el núcleo de población de Guadix existe un equipamiento cultural (**Teatro Municipal 'Mira de Amescua'**), en el que se desarrollan proyecciones cinematográficas de forma esporádica. Según la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, este teatro es un espacio escénico multidisciplinar con aforo para 417 personas, donde disfrutar de teatro, danza, flamenco, música, magia, circo, títeres y espectáculos infantiles.

Por otro lado, de 32 municipios que integran la comarca tan sólo 2 de ellos tienen registradas oficialmente **bibliotecas públicas**. Este dato resulta matizable, ya que algunos municipios poseen bibliotecas no oficiales clasificadas como **salas de lectura** que cumplen la misma función. No obstante, y tal y como refleja el gráfico 34 del AT4, el número de bibliotecas oficiales por cada 1.000 habitantes es menor en la comarca que en el resto de ámbitos provincial y regional.

Por último, en esta Área Temática se recogen los bienes **muebles, inmuebles e inmateriales** de la comarca, elementos que forman parte del patrimonio rural comarcal, entendiendo como bienes inmuebles obras de la archi-



tectura civil, religiosa e incluso industrial, así como sitios históricos, zonas u objetos arqueológicos, calles, puentes, viaductos, entre otros. Por su parte, los bienes muebles son elementos patrimoniales que abarcan desde pinturas y esculturas hasta yeserías, textiles o retablos, entre otros muchos. En lo que a bienes inmateriales se refiere, suelen estar más relacionados con las fiestas y costumbres populares de una zona. En este sentido, en la ZRL de la Comarca de Guadix, el 53, 75% de los bienes patrimoniales incluidos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, se corresponden con **Bienes Muebles**, siendo Guadix el municipio que los aglutina casi todos. Le siguen los **Bienes Inmuebles** con el 41,33%, que, si bien 96 de ellos se concentran en Guadix, aparecen más repartidos a lo largo del resto de municipios. Por último, los **bienes Inmateriales** sólo alcanzan el 4,92%.

Como muestra el gráfico 35 del AT4, la Comarca de Guadix cuenta con un porcentaje de bienes inmuebles mayor que a nivel provincial y regional, al igual que los bienes inmateriales, en detrimento de los bienes muebles donde los otros dos ámbitos superan a la comarca.

En las tablas 42 y 43 del AT4 se recoge un listado amplio del tipo de **bienes patrimoniales** que posee la ZRL disponible para su consulta. No obstante, es importante destacar que el **patrimonio cultural, material e inmaterial**, de la ZRL es considerado uno de los grandes recursos para fundamentar la EDLL, siendo un atractivo turístico muy relevante y diferencial en algunos casos (cuevas), patrimonio que abarcaría las distintas épocas de presencia humana en el territorio.

Al margen de los bienes de mayor relevancia arquitectónica o arqueológica, existen otros elementos recogidos o no en la base de datos del patrimonio inmueble de Andalucía. Nos referimos a aquellas edificaciones y conjuntos constructivos relacionados con actividades productivas (cortijos, molinos, alfares, tejares, caleras, antiguas fábricas azucareras, almazaras,...) o los espacios públicos abiertos de relación (plazas, antiguos lavaderos, fuentes, abrevaderos de ganado), así como otras infraestructuras arquitectónicas aisladas (cementerios, albercas, acequias, aljibes, instalaciones ferroviarias abandonadas como es el caso de antiguas estaciones, apeaderos, las escuela de aprendices y todos los edificios ubicados en la estación de Guadix o la misma vía Guadix-Almendricos a su paso por la comarca, actualmente sin uso que podría ser recuperada para actividades de ocio.

Asimismo, la ZRL atesora numerosos rituales festivos, oficios y saberes; modos de expresión, alimentación y sistemas culinarios. Además de estas manifestaciones, conocimientos, tradiciones y elementos existen otros de indudable valor cultural que no han sido recogidos en el Atlas de Patrimonio Inmaterial de Andalucía de indudable valor .

No obstante todo lo anterior, se dispone de una información más amplia respecto a lo expuesto en este epígrafe en el Anexo 1 donde se puede consultar un diagnóstico más completo del Área Temática 4 Infraestructuras, equipamientos y servicios (AT4).

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

La situación de la Comarca de Guadix en cuanto a infraestructuras y transporte destaca por su excelente comunicación con el exterior a través de la A-92, y las posibilidades de desarrollo que ello conlleva, al facilitar tanto la salida de productos, como la entrada de materias primas, y los desplazamientos y entradas de personas, existiendo disponibilidad de suelo industrial para el desarrollo de actividades empresariales.

Otra problemática importante que caracteriza a la zona es una dotación insuficiente de servicio de transporte público; la reducción de población y, por tanto, de viajeros en los pueblos, así como el incremento del uso del vehículo privado no hace rentable un servicio discrecional de transporte regular entre los municipios. Esto afecta no sólo a la calidad de vida de la población de los pueblos y al acceso a los servicios que se encuentran en su mayoría en Guadix (especialmente afecta a jóvenes, mujeres y tercera edad, colectivos con mayores dificultades de movilidad, al tener limitado el acceso al vehículo propio), sino también al turismo, ya que los visitantes si no disponen de vehículo no encuentran las conexiones adecuadas que le permitan desplazarse para visitar los diferentes pueblos. Existe también una línea de tren, que a pesar de la potencialidad que reviste, actualmente se encuentra infrutilizada. Relevante también se considera, el exiguo servicio de taxis, que tampoco responde a las



necesidades de la población ni del turismo, no existiendo servicios mínimos y con paradas escasas e incorrectamente ubicadas. Una de las conclusiones es la necesidad de encontrar una solución a estas deficiencias en el transporte, proponiéndose el estudio de soluciones alternativas a la escasa rentabilidad del servicio del transporte discrecional, que permitan articular una red que cubra el servicio de transporte en la comarca, incorporando soluciones innovadoras como vehículos más pequeños, taxis rurales o compatibilizando con otros servicios como el transporte escolar o turístico. En cuanto a los taxis se propone reorganizar el sector y regular los servicios mínimos, así como aumentar y distribuir adecuadamente las paradas.

En cuanto a dotación de infraestructuras de servicios básicos a la población en general, se destaca la situación de desventaja de las poblaciones rurales en cuanto a inversiones públicas en servicios o infraestructuras, dado el creciente grado de despoblamiento de muchas zonas, lo que conlleva estar a la cola en las prioridades de inversión, al considerarse acciones con escasa rentabilidad. Por ello, se reivindica que se utilicen criterios de rentabilidad social y no económica o política en las planificaciones de infraestructuras y servicios básicos.

Respecto a infraestructuras vinculadas a la salud, se considera que la inversión y la evolución de esta en los últimos años ha sido estable, pero se detecta un riesgo de pérdida de servicios sanitarios en los municipios de la comarca especialmente en las poblaciones con un menor número de habitantes, deterioro motivado por la reducción de días y horarios de asistencia sanitaria, así como por la disponibilidad de profesionales. Aun así, la comarca por su ubicación, tiene una posición favorable que habría que aprovechar para la atracción de población mayor que pueda fijar su residencia en el territorio, gracias a la configuración de una oferta adecuada de servicios especializados. En este sentido es de destacar que la comarca se encuentra en una situación óptima, con la existencia de un conglomerado sanitario que puede tener grandes potencialidades en la zona: hospital, balnearios, residencias de personas mayores, de enfermos de alzheimer, centros de atención a la discapacidad, etc.

Donde sí se han detectado carencias importantes, a pesar del avance en los últimos años, es en la oferta de otros servicios de dependencia, en especial se destaca la falta de plazas guarderías, públicas o privadas (servicio solamente disponible en algunos municipios de la comarca), y se considera una cuestión urgente que es necesario atajar, ya que condiciona de una forma muy determinante la conciliación de la vida familiar y laboral.

En relación a la infraestructura educativa, se continúa reivindicando un incremento de las inversiones que mejoren la calidad de dichas infraestructuras públicas. En cuanto a la formación no reglada, existe unanimidad en calificar dicha oferta como escasamente adaptada a las necesidades reales de la estructura productiva local, destacándose además la poca valoración y participación de la población, en general, en actividades formativas. En esta cuestión influyen varios factores: escasa valoración de la formación subvencionada por no suponer ningún costo para los usuarios, utilización de la formación como una forma de “entretenimiento o actividad para el tiempo libre” al no vincularse a las posibilidades de empleo y la escasa calidad de alguna de las acciones formativas. Se propone intensificar la conexión de oferta formativa con la demanda laboral, para ello se propone constituir una Comisión de Formación, integrada por empresas, entidades de formación reglada y no reglada y otros organismos de desarrollo implicados, para analizar las necesidades y proyectar una formación adaptada a las mismas.

Otra de las cuestiones puestas de manifiesto es que la comarca se encuentra en desventaja respecto a otros entornos urbanos en cuanto a la disposición de banda ancha de calidad. Existen municipios y localizaciones en el territorio que no disponen de esta infraestructura esencial con las mínimas garantías, con las consiguientes limitaciones para la localización de empresas y el desarrollo de opciones de teletrabajo e incluso de adopción de estrategias de municipios inteligentes.

También se considera muy positivo el impulso por parte de los municipios de comunidades energéticas, de la mejora de la eficiencia energética y de la accesibilidad universal de los edificios públicos, así como de la renovación basada en la eficiencia energética de los sistemas de alumbrado disponibles en los municipios.

Y por último se destaca el importante patrimonio material e inmaterial de la comarca de Guadix, poseyendo elementos muy diferenciales del resto de territorios, como son las cuevas, indicándose como muy importante la



consideración del patrimonio inmaterial como elemento a tener muy en consideración de la EDLL, para su conservación y puesta en valor, además de para el fomento de la identidad comarcal, indicándose que existe una fuerte tradición en el territorio en actividades culturales ligadas a actividades musicales, teatrales y religiosas.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Las principales conclusiones a extraer de esta área temática son las siguientes:

- La ZRL tiene una localización estratégica dentro del sistema de comunicaciones de Andalucía Oriental, unido a las buenas conexiones con el exterior, a través del eje de primer nivel que supone la A-92, que atraviesa toda la comarca y que la sitúa a menos de dos horas de importantes centros económicos (Granada, Almería, Jaén, Murcia y Málaga) y a nivel ferroviario. Esta situación estratégica puede ser aprovechada para la atracción de inversiones.
- En la ZRL el estado de la red viaria se encuentra en buen estado en un 67,20%, siendo la mayor parte de competencia provincial y regional. El resto de la red se encuentra en un estado regular o deficiente.
- En la ZRL existe una dotación insuficiente de servicio de transporte público, especialmente intracomarcal, que afecta especialmente a jóvenes, mujeres y personas mayores, colectivos con mayores dificultades de movilidad, al tener limitado el acceso al vehículo propio, además de afectar también a visitantes y turistas.
- La ZRL goza en general de una buena cobertura de conexión móvil y de internet, fruto de las inversiones realizadas en los últimos años, especialmente desde la pandemia ocasionada por la Covid-19, con una velocidad de transferencia de subida y bajada de datos aceptable, si bien en algunos municipios, localizaciones y diseminados resulta insuficiente e inexistente lo que condiciona enormemente las posibilidades de desarrollo.
- La ZRL dispone de 32 centros de acceso público a internet.
- En la ZRL hay un importante desarrollo de plantas de energía solar térmica y fotovoltaica, además de 7 parques eólicos.
- En la ZRL el consumo de agua medio anual por habitante es superior a la media provincial y regional.
- En la ZRL la situación en febrero de 2024 es “Sequía moderada”.
- En la ZRL existen algunos problemas en la calidad de las aguas subterráneas utilizadas para abastecimiento domiciliario por contaminación por nitratos en algunos municipios de la zona .(Villanueva de las Torres, Dehesas de Guadix, Morelabor, etc.).
- En la ZRL se requieren mayores inversiones respecto al ciclo integral del agua, para la resolución de problemas puntuales o incluso estructurales, estos último vinculados a una mayor inversión requerida en EDAR.
- En la ZRL la producción media de residuos sólidos urbanos anual por habitante se sitúa muy por encima de la media provincial y regional.
- En la ZRL sólo existen 2 puntos limpios para toda la comarca ubicados en Guadix y Pedro Martínez.
- En la ZRL existen escasas infraestructuras de reciclaje y no existen centros de gestión de residuos municipales en ningún municipio.
- En la ZRL se requieren inversiones vinculadas a la mejora de la eficiencia energética, accesibilidad universal de edificios públicos y la renovación de instalación de alumbrado por otras más eficientes.
- En la ZRL existe un problema importante de acceso a la vivienda (nueva, usada o en alquiler), especialmente para las personas jóvenes.
- En la ZRL existe un riesgo elevado de pérdida de servicios públicos (sanidad, educación u otros) y privados (financieros) en municipios y poblaciones afectados por la despoblación.



- En la ZRL, respecto a la dotación de infraestructuras de servicios básicos a la población en general se requieren mayores inversiones para la atención de personas mayores y dependientes; así como de servicios que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral; y de ocio para personas jóvenes.
- En la ZRL existe un importante número de instalaciones deportivas, aunque existan deficiencias puntuales, así como una importante tradición de práctica deportiva potenciada en los últimos años.
- En la ZRL existe un patrimonio cultural, material e inmaterial, muy importante y en algún caso diferencial (cuevas) susceptible de ser tenido muy en cuenta respecto a la EDLL, bastante desconocido y apreciado por la población local.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D4.1. Insuficiente mantenimiento de la red autonómica y local de carreteras.	A4.1. Políticas de austeridad y reducción del gasto público que limitan la disponibilidad de recursos y subvenciones para llevar a cabo proyectos por parte de las administraciones públicas.
D4.2. Deficiente estado de mantenimiento de la red de caminos rurales.	A4.2. Pérdida de servicios básicos para la población en municipios y núcleos de población con escaso número de habitantes y altas tasas de envejecimiento (sanidad, educación, transporte público, etc.).
D4.3. Deficitarias infraestructuras de gas natural y eléctricas para satisfacer la demanda energética del tejido empresarial actual y sobre todo futuro.	A4.3. Creciente competitividad territorial consecuencia del incremento del atractivo para la localización de empresas en zonas cercanas (Almería, Granada, etc.).
D4.4. Deficiente infraestructura de telecomunicaciones, a pesar de los avances en los últimos años: deficiencias en la cobertura de telefonía móvil en pequeños núcleos de población o diseminados y limitada tasa de transferencia en banda ancha de internet (5G), lo que supone un inconveniente para el desarrollo empresarial.	A4.4. Pérdida o destrucción, por abandono o actuaciones poco respetuosas, de los entornos urbanos tradicionales, de edificios de valor, de infraestructuras rurales y del patrimonio material.
D4.5. Insuficiente servicio regular de transporte público intracomarcal y deficitario servicio de taxis, especialmente en los municipios más pequeños y aquellos con menor población.	A4.5. Falta de sensibilidad de las compañías de suministro eléctrico y telecomunicaciones respecto a las necesidades de infraestructuras y servicios de núcleos de población pequeños o incluso diseminados.
D4.6. Déficit de equipamientos y mantenimiento en algunos centros de enseñanza de la comarca y déficit de centros de enseñanza para algunos niveles educativos y para adultos.	
D4.7. Insuficiente dotación, en algunos municipios, especialmente en núcleos de población pequeños, de infraestructuras de usos múltiples y culturales, recreativas y de ocio.	
D4.8. Insuficiente dotación de determinados servicios básicos y de proximidad para la población local (guarderías, ludotecas, residencias geriátricas, centros de día, centro de atención especializada a personas con discapacidad, etc.), condicionando la conciliación de la vida familiar y laboral.	
D4.9. Alumbrado público no eficiente y obsoleto en determinados núcleos de población de la comarca.	



D4.10. Escasez de puntos limpios.	
D4.11. Infraestructura y edificios públicos poco eficientes desde un punto de vista energético igual que pasa en el sector privado y residencial.	
D4.12. Dificultades y limitaciones de accesibilidad para personas con discapacidad y/o movilidad reducida en núcleos urbanos y edificios públicos.	
D4.13. Dificultad para la gestión y puesta en valor de ciertos recursos turísticos importantes e insuficiente dotación de algunas tipologías de pequeñas infraestructuras turísticas de uso público de pequeña escala e información turística.	
D4.14. Deterioro y deficiente estado de conservación, a nivel general, del patrimonio cultural material comarcal, llegando en algunos casos a estar en situación de abandono.	
D4.15. Desconocimiento y escasa valoración del propio patrimonio cultural tanto inmaterial como material.	
D4.16. Escasez de oferta de ocio para las personas más jóvenes y de infraestructuras y espacios que alberguen esta oferta.	
D4.17. Disponibilidad y problemas de acceso a la vivienda, especialmente por parte de la población joven.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F4.1. Localización geográfica estratégica de la Comarca en el centro de Andalucía Oriental.	O4.1. Programas de apoyo público para la universalización y la incorporación de las NTIC en las empresas y en las administraciones públicas.
F4.2. Excelente comunicación viaria con el exterior y accesibilidad a importantes centros económicos en tiempo reducido (Granada, Murcia, Almería, Jaén y Málaga).	O4.2. Actualización de la actual Estrategia de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Andalucía 2020.
F4.3. Existencia de un eje ferroviario operativo con posibilidad de conexión a puerto.	O4.3. Programas de financiación de la UE dirigidos a mejorar la cobertura de banda ancha en los territorios rurales.
F4.4. Disponibilidad de suelo industrial para el desarrollo de actividades empresariales.	O4.4. Programas de apoyo público para la mejora de la eficiencia energética en las empresas y en las administraciones públicas.
F4.5. Buena conectividad de telefónica móvil 4G a nivel comarcal analizada de forma general.	O4.5. Impulso en el desarrollo de tecnologías, estructuras e instalaciones dirigidas a la generación y aprovechamiento de las fuentes renovables de energía.
F4.6. Existencia de una dotación de infraestructuras deportivas acordes con las necesidades de la comarca, con alguna excepción puntual.	O4.6. Aprovechamiento cultural, turístico y recreativo del patrimonio cultural material e inmaterial de la comarca.
F4.7. Importante y variado patrimonio cultural material de diversa tipología y épocas, destacando alguno especialmente diferenciador.	O4.7. Impulso del deporte como actividad dinamizadora del territorio y tractora del turismo, fundamentalmente de jóvenes.
F4.8. Importante patrimonio cultural inmaterial comarcal.	



F4.9. Fuerte tradición en actividades culturales ligadas a actividades musicales, teatrales y religiosas.

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.5. ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Como se ha ido describiendo a lo largo del resto de Áreas Temáticas, resulta esencial que las zonas rurales cuenten con **servicios públicos** suficientes que satisfagan las necesidades colectivas, de manera regular y continua, abarcando en su concepto los principios de pertenencia al orden legal administrativo, utilidad pública y continuidad funcional.

A continuación, se recogen las principales **oficinas administrativas territoriales y locales** con el objetivo de obtener una visión general de la cobertura administrativa de la zona.

La comarca de Guadix cuenta con 32 ayuntamientos y 2 **Mancomunidades** (Mancomunidad de municipios de la Comarca de Guadix y Mancomunidad del Marquesado). La comarca fue un entorno en el que durante las últimas décadas se había registrado una tendencia proclive a la agrupación de municipios y a la creación de entidades de carácter supramunicipal, bien para la prestación de unos determinados servicios conjuntos y/o para la promoción general del desarrollo del territorio. Sin embargo, en la actualidad se constata que dicha articulación ha resultado ser muy frágil e inestable, reduciéndose a dos las mancomunidades operativas y en funcionamiento, y el número de municipios mancomunados. En este sentido, en los últimos años se han disuelto la Mancomunidad del Mencil y la de Aldevi que se sumarían a la Mancomunidad de municipios del Valle de Alhama-Fardes disuelta también en años anteriores. Por el contrario en los últimos años se observa una mayor presencia en el territorio y colaboración de la **Diputación Provincial de Granada** como entidad generadora de iniciativas aglutinadoras (ver tabla 2 del AT5).

En lo que administración adscrita a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural se refiere, la comarca cuenta con una **Oficina Comarcal Agraria** (OCA) de las 9 presentes en la provincia de Granada, y está situada en el municipio de Guadix. Esta **OCA “Hoya-Altiplanicie de Guadix”** tiene definida su área territorial integrando a 29 de los 32 municipios que componen la ZRL y que son: Albuñán, Aldeire, Alicún de Ortega, Alquife, Beas de Guadix, Benalúa, La Calahorra, Cogollos de Guadix, Cortes y Graena, Darro, Dehesas de Guadix, Diezma, Dólar, Ferreira, Fonelas, Gor, Gorafe, Guadix, Huélago, Huéneja, Jérez del Marquesado, Lanteira, Lugros, Marchal, La Peza, Polícar, Purullena, Valle del Zalabí y Villanueva de las Torres. Los municipios de Gobernador, Morelabor y Pedro Martínez estarían adscritos a la **OCA “Montes Orientales”** con sede en Iznalloz. Sin embargo, no existe ningún **Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía IFAPA** en toda la comarca de los 16 presentes en el territorio andaluz.

Por su parte, la comarca cuenta con **32 Centros Guadalinfo**. Sólo el municipio de Gor no cuenta con un centro público de acceso a internet y por tanto de esta infraestructura tecnológica (ver tabla 2 del AT5). También es reseñable la falta de cobertura de internet de banda ancha de capacidad y calidad en ciertos municipios que hace que la comarca en algunos puntos de su geografía se encuentre en desigualdad con respecto a los que sí cuentan con una cobertura suficiente (4G), y de estos, con respecto al medio urbano.



Por otra parte, la comarca cuenta con un **Centro Municipal de Información a la Mujer**¹³ de los 27 existentes en la provincia, situado en el municipio de Guadix, teniendo que desplazarse las mujeres del resto de municipios en el caso de necesitar asesoramiento o requerir información. En este sentido recordar la insuficiencia de transporte público o de disponibilidad de vehículos para las mujeres en la comarca según se recoge en las Áreas Temáticas 3 y 4.

En lo que a la juventud se refiere, la comarca cuenta con **dos Centros de Información Juvenil**¹⁴ de los 12 existentes en la provincia: uno en Guadix y el otro en Binalúa, siendo un servicio deficitario en tanto que son 32 los municipios que conforman la comarca.

En lo que a la dinamización económica de la zona se refiere, existe un **Área Territorial de Empleo**¹⁵ (del Servicio Andaluz de Empleo) de las 6 existentes en la provincia, cuya sede está situada en Guadix. Sin embargo, no se localizan dependencias de la **Agencia Empresarial para la Transformación y Desarrollo Económico** (TRADE¹⁶), ya que la oficina provincial se ubica en Granada.

Por otro lado, en la comarca se localizan tres **Centros Andaluces de Emprendimiento** (CADE)¹⁷ en Alquife, Binalúa y Guadix. En estos tres centros CADE se encuentran los **Puntos de Asesoramiento Empresarial**¹⁸ (PAE), para asesorar y prestar servicios a los emprendedores, tanto en la gestación, tramitación administrativa y puesta en marcha de sus iniciativas empresariales, como durante los primeros años de su actividad.

En lo que a turismo se refiere, en la comarca de Guadix existe **una Oficina de Turismo** situada en el municipio de Guadix.

En relación a todo lo anterior, y en lo que al acceso a las **oficinas territoriales** se refiere, en la ZRL puede decirse que están abiertas a la ciudadanía en sus horarios oficiales, algo que no siempre se adapta a los horarios de la persona usuaria y menos aún a su localidad de residencia, dependiendo así de la disponibilidad de transporte para realizar las gestiones administrativas pertinentes. La **cita previa** se puede realizar vía telemática y, en algunos casos, hay determinados trámites que se pueden realizar de manera digital. No obstante, se constata que no existe una coordinación entre administraciones en lo que a la atención al usuario se refiere, lo que dificulta la realización de trámites ligados al servicio público.

En los diferentes puntos de información de los centros anteriormente citados remiten al usuario, según el caso, al servicio administrativo que puede atender la necesidad manifestada, pero no existe constancia de que exista una coordinación entre dichos servicios hacia la ciudadanía. La falta de sedes físicas en los municipios de determinados organismos debería, al menos, ir de la mano de una red de transportes y comunicación completa y eficiente.

Estos centros, junto con las áreas públicas de educación y salud que se recogen en el AT 4 del diagnóstico, componen la **vertebración administrativa** de la comarca. No se detecta **duplicidades** en la gestión y competencias. Otro dato importante en relación a las Administraciones públicas locales es conocer el presupuesto gestionado (ver tablas 4 y 5 del AT 5) y la media de **ingresos públicos** por habitante y el **gasto de fondos públicos** que supone. De esta forma, para la Comarca de Guadix en 2021 el ingreso por persona y año se sitúa en los 47.734,14 €, y los gastos por habitante en 47.361,80 € para 2021 (ver tabla 6 del AT5).

Por último, reflejar que la comarca presenta un superávit global de sus administraciones públicas locales de casi 4,3 millones de euros en el año 2021 (ver tabla 7 del AT7).

No obstante todo lo anterior, se dispone de una información más amplia respecto a lo expuesto en este epígrafe en el Anexo 1 donde se puede consultar un diagnóstico más completo del Área Temática 5 Organización Administrativa (AT5).

¹³ Fuente: Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía.

¹⁴ Fuente: Instituto Andaluz de la Juventud. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía.

¹⁵ Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía.

¹⁶ Fuente: Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) de la Junta de Andalucía (2024).

¹⁷ Fuente: <https://www.andaluciaemprende.es/CADE/>

¹⁸ <https://paeelectronico.es/es-es/Servicios/Paginas/BuscadorPAE.aspx>



DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

Según se pone de manifiesto a través de las distintas dinámicas y herramientas de participación utilizadas se constata que la Comarca de Guadix está formada por 33 municipios (atendiendo al criterio del partido judicial de Guadix), de los cuales 32 (Alamedilla integrado en el GDRc de Los Montes) forman parte del ámbito de actuación del GDRc de la Comarca de Guadix, siendo el municipio de Guadix cabecera de comarca y centro de servicios. Este territorio se caracteriza por una débil articulación supramunicipal. De las dos Mancomunidades de municipios existentes, la Mancomunidad de municipios de la Comarca de Guadix ha visto reducido de forma progresiva el número de municipios mancomunadas debido a motivos y discrepancias de diverso tipo. El individualismo y el realizar actuaciones excesivamente enfocadas al municipio actuando en muchos casos de forma aislada y sin coordinación con otros municipios es una práctica bastante habitual y que condiciona seriamente el desarrollo de los mismos, por las diferentes visiones de las corporaciones, manifestándose como uno de los mayores problemas de la comarca. En este sentido, no obstante, se pone de manifiesto que al menos se trata de una problemática sobre la que existe una conciencia generalizada acerca de su existencia en todos los ámbitos de la sociedad comarcal; circunstancia que debería ser resuelta o potenciada tomando las medidas oportunas para fortalecer las estructuras comarcales de cooperación supramunicipal. La opinión mayoritaria es que el Ayuntamiento de Guadix, como municipio cabecera de comarca, debe liderar y empujar este proceso.

La falta de articulación territorial a nivel supramunicipal ocasiona la falta de una visión compartida a nivel comarcal y de posicionamiento y diseño de estrategias en torno a determinados aspectos y temáticas de interés para todo el territorio y condiciona consensos ante nuevos retos y oportunidades. Todo ello tiene como efecto un escaso peso político de la comarca ante otras instancias, instituciones y organismos provinciales y regionales. Es constatable además el diferente grado de dinamismo y desarrollo de actividades y proyectos de los municipios de la ZRL por diversas circunstancias, especialmente esto es muy evidente en municipios con menor población y con menores recursos y personal disponible, poniéndose de manifiesto en general que faltan estrategias de relación y comunicación adecuadas orientadas a la ciudadanía en general, pero especialmente orientadas a la población joven.

En cuanto a los recursos con los que cuenta la administración local, independientemente de los datos reales, la percepción generalizada es que los recursos financieros, humanos y materiales son escasos, y limitan la capacidad de gestión de los Ayuntamientos, haciéndolos actuar de manera coyuntural y sin una planificación, ya que dependen de ayudas puntuales. Se manifiesta además la necesidad de contar con recursos humanos formados tanto a nivel técnico, como de responsables políticos. Se considera en este sentido que la función de la Diputación Provincial, como entidad de asistencia para paliar estas situaciones es importante pero no suficiente, considerándose que se debería de reforzar dicha función y trabajar en la línea de formación especializada de técnicos y responsables políticos locales con una mayor intensidad y programas adecuados a sus necesidades y disponibilidad.

Se constata además que en los últimos años se ha incrementado la presencia de mujeres y jóvenes en los ayuntamientos y otras entidades e instituciones comarcales, incrementándose como consecuencia la sensibilidad y conciencia sobre determinados temas e incrementándose de forma considerable el número de concejalías de mujer y juventud, pero es evidente que dicha tendencia no sólo debe consolidarse sino ir en aumento.

La situación en cuanto al acceso a servicios de las distintas administraciones, se califica en general como “suficiente”, por la proximidad a la capital de provincia y la presencia de Guadix como centro de servicios administrativos. Sin embargo, en relación a esta cuestión se destaca las deficiencias en el sistema de transporte público, en cuanto a disponibilidad y horarios, que dificultan el acceso a dichos servicios por parte de los habitantes de los municipios más pequeños, dependiendo en muchos casos de vehículos privados, circunstancia que afecta en mayor medida a mujeres, jóvenes y personas mayores, que cuentan con una menor autonomía de movimiento. Otra limitación en el acceso a los servicios que se ha puesto de manifiesto es la existencia de una brecha digital



importante respecto a algunos segmentos poblacionales, especialmente detectada en personas mayores. Respecto a este tema y para su solución juegan un papel muy importante la amplia red de centros públicos de acceso a internet existentes en la ZRL.

Otra cuestión a mejorar y que dificulta la articulación en el ámbito supramunicipal, son las deficiencias en cuanto a la coordinación, a pesar de la voluntad existente, y solapamiento de algunas competencias entre las distintas administraciones; calificándose de caos administrativo el hecho de depender de diferentes centros administrativos según el ámbito de competencia. Todo ello se considera que frena iniciativas, ya que implica que los trámites burocráticos sean complejos y se alarguen; en este sentido, se hace hincapié en la necesidad de un funcionamiento efectivo de la Ventanilla Única, no sólo de cara a los trámites que realiza el ciudadano, sino también en el funcionamiento interno de la Administración. Asimismo, queda patente que es necesario mejorar los canales de comunicación entre Administración y ciudadano.

Una solución similar a la Ventanilla única, se propone en relación con los procesos de ayudas y acompañamiento a emprendedores, donde la propuesta es que el GDR u otra entidad pueda funcionar como organismo centralizador que conecta a los emprendedores con los distintos organismos con competencias en cada una de las fases del acompañamiento, optimizando de esta manera la asistencia para la puesta en marcha de un proyecto. Como aspecto positivo, en relación a esta cuestión se pone de manifiesto la presencia en la comarca de diversos organismos de desarrollo del territorio (GDR, Diputación Provincial de Granada, Fundación Andalucía Emprende, Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Socio Económico TRADE, Agentes Locales de Innovación, SAE, órganos de participación pública de la RENPA, etc...) cuyo trabajo si se realiza de forma coordinada, puede tener un importante efecto dinamizador en el territorio.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Las principales conclusiones a extraer de esta área temática son las siguientes:

- La ZRL es un territorio con un alto nivel de definición jurídico administrativo con una coherencia total como ámbito desde un punto de vista funcional.
- LA ZRL está compuesta por 32 municipios, en los que cada vez hay más jóvenes y mujeres implicados en la gestión de los Ayuntamientos, tendencia que debería consolidarse y mejorar en el futuro.
- En la ZRL, existen y colaboran diferentes estructuras y/ u organismos (GDR, Diputación Provincial de Granada, Fundación Andalucía Emprende, Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Socio Económico TRADE, Agentes Locales de Innovación, SAE, órganos de participación pública de la RENPA, etc...) con funciones de vertebración y desarrollo comarcal, promoción de empleo, de la igualdad de género y de juventud, etc. que deben reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación y colaboración entre ellos en beneficio del territorio y su ciudadanía.
- En la ZRL, se hace necesario conseguir mayores avances en el trabajo de articulación y vertebración de la misma, potenciando el nivel supramunicipal, mediante una mayor coordinación e implicación de las administraciones públicas locales y el resto de entidades y organismos que trabajan en el mismo.
- En la ZRL, se hace necesario generar una visión compartida sobre el modelo de desarrollo territorial; definiendo, asumiendo e interiorizando una estrategia común para la ZRL, que de coherencia al futuro desarrollo comarcal y suponga un mayor peso político de la misma. En este sentido es destacable que existe un alto grado de sensibilidad de los responsables políticos, organismos y sociedad en general sobre la necesidad y los beneficios de trabajar desde una perspectiva territorial global de la ZRL, y que hay un trabajo importante realizado por parte del GDRc de vertebración económica y social; así como de planificación estratégica desde hace casi 30 años.
- En la ZRL, se hace necesario la implementación de proyectos comunes de promoción territorial y aquellos otros que refuercen el sentido de pertenencia y la identidad territorial.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA



DEBILIDADES	AMENAZAS
D5.1. Falta de una visión compartida comarcal sobre el modelo de desarrollo territorial.	A5.1. Múltiples instituciones y administraciones públicas supracomarcas con solapes territoriales, de competencias, con políticas de intervención poco integradoras, etc.
D5.2. Deficiente coordinación, comunicación y cooperación entre municipios a nivel supramunicipal, organismos e instituciones, en líneas generales.	A5.2. Limitada disponibilidad de personal y recursos financieros de la administración pública local para el ejercicio de sus competencias propias, y otras asumidas.
D5.3. Insuficiente conocimiento y escasa capacidad de respuesta de los agentes económicos e institucionales ante los nuevos retos y oportunidades en el seno de la UE.	
D5.4. Falta de estrategias de comunicación planificada y débil red de transferencia de información.	
D5.5. La representación de las mujeres en puestos de decisión y de poder sigue siendo escasa, por lo que los hombres siguen siendo los gestores de los temas más trascendentales en los ámbitos públicos y privados.	
D5.6. Inadecuados canales de comunicación entre la juventud y las instituciones.	
D5.7. La brecha digital y la escasa presencia de algunas instituciones públicas obliga al desplazamiento para la realización de trámites administrativos.	
D5.8. Escaso peso político de la comarca en las instituciones y organismos provinciales y regionales.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F5.1. Existencia de una comarca con un alto nivel de definición jurídico administrativa (partido judicial de Guadix de principios siglo XIX).	O5.1. Mejora de la colaboración y coordinación entre las entidades públicas y privadas locales y supra locales.
F5.2. Existencia y colaboración de diferentes estructuras y/ u organismos presentes en el territorio (GDR, Diputación Provincial de Granada, Fundación Andalucía Emprende, Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Socio Económico TRADE, Agentes Locales de Innovación, SAE, órganos de participación pública de la RENPA, etc...) de vertebración y desarrollo comarcal, promoción de empleo, de la igualdad de género y de juventud, y de mecanismos de colaboración entre ellos.	O5.2. Facilidad para establecer sinergias entre Ayuntamientos y cooperación con las Mancomunidades, Diputación y Junta de Andalucía.
F5.3. Tendencia creciente a la presencia de mujeres en la élite política municipal y en el liderazgo local y comarcal.	O5.3. Las NTIC posibilitan el acceso a la información, a la administración, la comunicación, a la creación de redes, etc. para fomentar la participación e integración de distintos grupos poblacionales, especialmente jóvenes y mujeres.
F5.4. Existencia en la mayoría de ayuntamientos de concejalías de la mujer o de igualdad, incluso de algunos órganos participación específicos.	



F5.5. Existencia en la mayoría de ayuntamientos de concejalías de juventud.	
F5.6. Existencia en los municipios de centros públicos con acceso a internet.	

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.6. MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL

MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL

DEBILIDADES	CORREGIR LAS DEBILIDADES
DAFO_D1. Falta de una visión compartida comarcal sobre el modelo de desarrollo territorial.	Fomentar la configuración de una visión compartida comarcal sobre el modelo de desarrollo proponiendo, por ejemplo, la constitución periódica de mesas de trabajo colaborativas, en la que las administraciones locales y los agentes del territorio cooperen en la definición de una identidad comarcal, creando sinergias que contribuyan al desarrollo territorial.
DAFO_D2. Riesgo creciente de degradación de la funcionalidad ecológica, sobreexplotación y contaminación de los recursos hídricos.	Localizar las zonas con mayores problemáticas, monitorizar su evolución y tomar medidas para frenar, por un lado, la degradación de la funcionalidad ecológica, y, por otro lado, la sobreexplotación y contaminación de los recursos hídricos, a través del refuerzo y favorecimiento de los ecosistemas naturales del territorio, la optimización de la gestión del agua, o la impartición de talleres a la ciudadanía y agentes de la zona en el marco de una campaña de concienciación.
DAFO_D3. Desarrollo deficiente del ciclo integral del agua en algunos ámbitos urbanos.	Optimizar la gestión pública del ciclo del agua en los municipios, incorporando las innovaciones de eficiencia hídrica que van surgiendo en el entorno nacional e internacional. Realizar campañas de sensibilización sobre el consumo responsable destinadas a la ciudadanía en general y a los sectores productivos en particular (eficiencia, uso responsable e innovaciones aplicables al consumo de agua). Atraer inversión pública y/o privada al territorio que permita la mejora y actualización de las instalaciones existentes para que la gestión del ciclo integral del agua sea eficiente y sostenible, generando el menor impacto posible sobre el medio ambiente.
DAFO_D4. Funcionamiento deficiente y degradación de los sistemas de regadío tradicionales.	Difundir y apoyar la implementación de nuevos sistemas de riego como el goteo, que se configura como el tipo de regadío más sostenible, al requerir menores cantidades de agua, o la aspersión.



	<p>Atraer inversión pública y/o privada que permita, por un lado, el mantenimiento y reparación de los sistemas de regadío existentes, y, por otro lado, la implementación de los nuevos sistemas de riego.</p>
<p>DAFO_D5. Degradación y pérdida creciente del patrimonio rural, natural y cultural.</p>	<p>Promover la valorización del patrimonio comarcal como punto de partida para su protección, restauración, reutilización, renovación y/o rehabilitación.</p> <p>Realizar campañas de promoción del patrimonio rural, natural y cultural de la comarca, y realizar tareas para transmitir su valor a las nuevas generaciones, fomentar su implicación en una cultura comunitaria con identidad propia, y fomentar el sentimiento de pertenencia al territorio comarcal.</p> <p>Llevar a cabo campañas de sensibilización sobre la importancia de la conservación del patrimonio rural y natural de la comarca, difundiendo buenas prácticas de conservación patrimonial.</p>
<p>DAFO_D6. Pérdida del patrimonio genético agro-ganadero local y de los conocimientos tradicionales ligados a la agricultura, ganadería y aprovechamiento de recursos naturales.</p>	<p>Fomentar iniciativas de conservación del patrimonio genético agro-ganadero local, mediante la implementación de medidas como la constitución de bancos de semillas o bancos de germoplasma, de manera que se garantice la preservación del mayor número posible de especies a futuro.</p> <p>Favorecer la adaptación de las especies existentes a las nuevas condiciones climáticas y ambientales a través de la ingeniería genética.</p> <p>Fomentar la transmisión intergeneracional del conocimiento tradicional dentro de las comunidades locales y comarcales, mediante la celebración de talleres, la difusión de las prácticas tradicionales, el apoyo en el establecimiento y estrechamiento de las relaciones intergeneracionales, etc.</p>
<p>DAFO_D7. Percepción sesgada o incompleta por parte de la población y las administraciones locales de los valores medioambientales, paisajísticos y de patrimonio cultural material e inmaterial de su entorno, de sus posibilidades de explotación sostenible y de la importancia real de los problemas ambientales.</p>	<p>Llevar a cabo tareas de difusión de los valores medioambientales, paisajísticos y de patrimonio cultural que resultan diferenciadores de la comarca, y ensalzar y apoyar las oportunidades de explotación sostenible del mismo.</p> <p>Diseñar e implementar planes sectoriales de sensibilización y concienciación en valores de protección del medioambiente. Las temáticas de las campañas de concienciación pueden ser muy variadas: eficiencia, uso responsable e innovaciones aplicables al consumo de agua; buenas prácticas para la conservación del medio, valorización del patrimonio comarcal, etc.</p>
<p>DAFO_D8. Escasa percepción por parte de la población</p>	<p>Llevar a cabo campañas de promoción y valorización de</p>



<p>local de los beneficios socio-económicos de la presencia en su municipio de espacios naturales protegidos.</p>	<p>los activos medioambientales, paisajísticos y de patrimonio cultural con que cuenta la comarca, en concreto, de los espacios naturales protegidos presentes en el territorio.</p> <p>Visibilizar las oportunidades de explotación sostenible de los mismos, y los beneficios socioeconómicos que potencialmente se pueden generar, ofreciendo de forma paralela herramientas y apoyo para la aparición de nuevas ideas, y la implementación de nuevos proyectos vinculados a éstas.</p>
<p>DAFO_D9. Escasa disponibilidad de personal y económica, sobre todo en los municipios pequeños, para gestionar sus competencias medioambientales y de ordenación del territorio.</p>	<p>Localizar posibles fuentes de financiación para dotar de personal y recursos económicos a los municipios pequeños con carencias para gestionar sus competencias en las materias indicadas.</p>
<p>DAFO_D10. Baja eficiencia y sostenibilidad energética de las infraestructuras y edificios públicos y empresas.</p>	<p>Fomentar y facilitar la implementación de medidas de mejora de la eficiencia energética, como son, el uso de iluminación de bajo consumo, las ventanas de doble vidrio, uso de sistemas de refrigeración y calefacción ecoeficientes, etc.</p> <p>Apostar por el cambio de consumo desde la energía tradicional a las energías renovables, a través de la atracción de capitales (públicos y/o privados) para su implementación en edificios públicos y en empresas privadas.</p> <p>Realizar campañas dirigidas a la adopción por ciudadanos y empresas locales de medidas sencillas y poco costosas a nivel individual, pero con un impacto global importante en la comarca que contribuya a mejorar la eficiencia y sostenibilidad energética de las infraestructuras del territorio.</p>
<p>DAFO_D11. Acusado despoblamiento rural y envejecimiento de la población.</p>	<p>Detectar buenas prácticas para su implementación que hagan frente a la despoblación como por ejemplo: acciones de fomento de la natalidad como pueden ser ayudas directas por nacimiento de hijos, fomento del empleo estable, facilidades de acceso a la vivienda e implantación de medidas de conciliación familiar y laboral reales y efectivas, etc.</p> <p>Desarrollar acciones dirigidas a la fijación de la población joven y mujeres en el territorio, garantizándole posibilidades de desarrollo económico y personal en la comarca.</p> <p>Potenciar el poder de atracción de población extranjera de la comarca, mediante la difusión de los valores y ventajas que suponen la vida en el medio rural, logrando su establecimiento en el territorio.</p>
<p>DAFO_D12. Escasa capacidad, especialmente en los municipios pequeños, para dotarse de infraestructuras</p>	<p>Promover la ampliación de infraestructuras culturales, deportivas y de ocio, a través de la colaboración</p>



<p>y actividades culturales, deportivas y de ocio, provocando una menor calidad de vida y menores oportunidades de empleo.</p>	<p>público-privada.</p> <p>Localizar y atraer posibilidades de inversión (pública y/o privada) que permitan dotar de infraestructuras culturales, deportivas y de ocio al territorio.</p> <p>Favorecer y facilitar el uso compartido de las instalaciones ya existentes en el territorio, especialmente las presentes en aquellos municipios de mayor tamaño y capacidad, fomentando además el surgimiento de sinergias entre los municipios del territorio.</p> <p>Favorecer la atracción de inversión privada en el desarrollo de nuevas formas de ocio en la comarca (celebración de eventos, creación de instalaciones recreativas, etc.).</p>
<p>DAFO_D13. Dotación insuficiente de infraestructuras de accesibilidad para personas con discapacidad y servicios de apoyo para el cuidado infantil, de mayores y de personas dependientes que por un lado dificultan la conciliación entre vida laboral, personal y familiar y limitan las posibilidades de integración social de estos grupos de personas y sus familiares.</p>	<p>Ampliar la oferta pública y privada de escuelas infantiles y centros de educación infantil para que se adecue a las necesidades comarcales.</p> <p>Promover la adopción de formas innovadoras de trabajo facilitadoras de la conciliación familiar, como pueden ser el teletrabajo, la flexibilidad horaria, la constitución de bolsas de horas, etc.</p> <p>Localizar y atraer posibilidades de inversión (pública y/o privada) en el territorio que cubran las necesidades de personas mayores y con discapacidad, para alcanzar una capacidad suficiente para cubrir las necesidades de la comarca.</p>
<p>DAFO_D14. Mercado laboral caracterizado por altas tasas de desempleo y dependencia social, niveles excesivos de precariedad y falta de oferta de empleos de alta cualificación. Abundan los casos de inserción difícil (parados de larga duración y/o con niveles muy bajos o muy altos de cualificación profesional).</p>	<p>Fomentar el emprendimiento y el surgimiento de nuevos modelos de negocio que den cabida a personas con mayor cualificación profesional, facilitando información acerca de las ayudas y subvenciones disponibles a nivel autonómico, nacional y europeo, y ofreciendo ayudas y acompañamiento propio.</p> <p>Promover programas específicos para la incorporación al mercado laboral de grupos concretos de población con mayores dificultades de inserción laboral: parados de larga duración, personas con bajo nivel de estudios, personas de elevada cualificación profesional, etc.</p> <p>Desarrollo y difusión de programas de formación y capacitación que actualicen los conocimientos del empresariado y trabajadores en temas como las nuevas TICs, formas de gestión empresarial novedosas, o estrategias de marketing.</p>
<p>DAFO_D15. Escasa cultura emprendedora e insuficiente iniciativa empresarial, afectada por una alta presencia de economía sumergida y el funcionamiento excesivamente burocratizado de las estructuras administrativas de apoyo y gestión para la creación y funcionamiento de empresas.</p>	<p>Ofrecer acompañamiento y apoyo al emprendedor, a través de recursos propios y de la comunicación de las plataformas de apoyo presentes ya en el territorio.</p> <p>Promover el emprendimiento facilitando el acceso a la financiación, aligerando los trámites burocráticos y administrativos necesarios para la constitución de</p>



	<p>nuevas empresas, ofreciendo formación vinculada al proceso de emprendimiento, facilitando el estableciendo redes de contacto y colaboración, etc.</p> <p>Facilitar información acerca de las ayudas y subvenciones para emprendedores y pequeñas empresas de las que disponen a nivel autonómico, nacional y europeo.</p>
<p>DAFO_D16. Competitividad limitada de la agricultura local por generar producciones poco diversas y demasiado pequeñas y atomizadas para abastecer al mercado de forma regular.</p>	<p>Fomentar la participación en convocatorias públicas sobre innovación que apoyen las iniciativas, tanto públicas como privadas y público-privadas, para diversificar la agricultura local.</p> <p>Realizar tareas de detección y valorización de producciones locales susceptibles de ser diferenciadoras del territorio.</p> <p>Favorecer la cooperación entre los pequeños agricultores de la comarca como forma de generar sinergias que permitan el abastecimiento regular del mercado comarcal.</p>
<p>DAFO_D17. Estructura productiva agrícola caracterizada por la falta de relevo generacional y la escasa rentabilidad y tamaño de las explotaciones, que limitan su modernización y favorecen su abandono.</p>	<p>Llevar a cabo tareas de difusión de los instrumentos europeos y nacionales disponibles dirigidos a potenciar el relevo generacional, especialmente los enfocados a jóvenes agricultores, de manera que se logre la atracción de población joven a la actividad agrícola.</p> <p>Favorecer la implementación de la nueva tecnología existente aplicable a las explotaciones agrícolas comarcales, como forma de mejorar la productividad y rentabilidad agrícola.</p> <p>Facilitar la participación en convocatorias públicas sobre innovación tecnológica que apoyen las iniciativas innovadoras, tanto públicas como privadas y público-privadas, para diversificar la agricultura local.</p>
<p>DAFO_D18. Escasa diferenciación/valoración de los productos agrarios, agroalimentarios, forestales y artesanales locales, que limita el desarrollo de iniciativas empresariales que los comercialicen en mercados potenciales con altas exigencias de calidad.</p>	<p>Identificar potenciales productos diferenciadores del territorio, realizar tareas de difusión y valorización de los mismos, fomentar la aparición de proyectos empresariales innovadores en torno a ellos, y favorecer su diferenciación en otros mercados de manera que su comercialización aporte valor añadido a la comarca.</p>
<p>DAFO_D19. Escaso desarrollo de la industria, en particular de la de transformación de productos agrarios y forestales, que limita la capacidad de la comarca para beneficiarse del valor añadido resultante.</p>	<p>Fomentar la actitud emprendedora e innovadora, que favorezcan la aparición de empresas transformadoras de productos agrarios y forestales, que generen valor añadido que permanezca en la comarca y que además sean creadoras de empleo.</p> <p>Fomentar la participación en convocatorias públicas sobre innovación tecnológica que apoyen las iniciativas innovadoras, tanto públicas como privadas y público-privadas, para diversificar la agricultura local.</p>



<p>DAFO_D20. Tejido empresarial caracterizado por el predominio de PYMES con escasa cualificación, capacidad de gestión e innovación/adaptación ante los cambios de los mercados.</p>	<p>Promover el emprendimiento en sectores económicos innovadores en la comarca, facilitando el acceso a la financiación, aligerando los trámites burocráticos y administrativos necesarios para la constitución de nuevas empresas, ofreciendo formación vinculada al proceso de emprendimiento, facilitando el estableciendo redes de contacto y colaboración, etc.</p> <p>Facilitar información acerca de las ayudas y subvenciones para emprendedores y pequeñas empresas existentes a nivel autonómico, nacional y europeo que financien ideas innovadoras, y que permitan la adaptación de las empresas del territorio al entorno cambiante del mercado.</p> <p>Llevar a cabo programas de formación y capacitación que actualicen los conocimientos de empresarios y trabajadores en temas como las nuevas TICs, formas de gestión empresarial novedosas, estrategias de marketing, etc.</p>
<p>DAFO_D21. Escaso desarrollo y calidad en la oferta de servicios, especialmente la atención a las necesidades de la población y las empresas.</p>	<p>Identificar las necesidades de la población y los agentes del territorio que requieren mejorar y/o ampliar su cobertura.</p> <p>Localizar y atraer posibilidades de inversión (pública y/o privada) destinada a la ampliación y mejora de los servicios básicos de la población y las empresas comarcales, de manera que se alcance una capacidad suficiente para la cobertura de las necesidades de la comarca.</p> <p>Fomentar la aparición de formas innovadoras de cobertura de las necesidades de la comarca.</p>
<p>DAFO_D22. Deficiencias en el sector turístico y las administraciones para generar una marca de destino comarcal y una planificación, promoción y comercialización conjunta de la oferta.</p>	<p>Potenciar y promover el patrimonio natural y cultural con que cuenta la comarca como medio para la atracción turística, logrando la definición de una marca de destino, y alcanzando la diferenciación respecto a otros destinos turísticos próximos a la comarca.</p> <p>Poner en marcha instrumentos de planificación y atracción de financiación turística para el territorio.</p>
<p>DAFO_D23. Oferta turística caracterizada por la indefinición, falta de calidad en algunos subsectores, comercialización deficiente de productos y ausencia de infraestructuras para cubrir segmentos de demanda específica (camping, auto caravanas, albergues, pequeños alojamientos y restaurantes con encanto) o de servicios complementarios al alojamiento.</p>	<p>Colaborar con los agentes del territorio en la definición del producto turístico que la comarca quiere ofertar, de manera que se defina una marca turística propia y diferenciada.</p> <p>Localizar y atraer posibilidades de inversión (pública y/o privada) destinada a la ampliación y mejora de los servicios turísticos de la comarca, y de las infraestructuras necesarias para cubrir la demanda turística existente y/o de potencial desarrollo.</p> <p>Promover el emprendimiento en subsectores del sector turístico que presenten potencial de desarrollo,</p>



	<p>facilitando el acceso a la financiación, aligerando los trámites burocráticos y administrativos necesarios para la constitución de nuevas empresas, ofreciendo formación vinculada al proceso de emprendimiento, facilitando el estableciendo redes de contacto y colaboración, etc.</p>
<p>DAFO_D24. Dotación insuficiente o abandono de infraestructuras turísticas y de uso público a pequeña escala (rutas señalizadas, puntos y pequeñas estructuras de información).</p>	<p>Localizar y atraer posibilidades de inversión (pública y/o privada) destinada a la ampliación y mejora de las infraestructuras turísticas y de uso público a pequeña escala.</p>
<p>DAFO_D25. Dificultades para poner en valor atractivos turísticos excepcionales.</p>	<p>Llevar a cabo campañas de promoción y valorización de los activos medioambientales, paisajísticos y de patrimonio cultural con que cuenta la comarca, en concreto, de los espacios naturales protegidos presentes en el territorio, y ensalzar y apoyar las oportunidades de explotación turística sostenible del mismo.</p>
<p>DAFO_D26. Acentuado localismo y ausencia de liderazgos individuales, grupales, sociales e institucionales, que limitan la coordinación entre administraciones locales y de estas con las supramunicipales, y el desarrollo de una identidad territorial y sentido de pertenencia comarcal.</p>	<p>Proponer la constitución de periódicas mesas de trabajo en las que se coordinen actuaciones para el desarrollo comarcal conjunto.</p> <p>Fomentar la cultura colaborativa y la visión estratégica en el territorio, mediante la creación de estructuras sectoriales estables de cooperación intermunicipal.</p> <p>Colaborar con los agentes del territorio en la definición de una identidad comarcal que genere sentimiento de pertenencia y unión entre ciudadanos y empresas.</p>
<p>DAFO_D27. Predominio de personalismos y pesimismo, que junto con la escasez de recursos y el creciente envejecimiento poblacional, limitan la implicación individual en la participación y dinamización social.</p>	<p>Fomentar la cultura colaborativa y la visión estratégica en el territorio, mediante la creación de estructuras sectoriales estables de cooperación intermunicipal, como la constitución de mesas de trabajo periódicas en las que se acuerden y coordinen actuaciones conjuntas que contribuyan al desarrollo comarcal.</p> <p>Tener en cuenta las necesidades de las asociaciones y entidades del territorio en la puesta en marcha de proyectos de desarrollo local, y en la toma de decisiones relacionadas con su ámbito de actividad, haciéndoles sentir parte del desarrollo y cambio de su comarca.</p>
<p>DAFO_D28. Concentración de las mujeres mayoritariamente en atención y dedicación a los cuidados y a lo doméstico, por falta de conciencia de corresponsabilidad en el núcleo familiar y en los varones, por falta de servicios públicos y privados de apoyo y sustitución, escaso uso de NTIC, existencia de una considerable brecha digital de género, feminización de la pobreza, problemas de integración laboral y dificultades para la adquisición de derechos y</p>	<p>Llevar a cabo campañas de concienciación sobre la corresponsabilidad en los cuidados y tareas del hogar.</p> <p>Desarrollar planes de empleo específicamente orientados a impulsar la incorporación de la mujer al mercado laboral.</p> <p>Facilitar la conciliación familiar y laboral, incrementando los recursos y plazas en escuelas infantiles en lo necesario, y fomentando la aparición de nuevos modelos de trabajo más facilitadores de la</p>



prestaciones sociales y para conciliar con la vida personal, laboral y familiar.	conciliación laboral y personal (teletrabajo, flexibilidad horaria, etc.).
DAFO_D29. Infrarrepresentación femenina en puestos de responsabilidad públicos y privados, que concentra en los hombres el poder de decisión y gestión del territorio y sus recursos.	<p>Identificar los sectores en los que la representación femenina es reducida, así como los motivos y causas que lo motivan.</p> <p>Implementar medidas y políticas correctoras sobre esas causas que impiden o dificultan la incorporación de la mujer en igualdad de oportunidades a determinados puestos de responsabilidad.</p> <p>Favorecer la promoción de las mujeres en los sectores o grupos profesionales y de responsabilidad en los que se encuentren infrarrepresentadas.</p>
DAFO_D30. Escasa presencia e implicación de los jóvenes en las estructuras locales o comarcales de participación y decisión, tanto públicas como privadas.	Fomentar la cultura colaborativa y el asociacionismo entre la población joven, y facilitar su implicación en la toma de decisiones y en la puesta en marcha de proyectos de desarrollo comarcal, incorporando su visión y sus necesidades a las políticas del territorio.
AMENAZAS	AFRONTAR LAS AMENAZAS
DAFO_A1. Previsible grave incidencia del cambio climático, especialmente por la degradación del sistema hidrológico comarcal (reducción de lluvias y de la nieve caída en las sierras) y el aumento de fenómenos meteorológicos extremos (sequías, inundaciones, olas de calor).	<p>Realizar campañas de concienciación dirigidas a la ciudadanía en general, y a los sectores productivos con mayor impacto medio ambiental en particular, dirigidas a la promoción del uso y consumo responsable y el correcto tratamiento de los recursos hídricos disponibles.</p> <p>Apostar por la inversión en innovaciones en contribuyan a reducir la huella medioambiental, y que generen valor para la comarca y para la sociedad en su conjunto.</p> <p>Aplicar un plan comarcal de adaptación al cambio climático, en el cual se prevean los daños derivados del cambio climático, y se definan las líneas de actuación coordinadas a aplicar en el conjunto del territorio por los distintos actores del mismo.</p>
DAFO_A2. Falta de datos sobre el funcionamiento y estado de los recursos hídricos, que limita las posibilidades para su uso sostenible y genera problemas para la gestión y conservación de los regadíos tradicionales.	<p>Realizar tareas de petición y recolección de información acerca del estado y funcionamiento de los recursos hídricos de la comarca, que permitan diseñar y aplicar planes para su uso sostenible y responsable.</p> <p>Llevar a cabo la difusión de la información sobre el estado de los recursos hídricos a la ciudadanía en general y a los agentes económicos del territorio especialmente interesados (como pueden ser agricultores de terrenos de regadío), para que incorporen buenas prácticas de gestión y uso del agua en su actividad productiva y vida cotidiana.</p>
DAFO_A3. Diseño deficiente de las estrategias de conservación de la biodiversidad, centradas fundamentalmente en las áreas protegidas (RENPA y	Complementar las deficiencias de las estrategias de conservación de la biodiversidad existentes con planificaciones, programas y proyectos comarcales y/o



Red Natura 2000), carencias y efectividad sesgada en la conservación de especies, y discrecionalidad en la aplicación de la legislación ambiental vigente en función del nivel de protección del área.	locales que garanticen la efectividad en la protección y conservación de las especies comarcales.
DAFO_A4. Abandono generalizado de las masas forestales, con falta de mantenimiento de las repoblaciones forestales y ausencia de control en la explotación de otros recursos (setas, plantas aromáticas, etc.).	Realizar una valoración de las necesidades de mantenimiento de masas forestales ubicadas en la comarca, informar a las autoridades competentes e implicar a los ciudadanos y agentes del territorio en su conservación y explotación responsable.
DAFO_A5. Diseño inadecuado de los sistemas de gestión de bio residuos, residuos sólidos urbanos y de construcción, excesivamente centralizados y costosos para los pequeños municipios, propiciando la aparición de vertederos ilegales e infrautilizando posibilidades de gestión local que reducirían costes y generarían empleo de baja cualificación.	Regularizar (y en su caso, clausurar) los vertederos ilegales, y a la par, diseñar e implementar planes integrales de gestión de residuos, principalmente residuos sólidos urbanos y de construcción, que den respuesta a las necesidades de la comarca. Abogar por soluciones alternativas de gestión local de los residuos que contribuyan a la reducción de los costes y a la generación de empleos locales.
DAFO_A6. Diseño inadecuado de las políticas agrarias, que penalizan los aprovechamientos extensivos tradicionales o el uso de semillas locales y complican la gestión de la producción ecológica.	Favorecer la adaptación del sector agrario a las nuevas exigencias fomentando la aparición de soluciones innovadoras, aprovechar el conocimiento y las experiencias existentes, y difundir las ventajas de la transformación de las producciones agrícolas a ecológico e incluso a regenerativo.
DAFO_A7. Situación económica global que afecta en mayor medida a los municipios pequeños y en las capas más vulnerables de la sociedad y de la población.	Facilitar información acerca de las subvenciones, subsidios y capacitaciones disponibles a nivel autonómico, nacional y europeo para la población más afectada en las épocas recesivas del ciclo económico. Implementar medidas de protección social y económica dirigidas a los grupos poblacionales más vulnerables de la sociedad.
DAFO_A8. Reducción de la incidencia y la influencia de la comarca en el diseño de las políticas supralocales, por entre otros motivos, el despoblamiento y envejecimiento de la población.	Establecer líneas de comunicación eficaces entre las distintas administraciones locales que faciliten la acción conjunta en beneficio del territorio comarcal, y su participación en el diseño de las políticas supralocales.
DAFO_A9. Desarrollo económico limitado por déficits en las infraestructuras de la red viaria comarcal, gas natural, electricidad y telecomunicaciones (conectividad 5G).	Promover la ampliación de las infraestructuras de la red viaria, gasística natural, electricidad y telecomunicaciones a través de la colaboración público-privada.
DAFO_A10. Intensificación de procesos que fomentan la desconexión de la comarca respecto al sistema económico general y regional, tales como el incremento de competencia externa por la globalización o por la concentración de la actividad económica, la población y las actuaciones de desarrollo en otras comarcas del entorno, y la creciente rapidez en	Fomentar los valores positivos vinculados a la vida en el medio rural, y garantizar que la población joven tenga oportunidades de desarrollo laboral y personal, como forma de fijar y atraer población a la comarca. Potenciar los aspectos diferenciadores del territorio, como medio de atracción de inversión en la comarca. Promover la participación e implicación de la población



la evolución de las costumbres de consumo y de ocio.	a través de las asociaciones y redes existentes en el territorio en las actuaciones de desarrollo regionales.
DAFO_A11. Ausencia o defectos en la aplicación de políticas de gestión del territorio que impidan su deterioro, especialmente por la implantación de actividades que hipotequen las posibilidades desarrollo sostenible (agricultura y ganadería intensiva, grandes infraestructuras o explotaciones mineras, energéticas y agroalimentarias, plantaciones forestales en los semidesiertos).	Identificar cuáles son los ámbitos de gestión del territorio que requieren de la implementación o la mejora de políticas que se adecuen a las necesidades de la comarca. En base a este diagnóstico, adecuar las existentes y definir las nuevas políticas de gestión del territorio. Dirigir la aparición de nuevas oportunidades de negocio hacia actividades sostenibles medioambientalmente, que concilien el desarrollo económico con la preservación del medio.
DAFO_A12. Reducción previsible de los recursos destinados por las administraciones supracomarcas a las administraciones locales, a la protección del medio ambiente, a políticas de desarrollo socioeconómico, fijación de la población rural juvenil, la promoción de igualdad de género y al mantenimiento de infraestructuras y servicios básicos, especialmente en los municipios más pequeños tras la finalización de la vigencia de los fondos Next Generation de la UE.	Buscar vías de financiación alternativas, que proporcionen mayor flexibilidad y accesibilidad como pueden ser el crowdfunding, los préstamos entre pares (peer-to peer lending), fondos de inversión especializados, plataformas de financiación colaborativa, etc. Potenciar los factores diferenciadores del territorio como elemento de atracción de inversión pública y/o privada a la comarca.
DAFO_A13. Deficiencias en el funcionamiento y la coordinación entre las administraciones supracomarcas, con exceso de burocratización, solapamiento de competencias y políticas de intervenciones desconectadas o contradictorias.	Trabajar en la coordinación de las administraciones comarcas a través de la definición de criterios unificadores. Eliminar las trabas administrativas innecesarias en la medida de las capacidades locales y/o comarcas. Ofrecer asesoramiento, apoyo e información a los agentes sociales a través de campañas informativas y de asistencia directa.
DAFO_A14. Escasa efectividad de las políticas públicas de igualdad de género frente al machismo tradicional de las sociedades rurales.	Apostar por medidas de concienciación, promoción y garantía de la igualdad de género, afrontadas desde las administraciones locales, más cercanas a la población de los municipios, que estén enfocadas en la cobertura de las deficiencias existentes en esta materia en estos territorios.
DAFO_A15. Falta de efectividad de las políticas supralocales que luchan contra la exclusión social, la cultura del subsidio y la economía sumergida.	Trabajar desde las administraciones locales, más cercanas a la población comarcal, en la protección a las personas en riesgo de exclusión social y en medidas destinadas a la lucha contra problemáticas de difícil abordaje desde administraciones superiores (como es la economía sumergida).
DAFO_A16. Falta de adaptación de la oferta formativa a las necesidades y potencialidades del sistema productivo local.	Identificar las carencias de la oferta formativa del territorio y desarrollar programas de formación y capacitación acorde a las necesidades y potencialidades del sistema productivo local. Fomentar y facilitar la actualización de los



	conocimientos de los trabajadores de la comarca mediante formaciones privadas y públicas.
DAFO_A17. Mantenimiento de tendencias sociales machistas, que justifican o ignoran la violencia de género o contra las mujeres, minusvaloran la contribución femenina a la sociedad y generan patrones discriminatorios de ocupación del tiempo, responsabilidad familiar y accesibilidad a empleos y prestaciones sociales que perjudican las posibilidades de desarrollo laboral y personal de las mujeres.	Trabajar desde las administraciones locales y comarcales en programas y campañas de concienciación, y en medidas de protección de las víctimas y de garantía de la igualdad de género. Llevar a cabo campañas de concienciación sobre la corresponsabilidad en los cuidados y tareas del hogar. Desarrollar planes de empleo específicamente orientados a impulsar la incorporación de la mujer al mercado laboral. Facilitar la conciliación familiar y laboral, incrementando los recursos y plazas en escuelas infantiles en lo necesario, y fomentando la aparición de nuevos modelos de trabajo más facilitadores de la conciliación laboral y personal (teletrabajo, flexibilidad horaria, etc.).
DAFO_A18. Tendencias que pretenden mantener a la ciudadanía, y especialmente a la juventud, como consumidores o población pasiva, obviando o entorpeciendo su papel como actores socio-políticos y protagonistas del desarrollo de su territorio y de la mejora de la calidad de sus vidas.	Fomentar la cultura colaborativa y el asociacionismo entre la población joven, y facilitar su implicación en la toma de decisiones y en la puesta en marcha de proyectos de desarrollo comarcal, incorporando su visión y sus necesidades a las políticas del territorio.
FORTALEZAS	MANTENER LAS FORTALEZAS
DAFO_F1. Comarca bien definida desde el punto de vista histórico, y con una localización geográfica estratégica dentro del sistema de comunicaciones de Andalucía Oriental.	Aprovechar la localización geográfica estratégica de la comarca como motor de atracción de turistas, inversores y nuevas empresas al territorio.
DAFO_F2. Presencia de sistemas hidrológicos, hidrogeológicos y de regadíos tradicionales que transfieren agua entre las áreas húmedas (sierras) y las secas (interior de la hoya), asegurando el mantenimiento la biodiversidad y las actividades humanas en estas últimas.	Desarrollar programas y planes de protección de estos sistemas hidrológicos e hidrogeológicos que contribuyen positivamente al mantenimiento de la biodiversidad de la comarca.
DAFO_F3. Existencia de recursos termales y mineromedicinales de calidad reconocida (Baños de Alicún y Graena).	Desarrollar programas y planes de protección y conservación de los recursos termales y mineromedicinales existentes en el territorio. Promocionar el turismo vinculado a las aguas termales y mineromedicinales. Favorecer la aparición de servicios innovadores asociados al turismo termal.
DAFO_F4. Mantenimiento de buenos niveles de calidad ambiental por el reducido impacto de la erosión y los bajos niveles de población y actividad industrial.	Implementar medidas preventivas que contribuyan al mantenimiento de estos buenos niveles de calidad ambiental. Utilizar este hecho favorable como atractivo de población al territorio.



<p>DAFO_F5. Biota y hábitats con una gran diversidad y elementos muy valiosos, tanto a nivel científico y de conservación.</p>	<p>Implementar planes y programas de preservación y conservación de biota y hábitats con gran valor distintivo del territorio, mediante la elaboración e implementación de estrategias de protección y gestión, y coordinando las actuaciones dirigidas a ello.</p> <p>Promover su valorización por parte de la ciudadanía en general y de la comunidad científica en particular.</p>
<p>DAFO_F6. Patrimonio de importancia mundial a nivel paisajístico, geológico, geomorfológico y paleontológico, con gran potencialidad turística y reconocido como Geoparque Mundial de la UNESCO.</p>	<p>Poner en valor el patrimonio comarcal, e implementar planes y programas de protección del mismo, que complementen a la existente.</p> <p>Potenciar y promover el patrimonio natural con que cuenta la comarca como medio para la atracción turística.</p> <p>Poner en marcha instrumentos de planificación y atracción de financiación turística para el territorio.</p>
<p>DAFO_F7. Patrimonio rural, material e inmaterial, muy importante y variado, con elementos diferenciales de gran potencialidad turística.</p>	<p>Potenciar y promover el patrimonio rural con que cuenta la comarca como medio para la atracción y diferenciación turística de la comarca.</p> <p>Poner en marcha instrumentos de planificación y atracción de financiación turística para el territorio.</p> <p>Implementar actuaciones para la atracción de inversores, que desarrollen iniciativas empresariales vinculadas al turismo.</p> <p>Localizar y atraer posibilidades de inversión (pública y/o privada) destinada a la ampliación y mejora de los servicios turísticos de la comarca, y de las infraestructuras necesarias para cubrir la demanda turística de potencial desarrollo.</p>
<p>DAFO_F8. Recursos agrícolas y ganaderos, agroalimentarios y artesanales con potencial para generar producciones diferenciadas y de alta calidad.</p>	<p>Apostar por los productos agroalimentarios y artesanales de calidad como elementos diferenciadores del producto comarcal.</p> <p>Realizar una comunicación al consumidor adecuada de la calidad diferenciadora del producto comarcal.</p> <p>Apoyar a estos sectores, implementando medidas que les permita incrementar su capacidad productiva y su sostenibilidad financiera.</p>
<p>DAFO_F9. Progresivo proceso de diversificación económica por la aparición de nuevos sectores emergentes con importante potencial de desarrollo (pequeña industria, turismo, vitivinicultura, energías renovables, horticultura de verano, producción ecológica, etc.).</p>	<p>Localizar y atraer posibilidades de inversión (pública y/o privada) hacia estos sectores con importante potencial de desarrollo.</p> <p>Ofrecer acompañamiento y apoyo al emprendedor, a través de recursos propios, de la comunicación de las plataformas de apoyo presentes ya en el territorio, y facilitando información acerca de las ayudas y subvenciones para emprendedores y pequeñas empresas de las que disponen a nivel autonómico, nacional y europeo.</p>



<p>DAFO_F10. Interés creciente de la población local hacia el disfrute, conservación y desarrollo de las potencialidades respecto al desarrollo económico del medio natural y el patrimonio cultural.</p>	<p>Aprovechar este interés creciente para generar sinergias entre los agentes públicos y privados del territorio que favorezcan el desarrollo económico, cultural y natural del territorio.</p>
<p>DAFO_F11. Disponibilidad de mano de obra, con jóvenes capacitados para acceder a empleos que exigen alta cualificación o para el emprendimiento.</p>	<p>Implementar programas dirigidos a la inserción laboral de la mano de obra disponible.</p> <p>Favorecer la aparición de puestos de trabajo que sean concordantes con la cualificación creciente de los jóvenes, a través de programas específicamente dirigidos a ello.</p> <p>Ofrecer acompañamiento y apoyo al emprendedor, a través de recursos propios, de la comunicación de las plataformas de apoyo presentes ya en el territorio, y facilitando información acerca de las ayudas y subvenciones para emprendedores y pequeñas empresas de las que disponen a nivel autonómico, nacional y europeo.</p> <p>Fomentar la participación en convocatorias públicas de ayudas que apoyen las iniciativas innovadoras, como forma de atraer inversión al territorio de la comarca.</p>
<p>DAFO_F12. Interés creciente por parte de las entidades municipales por la integración de la conservación, difusión y explotación sostenible del medio ambiente y el patrimonio cultural en sus políticas.</p>	<p>Fomentar la colaboración de las administraciones locales en la implementación de políticas dirigidas a la conservación, difusión y explotación sostenible del medio ambiente y del patrimonio cultural.</p> <p>Atraer inversión pública y/o privada al territorio a través del desarrollo de soluciones innovadoras.</p>
<p>DAFO_F13. Abundancia de asociaciones que pueden articular la participación social de mujeres, jóvenes y otros colectivos en torno a objetivos de conservación patrimonial y medioambiental o desarrollo empresarial, cultural, deportivo, socio-comunitario y de igualdad de oportunidades.</p>	<p>Facilitar la supervivencia y desarrollo del tejido asociativo existente y la aparición de nuevas asociaciones que sean generadoras de valor en la comarca.</p> <p>Favorecer la coordinación entre las distintas asociaciones del territorio vinculadas a objetivos similares, de manera que se generen sinergias y un mayor valor comarcal.</p> <p>Favorecer la participación e implicación del tejido asociativo en la puesta en marcha de proyectos de desarrollo del territorio.</p>
<p>DAFO_F14. Existencia de diferentes estructuras y/u organismos (GDR, Diputación Provincial de Granada, Fundación Andalucía Emprende, Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Socio Económico TRADE, Agentes Locales de Innovación, SAE, órganos de participación pública de la RENPA, etc...) de vertebración y desarrollo comarcal, promoción de empleo, de la igualdad de género y de juventud, y de mecanismos de colaboración entre ellos.</p>	<p>Consolidar las estructuras existentes, poner en valor su contribución al desarrollo comarcal, y facilitar la colaboración entre ellos.</p> <p>Realizar tareas dirigidas a garantizar el correcto desarrollo de su actividad y su supervivencia, localizando posibles formas de financiación pública y/o privada de proyectos de desarrollo del territorio.</p> <p>Optimizar los recursos disponibles, y difundir su existencia para el conocimiento de los agentes del</p>



	territorio interesados en su utilización.
DAFO_F15. Presencia creciente de las mujeres en el mundo empresarial o en las élites políticas locales, en la participación social y en el asociacionismo y en la gestión municipal (concejalías, órganos de participación social). Existencia de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres.	Favorecer y asegurar la involucración de la población femenina en los proyectos de desarrollo local y comarcal y en la toma de decisiones vinculadas al mismo. Tomar el ejemplo de las mujeres que ocupen puestos de importancia como referentes en la implementación de campañas de concienciación y de difusión dirigidas especialmente a las niñas de la comarca.
OPORTUNIDADES	EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES
DAFO_01. La calidad de vida que aporta el medio rural, las actividades de disfrute de los paisajes naturales y agrarios tradicionales, la biodiversidad y la geodiversidad, y de los productos de origen natural, ecológicos, tradicionales y de proximidad.	Realizar difusión de los valores y ventajas que suponen la vida en el medio rural, y elaborar programas de promoción y diferenciación del territorio como destino rural diferenciado, como medio de atracción de población a la comarca.
DAFO_02. Integración de parte de la comarca en espacios protegidos (RENPA, Red Natura 2000 y Geoparque) que permiten proteger sus ecosistemas y paisajes y el uso sostenible de sus recursos, aporta medios económicos para compensar limitaciones a otras formas de desarrollo y dota de una diferenciación de calidad al turismo y a los productos locales.	Optimizar los medios económicos que la integración de parte de la comarca en espacios protegidos ofrece para que éstos reviertan positivamente en la comarca. Desarrollar e implementar planes y programas de protección del medio rural y ambiental.
DAFO_03. La creciente valoración externa de los semidesiertos, que generan un atractivo turístico potencial de primer orden para los visitantes europeos.	Desarrollar programas de promoción y diferenciación del territorio como destino turístico vinculado a los semidesiertos, que atraiga no sólo a visitantes sino también a inversores que desarrollen iniciativas empresariales vinculadas al turismo.
DAFO_04. Aparición de nuevos incentivos públicos y yacimientos de empleo relacionados con la asistencia a personas dependientes y mayores, o sanitaria en general, la bioeconomía, la economía circular, el turismo rural, la gestión cultural y ambiental o el desarrollo y aplicación de NTIC.	Fomentar el emprendimiento y localizar y atraer posibilidades de inversión pública y/o privada al territorio dirigidos a cubrir los nichos de mercado emergentes (asistencia, turismo rural, economía circular, NTIC, etc.).
DAFO_05. Aumento de las posibilidades para la puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial.	Facilitar el aprovechamiento de estas crecientes posibilidades realizando tareas de comunicación y difusión de su existencia, tratando de garantizar la puesta en valor del patrimonio cultural de la comarca.
DAFO_06. Cambios en las pautas de consumo y en las políticas públicas que fomentan la valoración de la calidad y diferenciación de productos y servicios y el desarrollo sostenible (energías limpias y renovables, actividades de educación, deportivas y culturales, ocio y turismo de naturaleza, productos ecológicos y de proximidad).	Apostar por la oferta de productos y servicios de calidad, vinculados al desarrollo sostenible, que conlleven la diferenciación del producto comarcal y a su buen posicionamiento en el mercado. Apoyar a estos sectores atendiendo y respondiendo a sus necesidades para que puedan surgir, desarrollarse e incrementar su capacidad productiva. Realizar tareas de comunicación al consumidor de la



	calidad diferenciadora del producto y servicio comarcal para llevar a cabo su valorización.
DAFO_07. Actividades institucionales de fomento del enoturismo (rutas del vino de España) y del ecoturismo.	Implementar programas de promoción y diferenciación del territorio como destino turístico para la atracción tanto de visitantes como de inversores para el desarrollo de iniciativas empresariales vinculadas al enoturismo y ecoturismo. Potenciar el emprendimiento comarcal vinculado al enoturismo y del ecoturismo en la comarca a través de incentivos de diversa índole.
DAFO_08. Aparición de nuevos incentivos públicos y oportunidades de negocio en el sector agroambiental (esparto, plantas aromáticas y medicinales, aprovechamiento de biomasa, producciones ecológicas y de proximidad, hortícolas de verano, pistacho...).	Potenciar el emprendimiento comarcal vinculado al sector agroambiental, difundiendo las oportunidades de negocio que este ofrece y los incentivos públicos vinculados a él existentes.
DAFO_09. Existencia de ayudas e incentivos públicos para el fomento del empleo, el emprendimiento, la promoción empresarial y la incorporación de NTIC en las administraciones públicas y empresas.	Facilitar el conocimiento y el acceso por parte de los agentes interesados a la financiación proveniente de fondos europeos, nacionales y regionales destinada al fomento del empleo, el emprendimiento, la promoción empresarial y la incorporación de las nuevas TIC en administraciones públicas y empresas privadas.
DAFO_010. Aumento de la concienciación social e institucional sobre la necesidad de intensificar el protagonismo y la participación ciudadana en la gestión pública y de incrementar la cooperación entre administraciones para mejorar los servicios a los ciudadanos.	Definir y establecer canales de participación ciudadana en la gestión pública comarcal, así como líneas de comunicación permanentes y eficaces entre las administraciones. Promover la constitución periódica de mesas de trabajo colaborativas, en la que las administraciones locales y los agentes del territorio cooperen en la gestión y mejora de los servicios públicos de la comarca.
DAFO_011. Aumento de la autoconciencia y relevancia del asociacionismo como agente activo del progreso socioeconómico.	Favorecer la coordinación entre las asociaciones presentes en el territorio, así como su participación e implicación en acciones de desarrollo socioeconómico del entorno comarcal.
DAFO_012. Impulso desde la administración y la sociedad del aumento de la presencia social y laboral de las mujeres y de la conciencia social sobre la corresponsabilidad en el cuidado y en las tareas domésticas como un necesario cambio social.	Aprovechar el contexto facilitador para poner en marcha proyectos y planes dirigidos a la consecución de la efectiva igualdad entre géneros, la corresponsabilidad en el cuidado y en las tareas domésticas, la incorporación en igualdad de condiciones de la mujer al mercado laboral, etc.
DAFO_013. Importancia creciente de las NTIC en los mecanismos de participación social y en el desarrollo de posibilidades de integración socio-laboral de jóvenes y mujeres y de la población en general.	Facilitar la formación y capacitación de la población comarcal en las NTIC, para garantizar su participación social. Difundir y aprovechar las ventajas que las NTIC ofrecen para la integración socio-laboral de jóvenes, mujeres y población en general.



DAFO_O14. Territorio objeto de inversiones en investigación científica por parte de instituciones nacionales e internacionales, en diversos aspectos, que puede ser aprovechado con costes muy bajos en la planificación, gestión y desarrollo económico.

Aprovechar el impulso que las inversiones públicas suponen para desarrollar programas de planificación, gestión y desarrollo económico que sean complementarias a éstas, y que generen mayor valor añadido en la comarca.

JUSTIFICACIÓN DE LAS DEBILIDADES SELECCIONADAS

El proceso seguido para la selección de las debilidades que forman parte de la DAFO territorial se inicia con el debate en cada una de las mesas temáticas de una serie de variables base seleccionadas que sirve como punto de partida, ello junto al análisis de toda la información recopilada fruto de otras dinámicas de participación como las entrevistas en profundidad a agentes claves y los resultados provisionales de los cuestionarios on line dirigidos a la ciudadanía, permitió obtener una valoración inicial de la situación actual de cada una de las variables en la comarca, la tendencia futura y los problemas que les afectan. Finalmente se llega a un consenso sobre los principales problemas y soluciones, de donde se extraen aquellos elementos estratégicos que van a configurar la matriz DAFO temática inicialmente y se seleccionan aquellos de mayor relevancia que van a formar parte de la DAFO territorial, efectuando el análisis en este caso referente a las debilidades de cómo reducir las mismas y el posible impacto de la implementación de la EDLL en su reducción. La matriz DAFO territorial es sometida nuevamente a validación en el foro comarcal celebrado que ha estado integrado por personas que han participado en los debates de las distintas mesas temáticas.

Las debilidades seleccionadas que componen la DAFO territorial obedecen a factores considerados de mayor relevancia territoriales, sociodemográficos, económicos y , medioambientales y paisajísticos.

JUSTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS SELECCIONADAS

El proceso seguido para la selección de las amenazas que forman parte de la DAFO territorial se inicia con el debate en cada una de las mesas temáticas de una serie de variables base seleccionadas que sirve como punto de partida, ello junto al análisis de toda la información recopilada fruto de otras dinámicas de participación como las entrevistas en profundidad a agentes claves y los resultados provisionales de los cuestionarios on line dirigidos a la ciudadanía, permitió obtener una valoración inicial de la situación actual de cada una de las variables en la comarca, la tendencia futura y los problemas que les afectan. Finalmente se llega a un consenso sobre los principales problemas y soluciones, de donde se extraen aquellos elementos estratégicos que van a configurar la matriz DAFO temática inicialmente y se seleccionan aquellos de mayor relevancia que van a formar parte de la DAFO territorial, efectuando el análisis en este caso referente a las amenazas de como neutralizar las mismas y el posible impacto de la implementación de la EDLL en dicha neutralización. La matriz DAFO territorial es sometida nuevamente a validación en el foro comarcal celebrado que ha estado integrado por personas que han participado en los debates de las distintas mesas temáticas.

Las amenazas seleccionadas que componen la DAFO territorial obedecen a factores considerados de mayor relevancia territoriales, sociodemográficos, económicos y , medioambientales y paisajísticos.

JUSTIFICACIÓN DE LAS FORTALEZAS SELECCIONADAS

El proceso seguido para la selección de las fortalezas que forman parte de la DAFO territorial se inicia con el debate en cada una de las mesas temáticas de una serie de variables base seleccionadas que sirve como punto de partida, ello junto al análisis de toda la información recopilada fruto de otras dinámicas de participación como las entrevistas en profundidad a agentes claves y los resultados provisionales de los cuestionarios on line dirigidos a la ciudadanía, permitió obtener una valoración inicial de la situación actual de cada una de las variables en la comarca, la tendencia futura y los problemas que les afectan. Finalmente se llega a un consenso sobre los principales puntos fuertes, de donde se extraen aquellos elementos estratégicos que van a configurar la matriz DAFO temática inicialmente y seleccionar aquellos de mayor relevancia que van a formar parte de la



DAFO territorial, efectuando el análisis en este caso referente a las fortalezas de como potenciar las mismas y el posible impacto de la implementación de la EDLL en dicha potenciación. La matriz DAFO territorial es sometida nuevamente a validación en el foro comarcal celebrado que ha estado integrado por personas que han participado en los debates de las distintas mesas temáticas.

Las fortalezas seleccionadas que componen la DAFO territorial obedecen a factores considerados de mayor relevancia territoriales, sociodemográficos, económicos y, medioambientales y paisajísticos, y permite potenciar elementos diferenciadores del territorio (como por ejemplo su ubicación geo estratégica en el Centro de Andalucía Oriental; su rico y amplio patrimonio natural y cultural; la riqueza de sus recursos agrícolas y ganaderos; la disponibilidad de mano de obra, con jóvenes capacitados para acceder a empleos que exigen alta cualificación o para que estos pongan marcha nuevas iniciativas emprendedoras y de autoempleo), para un mejor posicionamiento estratégico, consolidar el desarrollo socioeconómico experimentado por la comarca y continuar con las líneas de trabajo que han obtenido mejores resultados en los últimos años.

JUSTIFICACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES SELECCIONADAS

El proceso seguido para la selección de las oportunidades que forman parte de la DAFO territorial se inicia con el debate en cada una de las mesas temáticas de una serie de variables base seleccionadas que sirve como punto de partida, ello junto al análisis de toda la información recopilada fruto de otras dinámicas de participación como las entrevistas en profundidad a agentes claves y los resultados provisionales de los cuestionarios on line dirigidos a la ciudadanía, permitió obtener una valoración inicial de la situación actual de cada una de las variables en la comarca, la tendencia futura y los problemas que les afectan. Finalmente se llega a un consenso sobre las principales tendencias, elementos o retos a aprovechar, de donde se extraen aquellos elementos estratégicos que van a configurar la matriz DAFO temática inicialmente y seleccionar aquellos de mayor relevancia que van a formar parte de la DAFO territorial, efectuando el análisis en este caso referente a las oportunidades de cómo aprovechar las mismas y el posible impacto de la implementación de la EDLL en dicho aprovechamiento. La matriz DAFO territorial es sometida nuevamente a validación en el foro comarcal celebrado que ha estado integrado por personas que han participado en los debates de las distintas mesas temáticas.

Las oportunidades seleccionadas que componen la DAFO territorial obedecen a factores considerados de mayor relevancia territoriales, sociodemográficos, económicos y , medioambientales y paisajísticos.